



Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**Máster en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y
Formación Profesional**

Comunidad de con-vivencia

Co-habitation community

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor: Andrea Gálvez Rodríguez

Tutor: Joaquín Lorenzo Burguera Condon

Junio 2022

Índice

Resumen	1
Abstract	1
1. INTRODUCCIÓN	2
2. REFLEXIÓN PERSONAL SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA Y LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES	3
2.1. El contexto del centro educativo de prácticas y su organización.	8
2.2. Organización del Departamento de Orientación y la coordinación externa con otros agentes y servicios comunitarios.	13
2.3. Plan de actuación del Departamento de Orientación.	15
2.3.1. Programa de Atención a la Diversidad	17
2.3.2. Programa de Acción Tutorial	19
2.3.3. Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera	20
3. PROPUESTA DE UN PLAN DE ACTUACIÓN PARA UN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	24
3.1. Identificación de necesidades.	25
3.2. Objetivos del Plan de Actuación.	26
3.3. Unidades de actuación.	28
3.3.1. Programa de Atención a la Diversidad	31
3.3.2. Programa de Acción Tutorial	45
3.3.3. Programa de Orientación a la Carrera	56
3.4. Evaluación del Plan de Actuación	69
4. PROPUESTA DE INNOVACIÓN	71
4.1. Diagnóstico inicial	71
4.2. Justificación y objetivos de la innovación	74
4.3. Marco teórico de la innovación	76
4.4. Desarrollo de la innovación	80
4.4.1. Metodología	80
4.4.2. Plan de actividades	81
4.4.3. Agentes implicados	92
4.4.4. Materiales de apoyo y recursos necesarios	93
4.4.5. Temporalización	93
4.5. Evaluación y seguimiento	95
5. CONCLUSIONES	96
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	98
7. ANEXOS	104

Resumen

En el presente Trabajo de Fin de Máster titulado *Comunidad de con-vivencia*, se plantea un Plan de Actuación para un Departamento de Orientación y un proyecto de innovación destinado a mejorar la convivencia y el clima escolar en 2º de Educación Secundaria Obligatoria. Dichas propuestas se han desarrollado en base a una reflexión crítica y personal acerca de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional sobre la orientación educativa y puestos en práctica durante el periodo de prácticas en un centro de Educación Secundaria. Además, tanto el Plan de Actuación para el Departamento de Orientación como el proyecto de innovación tienen su origen en la identificación de las necesidades de uno y otro, orientados a la mejora de la acción orientadora y del clima de convivencia.

Abstract

The present Master's Degree Final Project title is *Co-habitation community*. The aim of this study is to establish an Action Plan for a high school Department of Guidance and Counseling. Furthermore, it will be accompanied by an innovation project in order to improve the cohabitation and scholar environment in secondary education second year. The Master's Degree in Teacher Training for Secondary School, Vocational Training and Language Teaching theoretical and practical knowledges have been personally and critically considered to design these proposals. Especially, it has come into play the educational guidance expertise acquired during the internship in a secondary school. Furthermore, both the Guidance Department Action Plan and the innovation project emerge from the identification of their necessities. As well, they are aimed at the improvement of counselling action and the school atmosphere.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo hace referencia al Trabajo Fin de Máster (TFM), por lo que trata de exponer los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos en el Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, en la especialidad de Orientación Educativa, ya sea de forma teórica como práctica. Cabe destacar que todo lo expuesto se ha basado en el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, y en la normativa estatal, que actualmente se rige por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o LOMLOE. Por lo tanto, los contenidos del trabajo se estructuran en tres partes bien diferenciadas:

En un primer momento, se encuentra una reflexión personal e individual a la vez que crítica sobre la formación recibida en dicho máster universitario y las prácticas realizadas. Trata de poner en relación los conocimientos teóricos con los prácticos y la realidad de un centro educativo de Secundaria, desde el punto de vista de la orientación educativa. Además, en este apartado, se describe el contexto y la organización del centro educativo de prácticas, así como el departamento de orientación y su plan de actuación.

La segunda parte del trabajo trata de exponer de forma individual y personal, un Plan de Actuación de un departamento de orientación, tomando como referencia el centro donde se ha realizado las prácticas. Partiendo de las necesidades detectadas, se establecen unos objetivos bajo los que se quiere trabajar, y en función a ellos, y en función se han planteado 15 unidades de actuación distribuidas y agrupadas en los tres ámbitos de intervención de la orientación educativa: el Programa de Atención a la Diversidad, el Programa de Acción Tutorial y el Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.

Por último, y para concluir con este trabajo, se presenta un proyecto de innovación basado en las unidades de actuación propuestas para el Plan de Actuación del Departamento de Orientación, y a partir de las necesidades detectadas en el instituto de prácticas. Este proyecto de innovación se encuentra dirigido a la Acción Tutorial y trata de ofrecer una respuesta a la convivencia escolar entre alumnos y alumnas de 2º de Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo, y en consecuencia del trabajo desarrollado y fruto de la reflexión y valoración, se presentan una serie de conclusiones sobre el presente trabajo, y las referencias bibliográficas y anexos utilizados sobre algunos elementos teórico-

prácticos, instrumentos y herramientas utilizadas en la elaboración del Trabajo Fin de Máster.

2. REFLEXIÓN PERSONAL SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA Y LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

En este apartado, se lleva a cabo una reflexión personal en la que pongo en relación los conocimientos que he obtenido a lo largo de mi formación durante el Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, y las prácticas realizadas en un Departamento de Orientación de un Instituto de la zona central de Asturias.

Es necesario destacar que, durante nuestra trayectoria universitaria, hemos adquirido sobre todo una potente base teórica de conocimientos aplicables a la orientación educativa, además de competencias y habilidades que nos sirven para desarrollar nuestra acción educativa en el instituto o centro educativo. La formación adquirida respecto al Máster de Formación del Profesorado mencionado anteriormente se organiza en función de diferentes asignaturas de carácter universitario, todas ellas en relación al Prácticum I y II realizado durante 260 horas, que nos permite poner en práctica los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en dicho Máster Universitario, además de obtener otros nuevos y vivir inmersos en la vida de un centro educativo de secundaria y en sus actividades internas durante un tiempo determinado.

Nuestra aventura, comienza con las Jornadas de Formación del Prácticum realizadas siguiendo la metodología de la mesa redonda, en la que nos relatan experiencias que vamos a aprender, herramientas a las que podemos acudir, conflictos a los que nos vamos a tener que enfrentar... con el objetivo de proporcionarnos un adelanto de nuestro desarrollo en el centro de prácticas. Una vez entrados en este periodo práctico, corroboramos aquellas situaciones que nos contaron poco antes de empezar.

Al principio, nos encontramos un poco perdidos e inmersos en algo nuevo que tenemos que aprovechar al máximo con el objetivo de desarrollar habilidades y estrategias para nuestro desarrollo profesional. Esto comienza por aplicar, de forma práctica, todos aquellos conocimientos que nos han proporcionado y hemos adquirido desde las asignaturas del Máster de la Universidad de Oviedo. Entre las principales, se encuentran:

La asignatura llamada “*Desarrollo, Aprendizaje y Educación*”, la cual se desarrolla y trata de identificar los elementos que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las personas, y en concreto de los adolescentes. Nos aporta conocimientos sobre las teorías del aprendizaje, y sus aplicaciones en el aula, al mismo tiempo que el desarrollo a nivel cognitivo y afectivo de los estudiantes y los factores que inciden en su desarrollo y rendimiento académico, como la motivación. Por lo que esta asignatura, nos proporciona los conocimientos teórico-prácticos que necesitamos para entender los procesos que siguen los jóvenes para su desarrollo en el aprendizaje y, por tanto, en el instituto. Esto, nos aporta conocimientos y habilidades que podemos utilizar en los procesos de evaluación psicopedagógica, en la aplicación de medidas respecto a necesidades individuales o colectivas, en la búsqueda de pautas de aplicación para ayudar a alumnos y alumnas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la búsqueda de metodologías innovadoras y activas para poder llevar a cabo en un aula y en el seguimiento y evolución del alumnado con Necesidades Educativas. Algunos de estos conocimientos y habilidades se refieren, por ejemplo, a la capacidad de adaptación a las particularidades individuales de cada individuo, o los conocimientos acerca de pruebas psicométricas para cada necesidad educativa.

En la asignatura de “*Diseño y Desarrollo del currículum*”, nos inculcan y enseñan todo lo relativo al currículum en la etapa de Educación Secundaria, desde las competencias clave del currículum, el diseño del mismo o las programaciones didácticas a las distintas metodologías que se pueden desarrollar en un aula. Estos conocimientos son aplicables en nuestra práctica educativa a la hora de la elaboración de medidas para la atención a la diversidad como los Planes de Trabajo Individualizados o PTIs (en adelante) o los apoyos ordinarios (como docencia compartida) o extracurriculares (tal como el Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento o PMAR) y programas individuales, y el diseño e implementación de diferentes metodologías que proyecten un cambio en el proceso de aprendizaje y en el desarrollo de la dinámica del aula.

En la asignatura “*Educación inclusiva y Atención a la Diversidad*” hemos trabajado desde la base del INDEX (Guía para la Educación Inclusiva) y de la inclusión. Se han utilizado desde diversos materiales del Diseño Universal De Aprendizaje o DUA, hasta los diferentes modelos que se pueden utilizar para elaborar PTIs, diferentes herramientas que se pueden llevar a cabo para evaluaciones (cuestionarios), medidas... relacionados con la inclusión, y con la atención a la diversidad y al alumnado que presenta necesidades

educativas con el fin de promover la igualdad y la equidad. En el periodo de prácticas, pudimos aplicar lo trabajado en esta asignatura en diversas actuaciones relacionadas con programas y planes institucionales que fomentan la diversidad y la inclusión, como el PROA+, en entrevistas con familias para el asesoramiento de alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas o condiciones especiales, en el diagnóstico y elaboración de informes psicopedagógicos y dictámenes, en el asesoramiento a tutores y tutoras en medidas de Atención a la Diversidad y elaboración de PTIs...

La asignatura de *“Innovación Docente e iniciación a la Investigación Educativa”* nos ha proporcionado distintos saberes y conocimientos acerca de la innovación en el ámbito de la educación, como pueden ser diversas metodologías activas, y cómo puede contribuir la misma en la mejora del desarrollo educativo. Además, la investigación nos da las herramientas que necesitamos para estar actualizados y para llevar a cabo dicha innovación que requerimos para desarrollarnos pedagógicamente en la educación, y para darnos la formación que necesitamos en relación a la información y al conocimiento que nos reclama la sociedad actual. Se pueden aprovechar los conocimientos que nos proporciona esta asignatura en la práctica educativa en lo relativo a la investigación e innovación en programas docentes que se pueden llevar a cabo en el centro educativo, además de en la actualización y mejora de los que ya están conviviendo y están siendo realizados en el mismo. También, nos ha ayudado a adoptar una posición crítica sobre la educación en lo que refiere al Sistema Educativo y a la actualización del mismo, entre otras cosas, y a la vez, a sopesar las distintas vías y opiniones acerca de un mismo elemento, y a analizar ya contrastar argumentaciones o diferentes visiones, con lo que, a su vez, incita a desarrollar habilidades como el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor, la oratoria, la empatía... entre otros. Por último, destacar que fomenta el uso de las nuevas tecnologías y el sentido de su uso de manera educativa y formativa.

En la asignatura de *“Los Ámbitos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico”*, se han trabajado las evaluaciones, diagnóstico, realización de informes y dictámenes de las diferentes situaciones de necesidades educativas que pueden presentar los alumnos y alumnas: Altas y Bajas capacidades, Espectro Autista, Déficit de Atención... A su vez, hemos manejado técnicas y planes de convivencia, y legislaciones y protocolos. Cabe destacar que se han tratado y trabajado procesos, herramientas o recursos relacionados con los ámbitos de la orientación educativa y profesional y el apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje en todas las etapas educativas. Los conocimientos

de esta asignatura los hemos puesto en práctica a la hora de realizar evaluaciones psicopedagógicas, concretamente en el momento de aplicar las diferentes pruebas (WISC o Prolec), e interpretar los resultados para posteriormente realizar actuaciones u orientaciones propias para la necesidad que presente cada alumno y alumna. También, nos ha ayudado a reconocer protocolos como el de acoso o el plan de convivencia, y técnicas para resolver los conflictos que pueden surgir en el día a día de un centro educativo. Por último, los conocimientos trabajados desde el ámbito de la orientación educativa y profesional nos han ayudado para elaborar propuestas de intervención sobre orientación laboral sobre todo en la etapa de Bachillerato.

La asignatura de *“Los Procesos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico”* ha promovido la adquisición de ciertos aprendizajes muy relevantes referidos a la orientación educativa: hemos tratado, en un comienzo, la historia de la orientación desde sus comienzos para hacernos una idea de sus orígenes y de su desarrollo hasta el día de hoy. En suma, trabajamos con el Decreto 147/2014 por el que se regula la Orientación Educativa y con la Circular de inicio de Curso 2021-2022 para centros docentes públicos, y sobre esta base, tratamos las funciones y modelos de la orientación, la evaluación psicopedagógica y el asesoramiento respecto al mismo, la diversidad de necesidades que se pueden convivir en un centro educativo y sus características, la evaluación de planes y programas, la entrevistas con familia, alumnado y docentes... entre otras. Estos aspectos han contribuido al desarrollo de ciertas competencias aplicadas en las prácticas como la resolución y el desempeño para elaboración de informes psicopedagógicos, la elaboración de adaptaciones, la comprensión del proceso sobre qué causa las necesidades educativas, el desarrollo de entrevistas desde el Departamento de Orientación hacia los distintos miembros de la Comunidad Educativa y la observación de manera crítica de los planes y programas del Instituto y de la Acción Tutorial.

Respecto a la asignatura de *“Procesos y Contextos Educativos”*, los contenidos y el desarrollo de las habilidades que nos ha proporcionado esta asignatura comienzan con la legislación educativa y el proceso del Sistema Educativo español a lo largo de la historia. Además, también nos ha proporcionado el conocimiento sobre la organización del centro educativo o Instituto, y concretamente, la organización y gestión de aula. También hemos trabajado con el clima de aula y la convivencia, y con las habilidades y competencias que debemos desarrollar para gestionar un buen clima de aula, la resolución de conflictos y el fomento de las relaciones interpersonales, así como trabajar la comunicación. Estos

conocimientos nos han servido a la hora de llegar al instituto de prácticas, para saber cómo se organiza y en base a qué se distribuye, así como la ley educativa por la que se rige, que actualmente es la LOMLOE, y los planes y programas mediante los que se estructura el centro, concretamente el Plan Integral de Convivencia, que se encarga de organizar lo referido a la convivencia en el centro educativo y el clima de aula. Además, nos ha proporcionado conocimientos y competencias sobre regulación y gestión del clima de aula, como por ejemplo la colocación de las mesas como forma de favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual hemos utilizado para dar pautas y asesoramiento a docentes para mejorar el clima del aula, la comunicación entre iguales y resolución de conflictos, y para intervenir directamente en las tutorías de aula, como he realizado en mi intervención sobre mejora de la convivencia en 1º ESO del instituto de prácticas.

En la asignatura “*Familia, Sociedad y Educación*”, hemos aprendido principalmente la coordinación de los centros educativos con las familias y los agentes externos. También, hemos trabajado la educación en relación al género y los derechos humanos, y a los estereotipos y prejuicios de género y etnia que podemos desarrollar como sociedad.

En las prácticas, se ha tenido muy presente lo aprendido en esta asignatura, ya que la coordinación con agentes externos con la comunidad, como el Centro de Salud mental infantil, Servicios Sociales, la Policía Local, algunas asociaciones como la Fundación Padre Vinjoy, los Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a las Familias o EITAF... está muy presente en el Departamento de Orientación. Además, las reuniones y coordinación con las familias son actuaciones que realizamos cada día: asesoramiento, pautas para el alumnado con necesidades, coordinación... son actividades diarias que forman parte de nuestra labor como orientadores educativos. Por último, como medios de intervención desde el programa de acción tutorial, hemos trabajado los derechos humanos y la inclusión desde la mirada del género y la etnia para el trabajo en el aula a través de talleres realizados por agentes externos. Cabe destacar que en el instituto de prácticas conviven diversas culturas y situaciones sociales, por lo que estos aspectos se trabajan de forma transversal.

Respecto a la asignatura de “*Tecnologías de la Información y la Comunicación*”, hemos reforzado la idea sobre la importancia de las nuevas tecnologías en la educación y en nuestra labor de orientación educativa. En esta asignatura, hemos trabajado las tecnologías como medio de comunicación para la sociedad del conocimiento actual, y cómo podemos integrar las mismas en proyectos institucionales, a través de herramientas

didácticas tecnológicas aplicables en el ámbito educativo, sobre todo después de la situación pandémica que hemos vivido. Además, también hemos tratado con las redes sociales en relación a los adolescentes y su utilización. Las redes sociales y el uso del móvil, es una temática muy presente en la vida del Instituto ahora mismo, y que se trata día a día en las horas de las prácticas. Además, cada vez más se usan recursos tecnológicos en las aulas, y conocer distintas herramientas didácticas que tienen como base las nuevas tecnologías nos han servido para proponer orientaciones y pautas sobre herramientas que puedan utilizar los docentes a la hora de impartir su contenido en sus clases, como Kahoot o Genially, y realizarlo de manera más dinámica y activa para el alumnado, que cambia el modelo de enseñanza-aprendizaje tradicional.

A modo de aprendizaje, desarrollamos gracias a estas prácticas en un Departamento de Orientación Educativa diferentes habilidades, actitudes, aptitudes y competencias diversas como la toma de decisiones, empatía, planificación y organización, el trato con la gente, trabajo en equipo, asesoramiento, comunicación, escucha activa... Además, quiero destacar que, gracias a el periodo de prácticas, me ha servido para darme cuenta de la diversidad de condiciones, personas, historias...que llegan a convivir en un mismo espacio, y que muchas veces no somos conscientes de situaciones dificultosas que puede llegar a arrastrar una persona en silencio.

En general, y como conclusión, los conocimientos teóricos que nos proporcionan desde la universidad tienen como finalidad la puesta en práctica una vez que desempeñemos nuestra acción educativa, y tienen muchas vías de aplicación en la vida del instituto y de la educación, tales como atender a las necesidades o la gestión de la dinámica de aula. Es de vital importancia conocer ciertos aspectos de diagnóstico, características de ciertas necesidades, evaluaciones, elementos de las entrevistas con la comunidad educativa, coordinación con diferentes agentes comunitarios, diferentes metodologías de aula, intervenciones en tutoría, asesoramiento y orientaciones laborales... que posteriormente, se pondrán en práctica y serán imprescindibles para desarrollarnos de forma competente como profesional de la orientación educativa que aboga por la educación activa, inclusiva y basadas en las necesidades.

2.1. El contexto del centro educativo de prácticas y su organización.

Para la realización y el desarrollo coherente de este trabajo, es fundamental contextualizar dicha propuesta de TFM en un Instituto de Educación Secundaria (IES, en adelante) de

referencia, que coincide con el centro donde he realizado las prácticas del Máster del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

El IES se encuentra situado en un barrio de una ciudad de la zona central del Principado de Asturias, cuyo censo es de 30.000 personas aproximadamente. Este barrio alberga familias de una situación socioeconómica media-baja, donde una gran parte de la población son inmigrantes que provienen de diferentes nacionalidades y que ostentan pocos recursos económicos. Además, en sus alrededores hay pisos destinados a dichos inmigrantes y personas desfavorecidas económicamente y en riesgo de exclusión social. Esta es una zona bastante transitada, ya que se encuentra bastante próxima al centro de la ciudad, lo que origina además conflictos que provienen de choques culturales diversos.

El IES en cuestión se crea por Orden de 1 de agosto de 1988, por la que se dispone el comienzo de actividades de 27 institutos de Bachillerato en Asturias en el curso 1988/89 (BOE núm. 214, de 6 de septiembre de 1988), por lo que cuenta con 34 años de historia.

Por tanto, en el momento que se inauguró el Instituto se encontraba vigente la Ley General de Educación o LGE del año 1970. En aquel entonces, esta ley regulaba la educación española. A partir de este momento, se han sucedido distintas leyes educativas que han ido produciendo cambios al centro escolar y al sistema educativo español. Actualmente, se encuentra en vigor la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o LOMLOE. A partir de esta ley y como consecuencia de los cambios educativos que se han ido sucediendo a lo largo de la historia del Instituto, se genera una organización, disposición y contexto concreto del centro a nivel educativo, que es la que se contempla en el momento actual.

Entre las enseñanzas que se imparten actualmente en este centro escolar están: La Educación Secundaria Obligatoria (en la cual se incluye un curso en el que se imparte el Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento y el último curso del mismo, que se divide en Enseñanzas aplicadas o académicas); el Bachillerato, de humanidades y ciencias sociales, y ciencia y tecnología; Y la FP de grado medio (Impresión gráfica y preimpresión digital) y la FP de grado superior (Diseño y edición de publicaciones impresas y multimedia).

Estas enseñanzas, suman un total de 687 alumnos y alumnas, entre ellos 77 con Necesidades Educativas, cómo se presenta en la Tabla 1 expuesta a continuación. Asimismo, se contemplan alumnos y alumnas de 27 nacionalidades distintas, promovido

en gran medida por el aula de Inmersión Lingüística que posee el centro, y que produce e incita a un ambiente multicultural. Por tanto, el alumnado que convive en el centro es muy diverso, aunque un grupo mayoritario presenta unas características muy comunes: tienen una situación socio-económica baja. La problemática social, económica y familiar es un aspecto que afecta al desarrollo de este grupo de alumnos/as.

Tabla 1. Número de alumnado por nivel.

CURSO		ALUMNADO
1º ESO	A: 24	122
	B: 24	
	C: 25	
	D: 24	
	E: 25	
2º ESO	A: 15	120
	B: 26	
	C: 22	
	D: 22	
	E: 24	
	PMAR: 11	
3º ESO	A: 21	90
	B: 22	
	C: 23	
	D: 24	
4º ESO	A: 21	85
	B: 24	
	C: 21	
	D: 19	
1º BACH	A: 22	69
	B: 22	
	C: 25	
2º BACH	A: 21	61
	B: 21	
	C: 19	
Impresión Gráfica	1º: 25	33
	2º: 8	

Preimpresión Gráfica	1º: 29	43
	2º: 14	
Diseño Gráfico	1º: 28	63
	2º: 35	

Elaboración propia.

Tabla 2. Alumnado con Necesidades Educativas por tipología y curso.

Curso	Necesidades Educativas Especiales						Altas Capacidades			Otras necesidades					Total
	Aud.	Fis	PI	Tc	Td	Tea	Ac	Ec	Fc	Apr	Cphe	Len	Tar	Tdah	
1º ESO	1			1		1		3		5				1	12
2º ESO	1	2		2	3			1		9	2			2	22
3º ESO			1		1		1	1	1	3		1		1	10
4º ESO						1		2		8					11
1º BACH						2				1	1				4
2º BACH								1						1	2
C. FORM.		1	3			1	1			5	1		1	3	16
Total	2	3	4	3	4	5	2	8	1	31	4	1	1	8	77

Centro de Prácticas (2022)

Respecto a la estructura organizativa del centro y al personal docente, este se organiza en función del *Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Enseñanza Secundaria* por medio de la *Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias*. Aun así, cabe destacar que, debido a la entrada en vigor de dicha *Resolución de 6 de agosto de 2001*, los IES disponen de cierta autonomía en cuanto a la gestión y organización del centro educativo de acuerdo con la legislación vigente.

El organigrama del IES en cuestión se encuentra en la Tabla 3 que se expone a continuación:

Tabla 3. Estructura del centro educativo y sus equipos.



Centro de Prácticas (2022)

El personal docente está compuesto por 83 docentes adscritos a diferentes departamentos. A su vez, el personal no docente suma un total de 11 personas.

En cuanto a la organización y estructura del centro, nos encontramos ante, y de manera arquitectónica, un edificio muy amplio formado por tres plantas, aunque bastante antiguo. A dichas plantas se accede mediante unas escaleras centrales, las cuales se encuentran en medio de la entrada del edificio. Su distribución sigue la siguiente estructura: en la planta baja, se encuentra conserjería, la sala de profesores/as, los despachos del equipo directivo, el departamento de orientación, la sala de trabajo de las maestras de PT (Pedagogía Terapéutica) y AL (Audición y Lenguaje), el almacén de limpieza, la biblioteca, la sala de actos y el aula de inmersión lingüística. En el resto de las plantas del edificio, se encuentran las aulas, en general dotadas de medios audiovisuales, laboratorios y los departamentos de las distintas asignaturas, tales como Matemáticas, Francés o Tecnología.

Alrededor del edificio central, en el exterior, se encuentra un pequeño patio utilizado como zona de recreo, además de un polideportivo, utilizado principalmente para materias y actividades deportivas y un taller de Tecnología.

El Departamento de Orientación está ubicado en la planta baja del IES de prácticas, y en él trabajan de manera colaborativa la profesora Técnico de Servicios a la Comunidad y el Orientador Educativo, que es a su vez el jefe del Departamento. Es importante mencionar que los miembros que componen este Departamento de Orientación se reúnen semanalmente. Se encuentra próximo a los despachos del Equipo Directivo, y al lado de la sala de la PT y AL.

Es un espacio muy luminoso y amplio, con bastantes recursos y materiales didácticos, entre ellos pruebas psicométricas muy variadas para poder llevar a cabo las evaluaciones

psicopedagógicas, y dotado con medios tecnológicos que apoyan la labor realizada en dicho departamento.

2.2. Organización del Departamento de Orientación y la coordinación externa con otros agentes y servicios comunitarios.

La Orientación Educativa y Profesional es una acción educativa que se desarrolla en los institutos por medio del Departamento de Orientación, y que cada vez más, por las necesidades de la sociedad y de la escuela, es de vital importancia para el desarrollo de la comunidad educativa. Por tanto, este Departamento de Orientación es el órgano del centro educativo mediante el cual se da visibilidad a dicha acción orientadora en el ámbito de la educación, y que se rige bajo el *Decreto 147/ 2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias*. Además, este departamento colabora con el resto de los departamentos pertenecientes a materias educativas, trabajando de manera coordinada con ello para potenciar el desarrollo integral del alumnado.

El Departamento de Orientación del centro educativo donde he realizado las prácticas del Máster Universitario, se compone de los siguientes profesionales de la educación:

- El profesorado que pertenece a la especialidad de orientación educativa.
- El profesor o la profesora Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC).
- El/la especialista en Pedagogía Terapéutica (PT).
- El/la especialista en Audición y Lenguaje (AL).
- El profesorado de los ámbitos.

Asimismo, como se indica en el *Decreto 147/ 2014, de 23 de diciembre (artículo 15)*, los Departamentos de Orientación contribuyen al desarrollo de la orientación educativa, profesional y psicopedagógica, y de manera específica, a aquello que trata el acceso e integración en el centro, el proceso de aprendizaje-enseñanza del alumnado que presenta Necesidades Educativas, cambios de etapa y elecciones formativas.

Las funciones principales que debe de cumplir un Departamento de Orientación coinciden con las que deben de cumplir los servicios especializados de orientación, tal y como recoge el *Decreto 147/ 2014, de 23 de diciembre*, en el *artículo 10*, son las siguientes (p. 4):

- a) Formular propuestas al equipo directivo y al claustro en la elaboración, desarrollo y revisión de los planes de acción tutorial, de atención a la diversidad y de

orientación para el desarrollo de la carrera, así como en sus concreciones en la programación general anual.

- b) Apoyar técnicamente al profesorado en la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje.
- c) Realizar asesoramiento psicopedagógico en la planificación, desarrollo y evaluación de actuaciones que den respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado.
- d) Asesorar y participar en la coordinación de los procesos de incorporación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo a las diferentes medidas de atención a la diversidad.
- e) Atender las demandas de los equipos docentes y realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) Participar en el seguimiento educativo del alumnado, especialmente en lo que concierne a los cambios de curso y etapa, así como en la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
- g) Colaborar con la jefatura de estudios en la organización de la información sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y participar en su traspaso a los equipos docentes.
- h) Colaborar con los tutores y tutoras en la integración, seguimiento y acompañamiento del alumnado en los centros educativos, así como con las familias.
- i) Favorecer y participar en los procesos de acogida de todo el alumnado y en especial del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- j) Proponer actuaciones al equipo directivo encaminadas a facilitar o favorecer la integración del alumnado en el centro.
- k) Llevar a cabo acciones conjuntas con las instituciones, organismos y las entidades que inciden en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de mejorar la calidad de las intervenciones.
- l) Colaborar, a través de acciones educativas inclusivas, en el diseño, seguimiento y evaluación del plan integral de convivencia del centro.
- m) Promover y participar en las acciones de formación, de innovación y de experimentación en el ámbito educativo relacionadas con sus funciones.
- n) Cualquier otra que sea encomendada por la Consejería competente en materia educativa.

Cabe destacar que, y como se menciona anteriormente, una de las funciones primordiales del Departamento de Orientación es la coordinación externa con otros agentes y servicios comunitarios. Por tanto, los miembros del mismo están en continuo contacto con organismos tanto públicos como privados, tales como Salud mental infantil, Servicios Sociales, la Policía de Oviedo, algunas asociaciones como la fundación Padre Vinjoy, Los Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia (EITAF), el gabinete psicopedagógico Ayalga, el Equipo Regional, la Universidad de Oviedo...

2.3. Plan de actuación del Departamento de Orientación.

Antes de comenzar, es importante destacar y definir qué se entiende por Orientación Educativa. La orientación educativa, según Bisquerra y Álvarez (2012), es un “proceso de ayuda y acompañamiento continuo a todo el alumnado (profesorado y familias), en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano. Esta ayuda se realiza mediante una intervención profesionalizada, basada en principios científicos y filosóficos” (p.135). Además, y de manera más actualizada, Sánchez Cabezas et al. (2018), reconocen la orientación educativa como un proceso de mediación, que acompaña a las personas a lo largo de toda la vida y que tiene un carácter dinámico, integral, social y educativo. También, este proceso contribuye a la mejora de la educación y su procedimiento y tiene como finalidad y la transformación de las personas, de los contextos y de las situaciones a favor del desarrollo integral del individuo.

Asimismo, el Decreto *147/2014, de 23 de diciembre*, define los Departamentos de Orientación en el *artículo 14*, como los “órganos de coordinación docente y orientación responsables de garantizar la intervención psicopedagógica y de contribuir al desarrollo de la orientación educativa y profesional del alumnado de los centros docentes que imparten las enseñanzas de educación secundaria”.

Cada Departamento de Orientación, establece su propio Plan de actuación, que se concreta en el Plan de Orientación Educativa y Profesional recogido en la Programación General Anual (PGA) de cada centro educativo, y se actualiza anualmente.

Asimismo, las funciones y objetivos del Plan de Orientación Educativa y Profesional del Centro de Prácticas (2022) y del *Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, (artículo 4)* son:

- a) Favorecer el desarrollo integral de los alumnos desde que entran a formar parte de la comunidad escolar, promoviendo y participando en todos los proyectos, planes y programas necesarios para lograr este fin.

- b) Prevenir, detectar y dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado a través del trabajo en equipo del profesorado en coordinación con los servicios especializados de orientación, con las familias, los agentes comunitarios y la Administración educativa.
- c) Posibilitar el seguimiento del proceso educativo de los alumnos mediante la coordinación de los órganos competentes.
- d) Impulsar la acción tutorial en la acogida, seguimiento y acompañamiento del alumnado en los centros educativos.
- e) Realizar las actuaciones necesarias para escolarizar al alumnado, respondiendo a las necesidades de cada alumno.
- f) Integrar en las acciones educativas valores que fomenten relaciones interpersonales satisfactorias, la igualdad de hombres y mujeres, la no violencia, la cooperación y la solidaridad y el respeto por el entorno físico y medioambiental.
- g) Favorecer la participación de las familias y los agentes comunitarios en el proceso educativo del alumnado.
- h) Fomentar un clima adecuado que propicie la convivencia, el aprendizaje y la creatividad.
- i) Promover y apoyar las acciones y proyectos de los centros para la innovación y experimentación educativa.
- j) Cualquier otra que sea encomendada por la Consejería competente en materia educativa.

Los principios bajo los que se asentará la orientación educativa y profesional son, según el centro en el que realicé las prácticas, y corroborado por el *Decreto 147/2014, de 23 de diciembre (artículo 3)*, son el principio de prevención, de carácter proactivo; el principio de desarrollo, de acompañamiento al individuo; el principio de intervención social, teniendo en cuenta condiciones contextuales y ambientales del individuo y en especial familiares; y el principio de empoderamiento personal y social, por el que se fomenta la adquisición en los individuos de las competencias necesarias para tomar el control de sus propias vidas.

A su vez, los ámbitos de intervención del Plan de Orientación Educativa y Profesional del IES en el que he realizado las prácticas se concretan en una serie de actuaciones o intervenciones relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, la acción tutorial y la orientación para el desarrollo de la carrera. Estos se operativizan en tres programas

educativos, que tienen como finalidad el desarrollo integral del alumnado: el Programa de Atención a la Diversidad, el Programa de Acción Tutorial y el Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.

2.3.1. Programa de Atención a la Diversidad

Este Programa de Atención a la Diversidad (PAD) se concreta en todas aquellas medidas dirigidas a la atención a la diversidad, en especial aquellas actuaciones que apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Este programa se encuentra recogido en la Programación General Anual, aunque también se trata de manera general en el Programa Educativo de Centro o PEC.

Desde el Departamento de Orientación, se desarrolla este programa con la finalidad de atender la diversidad del alumnado fomentando el desarrollo integral de todos los alumnos y alumnas del centro, y potenciando la integración en la vida del mismo.

Toda la comunidad educativa debe defender y actuar conforme a este programa, el cual incitará que la escuela se convierta en una escuela inclusiva. Como definen Booth y Ainscow (2011) en la Guía Índice, el aumento de la inclusión significa un cambio en el Sistema Educativo y la mejora de las condiciones para atender a la diversidad. Por tanto, la inclusión, significa una escuela común para todos.

En el Programa de Atención a la Diversidad del centro de prácticas se encuentran incluidos los objetivos del mismo, los criterios para atender la diversidad del alumnado, el procedimiento a seguir para la detección de necesidades educativas...

El PAD del centro de prácticas establece también una serie de medidas de atención a la diversidad que se exponen en la siguiente tabla:

Tabla 4. Medidas de atención a la diversidad del centro de prácticas.

<p>Medida de carácter ordinario</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En las programaciones docentes: aquí se trabajarán aspectos que permitan individualizar el proceso de enseñanza- aprendizaje, determinando objetivos mínimos y de profundización, contenidos esenciales, medios y de ampliación y estrategias didácticas. - En la evaluación: partiendo de conocimientos previos del alumnado y utilizando procedimientos e
-------------------------------------	--

	<p>instrumentos de evaluación variados, facilitando la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación de la práctica docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la optatividad (ESO) y en la opcionalidad (en 4º de ESO): Docencia compartida y adaptaciones metodológicas del currículo.
Medida de carácter singular	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR). - Programa de Refuerzo de materias no superadas. - Plan Específico personalizado para el alumno que no promocione. - Acciones para desarrollar con alumnado con problemas graves de salud y atención en Aulas Hospitalarias. - Flexibilización curricular para el alumnado con Necesidades Educativas Específicas de Apoyo Educativo. - Medidas educativas para alumnado con incorporación tardía al sistema educativo. - Programa para el Alumnado con Necesidades Educativas Especiales y el Alumnado con Necesidad de Apoyo Educativo (PT-AL). - Acciones para desarrollar con alumnos con TDAH. - Acciones para desarrollar con alumnos con AC. - Acciones con carácter compensatorio que eviten desigualdades derivadas de factores, sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole, entre ellos los de acompañamiento escolar y PROA+.
Plan de Trabajo Individualizado (PTI)	<p>El Plan de Trabajo Individualizado es una propuesta e instrumento de planificación en el que se recogerá las medidas que se llevarán a cabo con ciertos alumnos/as que presentan Necesidades Educativas Especiales. El proceso de elaboración y seguimiento queda a manos del tutor/a; asesorado por el Departamento de</p>

	Orientación.
--	--------------

Elaboración propia.

2.3.2. Programa de Acción Tutorial

En el Programa de Acción Tutorial (PAT) se detallan las intervenciones y actuaciones, por cursos, niveles y etapas, de aquello que se va a realizar en las tutorías, en relación con las actuaciones que se pretende fomentar en el alumnado para un desarrollo integral del mismo, teniendo en cuenta las particularidades de cada grupo.

Este programa, se encuentra en los documentos institucionales del centro educativo, en concreto en el Programa Educativo de Centro o PEC.

En el desarrollo del PAT, colaboran todos los agentes implicados en el proceso educativo, por lo que debe ser una actuación complementaria al proceso de enseñanza-aprendizaje y al desarrollo del alumnado.

Desde el Departamento de Orientación, utilizamos la Acción Tutorial como herramienta para intervenir en las necesidades que se detectan en la vida del Instituto. Cabe destacar que debemos incitar e inculcar a la comunidad educativa que, en la educación, no solo se aprenden conocimientos teóricos, sino que se educa y se enseña a aprender: se aprende a ser persona, se aprenden valores éticos, relaciones sociales... Por ello, nuestra labor como orientadores educativos es imprescindible.

En este programa se encuentran detallados los objetivos, las actuaciones por niveles educativos y destinatarios, y la coordinación y el programa de trabajo, entre otros. También se encuentran detalladas las líneas de actuación de este Programa de Acción Tutorial en relación a los destinatarios que se llevan a cabo en el centro en el cual realicé las prácticas:

Tabla 5. Líneas de actuación del Programa de Acción Tutorial del centro de prácticas.

Con el alumnado	<ul style="list-style-type: none"> - Mediante la realización de actividades de dinámica de grupo (clima grupal, desarrollo de valores, contenidos transversales...) en tutorías. - La mediación escolar. - Actividades prácticas de elección del delegado, derechos y deberes, en las tutorías, participación en los órganos
-----------------	---

	<p>de gobierno del Consejo Escolar. Plan de contingencia COVID-19.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión de evaluación, evaluación psicopedagógica, entrevistas individuales. - Actividades de toma de decisiones, de autoconocimiento, etc, dentro del Programa de Orientación para el desarrollo de la carrera. - Programa de acompañamiento escolar (selección alumnado).
Con el Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del Plan - Desarrollo de actividades de planificación y desarrollo de las sesiones de evaluación. - Adaptaciones curriculares y Plan de trabajo individualizado
Con las Familias	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones colectivas de padres. - Entrevistas individuales. - Reuniones colectivas de padres de 6º curso de Primaria. - Colaboración en los talleres familiares
Con Centros de Primaria adscritos	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de los alumnos de nueva incorporación al IES. - Plan de trabajo en común. - Coordinación de traslado de información sobre a.c.n.e.e. - Preparación de la visita guiada al IES con los alumnos de 6º curso de Primaria y padres. - Reuniones coordinación tránsito de alumnos de 6º curso de Primaria a ESO.

Elaboración propia.

2.3.3. Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera

El Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera (PODC) es un programa destinado a desarrollar los conocimientos y actitudes del alumnado en el ámbito académico-profesional. Con este programa se les enseña a la “toma de decisiones” en el desarrollo de su vida académica. Además, colabora en coordinación con la Acción Tutorial, buscando la finalidad de desarrollar en estos alumnos y alumnas competencias, estrategias y habilidades para enfrentarse a las situaciones futuras con madurez.

Desde el Departamento de Orientación tratamos de orientar y asesorar al alumnado para acompañarlo en la decisión sobre su futuro laboral y formativo.

El PODC del centro de prácticas especifica unos objetivos, tanto generales como específicos que definen la finalidad de las actuaciones de este programa. A su vez, se registran unas líneas de actuación por las que se rige dicho programa, recogidos en la Tabla 6 a continuación:

Tabla 6. Líneas de actuación del Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera del centro de prácticas.

Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto.	Educación Secundaria Obligatoria	<ul style="list-style-type: none"> • Cómo me veo • Mis cualidades • Las cosas que me gustan • Las cosas que se me dan bien • Las actividades se concretarán en la tutoría y numerosas tareas diarias desarrolladas en las distintas materias.
	Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> • Mis rasgos personales • Mis competencias • Mi rendimiento académico • Las actividades se concretarán en la tutoría y numerosas tareas diarias desarrolladas en las distintas materias.
Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno.	Educación Secundaria Obligatoria	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del sistema educativo y las opciones académicas en mi entorno próximo • Los sectores laborales en nuestra población
	Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del sistema educativo • Las opciones académicas al terminar la etapa educativa

		<ul style="list-style-type: none"> • Los sectores laborales en nuestra población • El acceso al empleo: organismos e instituciones en nuestra población
<p>Actuaciones dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones Desarrollo de la “toma de decisiones”.</p>	<p>Educación Secundaria Obligatoria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las opciones académicas • Mi proyecto personal • La toma de decisiones • Corresponsabilidad
	<p>Bachillerato</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mi proyecto personal • La toma de decisiones • Elegir mi futuro
<p>Actuaciones dirigidas a la preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo.</p>	<p>Educación Secundaria Obligatoria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mis cualidades personales • Técnicas de estudio • Uso de la agenda y responsabilidad de las tareas escolares y del esfuerzo diario • Actividades de preevaluación y postevaluación.
	<p>Bachillerato</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mis cualidades personales • Actividades de preevaluación y postevaluación • Las competencias profesionales
<p>Actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento</p>	<p>Educación Secundaria Obligatoria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para qué sirven mis estudios • El proyecto de trabajo • El acceso al mundo laboral • La búsqueda de empleo
	<p>Bachillerato</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para qué sirven mis estudios • El proyecto de trabajo • El acceso al mundo laboral

		• La búsqueda de empleo
Actuaciones dirigidas específicamente al fomento de vocaciones STEAM para las alumnas	Educación Secundaria Obligatoria	“Rompiendo Esquemas”, del Instituto Asturiano de la Mujer.
	Bachillerato	Aparte de las actividades de tutoría diseñadas desde esta perspectiva, incluiremos ejemplos de mujeres dedicadas a la Ingeniería, a la investigación, a la dirección de empresas tecnológicas, etc.

Elaboración propia.

3. PROPUESTA DE UN PLAN DE ACTUACIÓN PARA UN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

La *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)*, presenta a la Orientación educativa y profesional, en el *artículo 21*, como un aspecto al que se prestará especial atención en la etapa de educación secundaria obligatoria; mediante la cual se incorporarán perspectivas de género y se atenderán de manera particular las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad.

En el Principado de Asturias, en el *Decreto 147/2014*, dentro del *artículo 2*, se define la Orientación educativa y profesional como “(incluyendo la psicopedagógica) un proceso que contribuye al desarrollo integral y personalizado de todos y cada uno de los alumnos y alumnas mediante un trabajo coordinado de los profesionales que intervienen en la acción educativa y de las familias a través de un conjunto integrado de acciones, conocimientos, técnicas y procedimientos específicos”.

Asimismo, la propuesta del Plan de Actuación para un Departamento de Orientación se planteará conforme a los 4 principios de la orientación educativa y profesional, tal y como se dispone en el *artículo 3*, del *Decreto 147/2014*:

- Principio de prevención: la orientación educativa y profesional presenta un carácter proactivo que pretende anticiparse a la aparición de dificultades en el desarrollo de la persona.
- Principio de desarrollo: la orientación educativa y profesional debe entenderse como un proceso mediante el que se acompaña al individuo a lo largo de sus etapas educativas con la finalidad de lograr el máximo crecimiento de sus potencialidades.
- Principio de intervención social: el contexto es un elemento de referencia imprescindible de la acción orientadora, que habrá de tener en cuenta las condiciones contextuales y ambientales del individuo, en especial las familiares, ya que éstas influyen en su toma de decisiones y en su desarrollo personal.
- Principio de empoderamiento personal y social: entendido como proceso en el que los individuos o grupos sociales llegan a adquirir las competencias necesarias para tomar el control de sus propias vidas y apoyan y refuerzan el fortalecimiento personal de los demás componentes de su grupo o comunidad.

Por tanto, el Plan de Actuación de un departamento de orientación debe de ser la guía a seguir que estructure y organice la acción de la orientación educativa y profesional en un Instituto de Educación Secundaria.

3.1. Identificación de necesidades.

Durante el periodo de prácticas en el Instituto de Educación Secundaria, he aprendido no sólo conocimientos significativos, sino que he desarrollado y adquirido competencias y aptitudes muy válidas y relevantes para la labor orientadora en el ámbito educativo. Una gran parte de ello ha sido gracias a solventar las problemáticas surgidas en la convivencia del centro.

Estas problemáticas detectadas desde el Departamento de Orientación del centro de prácticas han servido de base para el análisis de necesidad del Plan de Actuación, que utilizaré posteriormente para desarrollar la propuesta de actuación del Departamento de Orientación y las actuaciones e intervenciones en las próximas páginas.

Respecto a dicho análisis de necesidades, se ha realizado una evaluación para el mismo utilizando diferentes técnicas de recogida de información. En un primer momento, se ha realizado una revisión exhaustiva de la documentación del centro de prácticas, así como informes de convivencia, partes o incidencias... a la vez que se ha utilizado una técnica cualitativa de manera transversal que me ha ayudado a la evaluación inicial de estas necesidades: la observación. También, se han examinado los informes elaborados por el departamento en lo relativo a la convivencia, necesidades educativas, y lo relativo a la orientación vocacional y profesional y el autoconocimiento del alumnado. Además, se ha revisado los informes psicopedagógicos realizados desde el departamento, y analizando las necesidades educativas prioritarias y más detectadas. Por último, he realizado un cuestionario sobre la percepción de los docentes de la convivencia.

Es el Departamento de Orientación quien puede subsanar estas necesidades y reforzarlas a través de la intervención educativa, desde un enfoque siempre inclusivo y fomentando el desarrollo integral del alumnado, y la participación de la comunidad educativa.

Por tanto, respecto a las conclusiones y a los aspectos de mejora del Plan de Actuación del centro de prácticas identificados por la evaluación de necesidades previamente realizada, se pueden distinguir diferentes líneas de actuación expuestas en la siguiente tabla:

Tabla 7. Líneas de actuación prioritarias a partir de las necesidades identificadas

Líneas de actuación prioritarias a partir de las necesidades identificadas
1. Fomento de la mejora de la convivencia escolar y el buen clima de aula, en especial, en la primera etapa de Educación Secundaria Obligatoria.
2. Atención y trabajo a colectivos minoritarios afectados por el proceso de enseñanza-aprendizaje como son el alumnado con Trastorno del Espectro Autista para que se desarrolle íntegramente y potencie sus habilidades sociales por medio de la formación docente.
3. Potenciación de la orientación vocacional ¹ mediante las experiencias laborales del contexto del alumnado.
4. Mejorar la acogida y la integración en el grupo-clase del alumnado de incorporación tardía.
5. Desarrollo en el alumnado de habilidades sociales y competencias intrapersonales que les ayude a ser más competentes, como son las Soft Skills.
6. Incitar al alumnado a conocerse con la finalidad de identificar sus fortalezas y limitaciones para su desarrollo personal y laboral.

Elaboración propia.

3.2. Objetivos del Plan de Actuación.

Respecto a las líneas de actuación prioritarias que se detectan y se explican anteriormente, se plantean una serie de objetivos que se concretarán en unidades de actuación bajo las que se pretende mejorar la situación del centro teniendo en cuenta sus características particulares y su contexto, y en base a la legislación vigente.

Estos objetivos se definirán conforme a los objetivos institucionales que establece la Consejería de Educación (2021) y concretados en los objetivos de centro que dispone la *Circular por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2021-2022 para los centros docentes públicos*, que recoge y se asienta bajo las bases de la coeducación, integración de competencias, la realización de proyectos, utilización de metodologías activas, digitalización y trabajo en equipo del profesorado y del alumnado.

Dichos objetivos, se deben organizar en función a los ámbitos de intervención del Plan de Orientación Educativa y Profesional, establecidos según el *Decreto 147/2014 (artículo 2)*: proceso de enseñanza-aprendizaje, la acción tutorial y la orientación para el desarrollo de la carrera.

Como objetivo general del Plan de Actuación del Departamento de Orientación, se establece el de acompañar, asesorar y apoyar a la comunidad educativa en lo relativo a

¹ La orientación vocacional hace referencia de igual forma a la orientación profesional

las actuaciones que se llevan a cabo en la vida del Centro de Educación Secundaria, apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje y fomentar el desarrollo íntegro del alumnado y de su personalidad, así como atender y dar respuesta a las necesidades que se detectan en el instituto. Todo ello tiene como finalidad garantizar la calidad de la educación en el centro educativo.

Este objetivo general, se operativiza en una serie de objetivos específicos que, como comentábamos antes, se organiza conforme a los ámbitos de intervención de la orientación educativa y profesional del Departamento de Orientación, que se recogerán en la Tabla 8:

Tabla 8. Objetivos específicos clasificados según los programas de la orientación educativa.

APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ofrecer al alumnado una ayuda personalizada en función de sus necesidades y características particulares. 2. Dotar al profesorado de estrategias y medidas de apoyo para intervenir sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, 3. Intervenir sobre dificultades detectadas acompañando al alumnado en su proceso de aprendizaje. 4. Fomentar el uso de dinámicas y metodologías innovadoras y activas como medio de atención a la diversidad. 5. Propiciar la igualdad y la educación inclusiva y desarrollar una actitud de respeto. 6. Desarrollar una actitud cooperativa en el alumnado como forma de inclusión.
APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
<ol style="list-style-type: none"> 7. Promover la convivencia positiva y el buen clima de aula. 8. Ayudar al alumnado en la gestión de sus emociones para el desarrollo vital. 9. Proponer formas de trabajo mediante las nuevas tecnologías. 10. Plantear al alumnado estrategias y habilidades que fomenten sus habilidades blandas. 11. Proporcionar recursos y estrategias que mejoren las habilidades del alumnado en su método de estudio. 12. Mejorar la exposición oral y la oratoria en el alumnado. 13. Educar de forma práctica al alumnado en la empatía y el trabajo en equipo, y desarrollar una actitud colaborativa.
ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA
<ol style="list-style-type: none"> 14. Incitar a toda la comunidad educativa a que intervenga en el proceso de orientación vocacional del alumnado. 15. Acompañar y guiar al alumnado en la transición hacia la etapa educativa no obligatoria. 16. Facilitar el autoconocimiento del alumnado con la finalidad de proponer estrategias de desarrollo para el mundo laboral. 17. Utilizar a la comunidad educativa como forma de apoyo en el proceso de orientación laboral.

18. Motivar y animar al alumnado en cuanto a su desarrollo formativo-laboral.
19. Favorecer la orientación profesional y el desarrollo de la carrera.

Elaboración propia.

3.3.Unidades de actuación.

En este apartado, se detallarán las 15 actuaciones que responderán a los objetivos planteados anteriormente y que se recogerán en el Plan de Actuación del Departamento de Orientación que se propondrá en este trabajo.

Las unidades de actuación se clasifican en los tres programas de intervención, los cuales ya hemos mencionado antes, bajo los que actúa la orientación educativa y profesional y que dicta el *Decreto 147/2014 (artículo 2)*: Programa de Atención a la Diversidad, Programa de Acción Tutorial y Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.

Las unidades comenzarán a desarrollarse con una breve justificación, para continuar por detallar los destinatarios, objetivos, contenidos, metodología y actividades, recursos (personales y materiales), temporalización, y, por último, la evaluación.

En un primer momento, nos encontraremos con la Tabla 9, en la que se organizará, de manera visual, las unidades de actuación.

Tabla 9. Unidades de actuación por ámbitos de intervención

Ámbitos de intervención	Unidad de actuación	Objetivos
Programa de Atención a la Diversidad	TEAyudamos. ²	1,2,3,4,6
	Te acoyo: un rincón para todos. ³	1,3,4,5,6
	Nos queremos bien.	4,5,6
	Jornadas de formación para el profesorado para trabajar pautas y actuaciones con el alumnado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.	2,4,5
	Aprendo entre tertulias.	1,3,4,5,6
Programa de Acción Tutorial	Comunidad de con-vivencia. ⁴	7,9,13
	Ablandando nuestras habilidades. ⁵	7,10,13
	Chimenea de emociones.	7,8,9,13
	El arte de saber hablar.	9,12,13

² Actuación desarrollada con más amplitud

³ Actuación desarrollada con más amplitud

⁴ Propuesta de innovación

⁵ Propuesta desarrollada con más amplitud

	Actualizando mi método de estudio.	11,13
Programa de Orientación a la Carrera	Comunidad laboral. ⁶	14, 17,19
	¿Me ayudas a conocerme? ⁷	16,19
	Atrévete a soñar.	18,19
	Ayudamos a que ayuden desde el hogar.	17,19
	Transición hacia la etapa no obligatoria de la enseñanza.	15,19 ⁸

Elaboración propia.

⁶ Actuación desarrollada con más amplitud

⁷ Actuación desarrollada con más amplitud

⁸ Los números corresponden con el orden de los objetivos planteados en el punto 3.2, en la Tabla 8.

3.3.1. Programa de Atención a la Diversidad

A continuación, se desarrollarán las cinco actuaciones que se diseñarán para el PAD: las dos primeras desarrolladas de manera amplia, y las otras tres, más esquemáticas. Este programa pretende responder a la diversidad y a las necesidades del alumnado del centro.

Actuación 1: “TEAyudamos”.

Justificación

Un colectivo que cada vez existe en mayor medida y que tiene una repercusión importante en la dinámica de aula y en la socialización con la comunidad educativa, son aquellos alumnos y alumnas que presentan autismo.

Existen una gran variedad de aportaciones en el campo del autismo, lo que hace muy complejo la comprensión del concepto y la definición del mismo. El TEA según García (2016) es definido como “una discapacidad del desarrollo que puede provocar problemas comunicativos, sociales y conductuales significativos” (p.149).

El autismo es uno de los trastornos que producen dificultades de aprendizaje, aunque este es diferente a todos los demás en un aspecto, como afirman Jordan y Powel, este presenta un “nivel general de funcionamiento que abarca casi todo el campo de la capacidad intelectual” (1992, p.7).

La mayor parte de los alumnos y alumnas que presentan autismo tienen dificultades generales para aprender al mismo ritmo que el resto, aunque existe una minoría que presenta un cociente intelectual que se encuentra dentro de la escala normal. Cada niño/a puede presentar distintas dificultades de aprendizaje y distintos niveles de inteligencia, aunque estos últimos no tienen por qué guardar relación con el grado de autismo, ya que nos podemos encontrar que el niño más capaz intelectualmente, es el que presenta un autismo más profundo (Jordan y Powell, 1992).

Como profesionales de la educación, podemos observar la necesidad cada vez más creciente de que este grupo de alumnos y alumnas, se desarrollen en el aula, ya sea en lo relativo a los conocimientos teóricos como en las relaciones sociales y en su desarrollo de manera íntegra, en definitiva.

Para ello, debemos utilizar una medida que proporcione el aprendizaje por medio de las personas y el contexto, de forma activa y colaborativa: el método cooperativo. En esta metodología, el alumnado, en colaboración, es el protagonista de su propio conocimiento. Además, este tipo de aprendizaje da cabida al alumnado que presenta Necesidades Educativas, ya que todos son parte de un todo y trabajan conjuntamente (Pujolás, 2002).

Existen diferentes investigaciones que apoyan la utilización de la metodología cooperativa como forma de desarrollo para el alumnado TEA en el ámbito escolar. Entre ellas, está la realizada por García-Cuevas y Hernández de la Torre en 2016, las cuales concluyen con la afirmación de que la utilización del método de aprendizaje cooperativo resulta muy útil en el aprendizaje de los alumnos y alumnas con Trastorno del Espectro Autista en el aula ordinaria, ya que, pese a las características de este alumnado, la metodología cooperativa fomenta la inclusión, la capacidad de relación social, el lenguaje expresivo y receptivo y las funciones comunicativas. Gravi (2007) también afirma que el aprendizaje cooperativo es una

de las mejores formas de atender la diversidad del aula, introducir una estructura en la que todos colaboran y se ayudan para alcanzar un objetivo común y progresar, aprendiendo a respetar las diferencias.

Por tanto, la metodología idónea para trabajar con el alumnado TEA en el aula de Educación Secundaria, debe seguir esta línea de actuación, en la que se utiliza la metodología cooperativa.

Destinatarios

Alumnado con Trastorno Espectro Autista en Educación Secundaria y sus docentes.

Objetivos

- Favorecer el desarrollo integral del alumnado TEA y su adaptación al entorno y a la comunidad.
- Dotar a los docentes de formación para aportar beneficios para el trabajo en el aula con el alumnado TEA.
- Conocer estrategias, herramientas y formas de evaluación del aprendizaje cooperativo.
- Mejorar la integración del alumnado TEA en el aula y la cohesión grupal.
- Potenciar un método de enseñanza-aprendizaje activo y dinámico.

Contenidos

- Estrategias y evaluación del método de aprendizaje cooperativo.
- Adaptación e integración del alumnado TEA.

Metodología y actividades

Partiendo desde una metodología esencialmente participativa y que parte del aprendizaje por descubrimiento, este proyecto se desarrollará mediante el método cooperativo. Según la Consejería de Educación, Cultura, Universidad y Deporte del Gobierno de Canarias (s.f.), este aprendizaje cooperativo se define como “un método pedagógico que promueve el aprendizaje y la socialización entre los estudiantes de todos los niveles educativos”. Además, citando a Johnson, Johnson y Holubec en 1999, se identifica que la metodología cooperativa es “el empleo didáctico de grupos reducidos, normalmente heterogéneos, en el que el alumnado trabaja junto para alcanzar metas comunes, maximizando su propio aprendizaje y el de los demás” (Consejería de Educación, Cultura, Universidad y Deporte del Gobierno de Canarias (s.f.)).

Esta metodología, según Juárez Pulido et al. (2019), aporta beneficios al alumnado de tipo académico, cognitivo, psicológico y socioeducativo, entre otros. Además, permite a este alumnado la adquisición de ciertas competencias como trabajo en equipo o toma de decisiones y facilita el desarrollo de habilidades sociales y competencias emocionales que abogan por la convivencia. La aplicación de esta metodología requiere un cambio significativo en el concepto de enseñanza-aprendizaje que se viene aplicando hasta la actualidad en el Sistema Educativo Español.

La unidad de actuación se llevará a cabo en la siguiente línea:

FASE 1: Formación a los docentes.

En esta primera fase, se procederá a realizar, en un primer momento, una formación a los docentes del centro de educación secundaria. Irá dirigido, esencialmente, a aquellos docentes que tengan en su aula alumnado TEA, aunque puede acudir el profesorado que lo considere oportuno. Esta formación la llevará a cabo el orientador/a del centro educativo.

La formación consistirá en 3 sesiones:

- Sesión 1: Presentación del proyecto.

En ella, se llevará a cabo una breve presentación acerca de en qué va a consistir la actuación y se expondrá al profesorado todo lo relativo al Trastorno del Espectro Autista que deberán saber, cómo el concepto o definición, características de los mismos, particularidades, formas de aprendizaje... Además, se intercambiarán experiencias acerca del trato con este alumnado TEA en el aula por parte de los docentes.

- Sesión 2: Formando a los docentes.

En esta sesión, profundizaremos sobre la metodología y el aprendizaje cooperativo, y sus beneficios para el desarrollo de las dificultades del alumnado TEA aplicado mediante el proceso cotidiano de enseñanza-aprendizaje en el aula. Para ello, explicaremos y detallaremos una serie de actividades que pueden realizar en el aula a través de las distintas asignaturas, siguiendo este método cooperativo basado en el aprendizaje por medio de las personas y el contexto. Trataremos de comunicarles a los docentes la importancia de tener en cuenta las particularidades de cada alumno o alumna.

Algunas de las actividades que se plantean en esta sesión serán las siguientes:

- Actividad 1: Grupos de investigación.

Se divide el aula formando grupos de 4 o 5 personas. Esta actividad se podría aplicar a cualquier materia, especialmente historia o ciencias.

A raíz de un tema común, cada subgrupo prepara un subtema en forma de investigación. En esta investigación se deberá de: buscar y filtrar información, realizar síntesis, mapas conceptuales o esquemas, presentaciones... de forma que después de trabajar de manera colaborativa, se expondrá al resto de la clase, los cuales realizarán las preguntas correspondientes. Por ello, deben de estar concienciados y preparados al máximo sobre el tema.

- Actividad 2: Historia conjunta

Esta actividad está pensada sobre todo para el área de lengua, el docente comenzará lanzando una oración al aire, el alumnado deberá de continuar la frase en un folio. Después se lo pasará al siguiente compañero quien deberá de leerla y continuar la historia, tras varias rondas irán surgiendo historias muy creativas. Además, podrán añadir un dibujo o adaptarla a un formato cómic para elaborar su propia biblioteca de historias.

- Actividad 3: 1-2-4

Esta técnica sirve para crear respuestas de grupo trabajadas, consiste en responder en un primer momento a una pregunta de forma individual en un papel (1). Después se pone en común con el compañero de al lado (2). Finalmente, se abre un debate entre todo el grupo qué responder de forma conjunta (4).

- Actividad 4: Los sabios

El docente nombrará a los alumnos como los “sabios” y les pedirá por grupos que se preparen un tema relacionado con su materia. Después cada alumno de un mismo grupo hará un nuevo grupo con otros “sabios” y cada uno hará una dinámica o explicación de su temática. Finalmente, cada alumno volverá a su grupo habiendo recibido una explicación diferente por haber estado con diferentes compañeros y haber intercambiado lo que han aprendido.

- Sesión 3: La evaluación del aprendizaje cooperativo.

En esta tercera sesión se explicará al profesorado cómo evaluar el aprendizaje cooperativo, ya que esta difiere de la evaluación tradicional. Remarcando que deben de evaluar cuatro aspectos para las actividades de carácter cooperativo, estos son: la consecución de los objetivos del grupo, el cumplimiento de los roles dentro del grupo, la actitud a la hora de

trabajar y el logro de los compromisos personales. Esta evaluación puede realizarse a través de la observación sirviéndose de rúbricas o realizar una coevaluación entre el alumnado. En esta evaluación hay que tener en cuenta el trabajo tanto individual como el colectivo, realizándose no sólo al final del proceso de enseñanza, sino todo el proceso de aprendizaje.

FASE 2: Metodología cooperativa dentro del aula

En esta segunda parte se llevará al aula la metodología cooperativa. El profesorado será el encargado de escoger aquellas actividades que crea que mejor se adaptan a su clase para llevarlas a cabo, contará con la ayuda del orientador/a en caso de necesitarla. Una vez acabadas las sesiones deberán de evaluar al alumnado basándose en el *Anexo 1*.

FASE 3: Puesta en común de la experiencia

En esta última fase se buscará que el profesorado ponga en común sus experiencias utilizando la metodología cooperativa dentro del aula. Para ello, realizaremos una sesión donde abriremos un pequeño debate en el que se tratarán los siguientes puntos:

- A) Puntos fuertes del uso de la metodología dentro del aula.
- B) Puntos débiles del uso de la metodología dentro del aula.
- C) Dificultades encontradas.
- D) Otros comentarios.

Para acabar se pasará un cuestionario al profesorado para evaluar la experiencia del mismo en la actuación, así como se conocerá su opinión, aquello que han aprendido que les parece más relevante y aspectos de mejora (*anexo 2*).

Recursos

- Recursos personales: orientador/a y demás miembros del departamento que puedan colaborar, y los docentes implicados en el proyecto.
- Recursos materiales: proyector, ordenador, actividades de aprendizaje cooperativo, rúbrica de evaluación del trabajo cooperativo (*Anexo 1*), cuestionario para la calidad de las acciones formativas (*Anexo 2*) y escala de observación (*Anexo 3*).

Temporalización

Se realiza durante la 1º evaluación:



Evaluación

- Inicial: se realizará mediante la *observación* de las necesidades y dificultades de este colectivo. Además, también surge de las crecientes *demandas de ayuda* del profesorado al orientador/a, y a los miembros del departamento de orientación, acerca de cómo trabajar en el aula con este alumnado, y cómo conseguir su desarrollo e integración en la comunidad.
- Procesual: durante esta actuación, se analizará el desarrollo y el cumplimiento de los objetivos mediante la *observación de aula y las entrevistas individuales* con docentes realizadas una vez a la semana, todo ello registrado en un *diario*.
- Final: se llevará a cabo, esencialmente, mediante el cuestionario al profesorado para evaluar la experiencia (*anexo 2*) y una *escala de observación* (*anexo 3*). En esta escala se identificará los elementos y conocimientos que se han aplicado en el aula del proyecto, y los que aún faltan por mejorar y que se debe incidir en ellos.

Las aplicará el orientador/a del centro mediante la observación en el aula de los docentes que han recibido la formación y que tienen alumnos y alumnas con autismo en el aula.

Por otro lado, se realizará una *entrevista individual* con el alumnado TEA en el que se les preguntará si han notado un cambio en el día a día, si creen que están acercándose más a sus compañeros o compañeras, si se encuentran más a gusto ahora que antes en el aula...

Por último, se comparan y analizan los conocimientos que se percibían en los docentes en un principio, y en el momento después de la realización del proyecto, y cómo los aplican en el aula. Todo ello se llevará a cabo desde el departamento de orientación.

Actuación 2: “Te acoyo: un rincón para todos”.

Justificación

Cada vez son más las situaciones diversas y particulares que puede presentar el alumnado, y como consecuencia, cada vez son más variables las escolarizaciones e incorporaciones al Sistema Educativo de los mismos.

Por ello, se reconoce las incorporaciones tardías como un aspecto de atención a la diversidad, y se encuadra al alumnado que lo sufre como alumnado con Necesidad Educativa, al cual se le ofrece apoyos con la finalidad del pleno desarrollo y adaptación.

La Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte del Gobierno de Canarias (s.f.) considera “que un alumno o alumna presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo por «Integración Tardía en el Sistema Educativo» cuando, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se escolariza de forma tardía y presenta problemas para acceder a la adquisición de los objetivos y competencias básicas respecto a sus coetáneos”.

Es muy frecuente observar como en los centros educativos no se realiza ninguna práctica de acogida en el momento en el que se presenta un alumno o alumna con dichas características, ya que no se le otorga suficiente relevancia a este aspecto de integración y cohesión grupal.

La mayoría de este alumnado proviene de otros países, con una cultura distinta e incluso, muchas veces, dialectos diferentes. Únicamente se presta atención a estos alumnos o alumnas en el caso del desconocimiento del idioma castellano, para lo cual ya existe el aula de

inmersión lingüística, dejando de lado completamente la adaptación e integración al centro y al grupo, con la finalidad de que se sientan integrados y vinculados a este nuevo contexto para ellos, y que lo puedan considerar su hogar.

Para este alumnado, es muy dificultoso integrarse en un grupo una vez que ya ha comenzado el curso y la convivencia, y las relaciones sociales de los iguales en el grupo-clase, son muy importantes en estas etapas educativas. Según Paludárias y Garreta en 2008, la acogida debe de tener como finalidad la integración de este alumnado en la dinámica de la escuela, y esto trae consigo una la integración social.

Por tanto, en el ámbito educativo, debemos de comenzar por optar por las bases de la comunicación y las habilidades sociales, para fomentar la acogida del alumnado que se ha incorporado tarde en el Sistema Educativo (sea el motivo que sea), y que así, sea más ágil el proceso por el cual se consigue la adaptación total en la escuela, y, sobre todo, en su grupo de iguales y contexto más cercano: el grupo-clase.

Destinatarios

Alumnado que llega nuevo al centro educativo por incorporación tardía y los compañeros y compañeras de clase que le corresponden.

Objetivos

1. Potenciar la acogida del alumnado de incorporación tardía
2. Incentivar a la integración de todo el alumnado al grupo-clase
3. Promover que el alumnado se conozca para así crear vínculos y relaciones interpersonales
4. Fomentar el desarrollo de las habilidades sociales

Contenidos

- El conocimiento del otro y el respeto mutuo.
- La variedad de culturas y la actuación para la integración de las mismas.

Metodología y actividades

La metodología que se llevará a cabo en esta unidad de actuación se trata de una metodología participativa y esencialmente grupal, la cual utilizará el método colaborativo que propiciará la inmersión del nuevo alumnado e incitará a la relación social y al trabajo en equipo.

En primer lugar, el tutor o tutora de aula realizará una entrevista personalizada con el alumno o alumna en la cual conocerá sus gustos, aficiones, situación, contexto... A continuación, presentará a dicho alumno/a al grupo-clase.

Una vez incluida en el aula, las actividades que se realizarán son:

- **Actividad 1: Preséntate**

En esta primera actividad, se le pedirá al alumnado de incorporación tardía que se presente al resto de sus compañeros y compañeras, para contar sus gustos, aficiones, preferencias, forma de ser... en primera persona. Puede contar aquello que crea conveniente y que sea relevante para la persona. En el caso de que este alumno o alumna sea inmigrante, deberá de contar aspectos importantes y llamativos de la cultura de su país, su gastronomía, vestimentas...

Asimismo, se pedirán voluntarios para que 2 o 3 compañeros, expongan también la cultura de España y nuestra forma de vida, y así, se comience por dialogar sobre la diversidad cultural.

- **Actividad 2: Bingo para conocerse**

Se llevará a cabo un bingo con todo el alumnado del aula. En él tendrán que cumplimentar una *ficha* (*Anexo 4*) a modo de bingo en la que deben escribir el nombre de un compañero o compañera que presente la característica que se encuentra escrita en cada casilla. Para ello, tendrán que preguntar al máximo de compañeros/as posibles.

- **Actividad 3: Lo que puedo aportar**

En esta actividad, cada alumno/a tendrá que escribir en un trozo de papel “cosas que puedo aportar/me gusta hacer” (ej.: ayudar a alguien a tocar el piano/ir de camping).

A continuación, se exponen todos los papelitos en el suelo de la clase, y los alumnos y alumnas tendrán que leerlos todos y elegir dos de ellos, los cuales les gustaría aprender. Después tendrá que averiguar quién ha escrito los papeles que han cogido, preguntando a todos los compañeros/as posibles, y una vez que se descubra, se comienza a hablar sobre ello, intercambiar información, propuestas de cómo podrían hacerlo...

- **Actividad 4:” Si yo fuese...”**

Respecto a esta actividad, los alumnos/as rellenarán un *cuestionario* (*Anexo 5*) sobre preguntas de “si yo fuese...”

El profesor/a recogerá, una vez cumplimentado, el cuestionario de todos los alumnos y alumnas y los irá leyendo en alto delante de la clase. El resto de los compañeros/as tienen que adivinar de quién son las respuestas.

- **Actividad 5: Os presento a...**

Por parejas, en esta actividad el alumnado hablará con un compañero o compañera que decidirá el tutor o tutora durante 10/15 minutos, y se harán preguntas sobre aspectos de sus vidas que consideren interesantes, y que completarán en una *ficha* (*Anexo 6*).

Después, y una vez acabado este cuestionario, sale la pareja delante del resto de la clase y se tendrán que presentar entre sí, explicando las preguntas y respuestas que han desarrollado.

Además, también se propondrá la puesta en marcha de la figura del “**alumnado-ayudante**”, para servir de ayuda a los alumnos o alumnas que llegan nuevos al centro en el proceso de acogida.

Según Caño Delgado y Montosí Gómez (2021), este sistema que utiliza como pilar fundamental la ayuda entre iguales da respuesta a las necesidades diarias de la vida del centro, como en este caso, la acogida del alumnado de incorporación tardía por medio de un recurso humano y educativo: el propio alumnado.

Además, este recurso, da pie al cumplimiento de uno de los objetivos fundamentales de la Educación Secundaria Obligatoria marcados por el *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (artículo 7)*: “fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos”. Por tanto, la figura del alumno/a-ayudante, fomentará la atención a las personas y contribuirá a la integración de todo el alumnado y a la atención a la diversidad.

Recursos

- Personales: tutor o tutora del curso.
- Materiales: folios, bolígrafo, fichas y *cuestionario* (*Anexos 3,4,5 y 6*).

Temporalización

Las actividades se realizan en un máximo de una semana, incidiendo en el momento en el

que llega el alumno o la alumna al aula. Se llevarán a cabo en el momento en el que la tutora o el tutor considere más oportuno.

Evaluación

- Inicial: la evaluación en un inicio se realizará mediante la *entrevista personalizada* de la tutora o el tutor hacia el alumnado de incorporación tardía. En esta, se recaudará información sobre la situación del mismo y su personalidad.
- Procesual: se realizará de forma continua a través de la observación mediante un *registro anecdótico (Anexo 7)* de las actividades propuestas, en donde se extrae información acerca de la adaptación del alumno o alumna, sus habilidades sociales, comunicación, integración...
- Final: se realizará un *informe o memoria* por parte del tutor sobre este procedimiento y el desarrollo del mismo, y sus conclusiones sobre la acogida de dicho alumno o alumna. Además, se utilizará el registro anecdótico llevado a cabo en la evaluación procesual de manera que comparemos con el mismo y respecto a sus ítems y la información recogida, si se han cumplido los objetivos planteados.

La evaluación la pone en práctica el tutor o tutora del grupo en el que se incorpora el alumnado de incorporación tardía, para posteriormente, ser analizada por el Departamento de Orientación.

Actuación 3: “Nos queremos bien”.

Justificación

El seno de la escuela alberga diferentes personas y personalidades, las cuales presentan distintas características o peculiaridades: la escuela está llena de diversidad.

Debemos de educar a nuestro alumnado desde una perspectiva basada en una educación de calidad que siga los principios de la igualdad y el respeto a todas las personas, independientemente de sus condiciones. Esto significa llevar a cabo una educación inclusiva. Según Arnaiz Sánchez (2003) la educación inclusiva es ante todo una cuestión de derechos humanos y, además, es una actitud que defiende la moral y los valores éticos, que debe adoptar la escuela.

Desde la perspectiva de la UNESCO (2008), la inclusión nos permite aumentar la inclusión de la diversidad y eliminar la exclusión. La educación en la escuela es una tarea que nos concierne a todos, a la comunidad educativa, y tiene como objetivo transformar el aprendizaje tal y como lo conocemos, sin tener en cuenta a la diversidad y al alumnado con necesidades, de tal forma que tanto alumnado como profesorado se sienta cómodo ante esta diversidad, lo que mejora la calidad de la enseñanza.

La diversidad, comienza a ser un problema si se entiende como un término exclusivo y no inclusivo. La escuela de hoy en día necesita una dosis de inclusión que cambie la concepción que tenemos y lucha y crea en aquellas personas más desfavorecidas. Por tanto, la diversidad es vida, vida diaria a la que nos enfrentamos constantemente. La diversidad es cotidianidad y normalidad. Así, es nuestra responsabilidad y debemos educar en el respeto, la solidaridad, la bondad... es decir, sentar las bases en la escuela de la educación inclusiva como el punto de partida para aceptar y querer la diversidad.

Destinatarios

Alumnado del centro que curse la etapa de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria.

Objetivos

1. Promover el respeto de todos hacia todos y la educación inclusiva.
2. Desarrollar en el alumnado conocimientos acerca de la diversidad de condiciones que pueden tener las personas.
3. Fomentar la igualdad.

Contenidos

- Tipos de discapacidades y trastornos (discapacidad física, intelectual, visual, psíquica, motora... trastorno del espectro autista, síndrome de Down...).
- Concepto y características de la inclusión educativa y su desempeño en las aulas, frente a la exclusión.

Metodología y actividades

En esta unidad de actuación se llevará a cabo una metodología experiencial y por descubrimiento, en la que los alumnos y alumnas adoptan un rol activo en la adquisición de su propio conocimiento. Las actividades se caracterizan por ser creativas, lúdicas e interactivas. Además, todas tienen un hilo conductor dinámico, que invita a participar libremente y a expresar lo que los jóvenes sienten y piensan en cada momento. En general, las actividades se realizan de forma colaborativa, aunque en ciertos momentos hay cuestiones para el trabajo individual y/o en pequeño grupo. También, se realiza de manera transversal una metodología reflexiva, ya que las actividades realizadas invitan a los alumnos y alumnas a reflexionar y pensar.

- **Sesión 1: ¿Qué entiendo por inclusión?**

En esta actividad, se propone al alumnado, en un primer momento, que escriba una palabra o frase corta que defina lo que es la inclusión para ellos, en unos post-it que se les proporcionarán. Una vez que tenemos todos los post-it, se leerán las respuestas y se creará con todas ellas y con la colaboración de todo el alumnado, una definición final sobre qué es la inclusión. Una vez realizado esto, se llevará a cabo una exposición teórica sobre la inclusión y todo lo relacionado con ello, como tipos de discapacidades o trastornos que pueden presentar las personas o la diferencia entre exclusión e inclusión.

- **Sesión 2: La inclusión que yo veo.**

En esta sesión, trabajaremos en primer lugar con una actividad en la que proyectaremos una serie de videos que fomentan la educación inclusiva: “Ían”⁹ y “Los colores de las flores”¹⁰.

Una vez proyectados, se propondrá e incitará un debate en el que se busca la reflexión y concienciación sobre la diversidad y la importancia de incluir a todas las personas de una misma comunidad, y no excluirlas.

La segunda parte de la sesión se llevará a cabo mediante una actividad en la que se proporcionará al alumnado un cuestionario sobre la inclusividad del centro educativo en cuestión. Dicho cuestionario, tendrá una serie de ítems los cuales deberán de responder con Sí o No, y que están basados en las afirmaciones del Índice, una guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva, sobre inclusión.

La tercera y última actividad, se realizará en relación con el cuestionario de la actividad anterior. El alumnado deberá hacer grupos de 3 o 4 personas, en los que pondrán en común los resultados del cuestionario sobre inclusión, y escribirán en un papel, propuestas de mejora que debería de llevar a cabo el instituto para que fuera lo más inclusivo posible.

⁹ <https://www.youtube.com/watch?v=OHma93eZiBY>

¹⁰ <https://www.youtube.com/watch?v=OgCRdTxCeic>

- **Sesión 3: Todo lo que he aprendido.**

En esta última sesión, se le entrega al alumnado dos cartulinas grandes. En dos grupos, deben consensuar y escribir en cada cartulina 10 actuaciones: 10 que favorezcan la inclusión de todos y todas; y otras 10 actuaciones que no favorezcan la inclusión, y que permitan la exclusión. Podrán decorarlas como prefieran.

Por último, se pondrá en el aula, en un lugar visible, y se reflexionará sobre las actuaciones que se han escrito y por qué se han escrito.

Como conclusión del proyecto, se destinará un tiempo determinado al final de la sesión para reflexionar, debatir, dialogar... sobre qué han aprendido de la convivencia escolar.

Recursos

- Personales: profesorado que imparte las sesiones.
- Materiales: proyector, ordenador, post-it, bolígrafos, folios, cuestionario inclusión, cartulina, rotuladores y vídeos: “Ían” y “Los colores de las flores”.

Temporalización

Esta unidad de actuación se llevará a cabo en 3 sesiones, las cuales durarán 1 hora cada una de ellas. Estas sesiones, se realizan en la hora de tutoría, es decir, una vez a la semana en el mes de noviembre (1º evaluación), de tal manera que se pongan en práctica los conocimientos aprendidos el resto del curso escolar.

Evaluación

- Inicial: se realiza por medio de la observación por parte tanto del profesorado como de los miembros del departamento de orientación, en el que detectarán las actuaciones relativas a la inclusión y el respeto en la comunidad educativa.
- Procesual: se recogerán las actuaciones de respeto e inclusión mediante un registro anecdótico o un diario durante la duración de la unidad de actuación. Se llevará a cabo por parte de la persona encargada de realizar la actuación, y la tutora o el tutor del grupo.
- Final: se realiza una dinámica de valoración en la *Sesión 3* (última sesión de la unidad de actuación), en la que se les pregunta a los alumnos/as qué es lo que han aprendido, qué importancia creen que tienen la inclusión en el día a día, por qué, qué van a hacer a partir de ahora, qué van a cambiar en su comportamiento, qué es lo que han aprendido que no sabían, qué actividad les ha gustado más y menos... En definitiva, reflexionar sobre los diferentes aspectos positivos y negativos de la actuación, y comparar sus percepciones de ese momento con las percepciones y opiniones que tenían en la *Sesión 1* e invitar al alumnado a que comenten y den ideas de mejora. Por último, se realizará una evaluación al profesorado en formato de entrevista, preguntándoles si han notado cambios a lo largo de la actuación.

Toda esta información se recoge en un registro el cual servirá de análisis para comparar si se han alcanzado los objetivos planteados. Esta evaluación ayudará a implementar propuestas de mejora y a tomar decisiones desde el punto de vista de los propios destinatarios y de los docentes.

Actuación 4: “Jornadas de formación del profesorado para trabajar pautas y actuaciones con el alumnado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad”.

Justificación

La vida de un aula contiene ciertas diversidades a las que tenemos que atender, y a las cuales los docentes se deben adaptar. Los ritmos de los alumnos y alumnas son diferentes y las particularidades de cada uno de ellos también.

El problema comienza cuando el profesorado no tiene suficientes herramientas para enfrentar las distintas situaciones que ostenta cada alumno/a, y carece de estrategias para llevar a cabo el trabajo en el aula, y que se desarrolle un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad para todos, así como un desarrollo pleno de la persona.

La LOMLOE, incide de manera especial en la Atención a la Diversidad en los centros de Educación Secundaria, y entre dicha atención a la diversidad, nos encontramos en un gran porcentaje al alumnado que presenta Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad o TDAH, ya que es una de los trastornos más frecuentes en el alumnado dentro de la etapa escolar, y que según el DSM-5, se corresponde con un “ patrón persistente de inatención y/o hiperactividad-impulsividad que interfiere con el funcionamiento o el desarrollo” (APA, 2013, p. 33).

Según Martínez (2017) para desarrollar una educación de calidad para todos, es necesario que el profesorado abogue por la formación en relación con la atención a la diversidad. Se debe fomentar una educación inclusiva a través de la participación de toda la comunidad educativa en donde se garantice una educación que atienda a las particularidades individuales. Para ello, es de vital importancia conocer y seguir el Plan de Atención a la Diversidad del centro educativo, y estar en formación permanente y de calidad ya que es un aspecto esencial para el desarrollo de esta educación plena que queremos conseguir.

Destinatarios

Docentes que imparten clase en Educación Secundaria.

Objetivos

1. Sensibilizar acerca de la Atención a la Diversidad, y en concreto sobre el alumnado con TDAH.
2. Ofrecer información y estrategias para que el profesorado trabaje de una forma óptima en el aula con el alumnado con TDAH.
3. Ofrecer pautas de trabajo tanto para el ámbito escolar, como para recomendar a las familias.

Contenidos

- Concepto y aspectos relevantes sobre lo referido a Atención a la Diversidad, y en concreto al alumnado con TDAH, según la normativa vigente.
- Características sobre el alumnado con TDAH.
- Pautas y estrategias para trabajar con este alumnado que presenta TDAH en el aula, y posibles recomendaciones a las familias.

Metodología y actividades

La metodología que se llevará a cabo para estas jornadas de formación será meramente expositiva, sobre todo en las primeras sesiones, las cuales están destinadas a la transmisión de información teórica.

En ciertos momentos se pondrán en marcha debates, dinámicas o supuestos, como ocurrirá en la última sesión, en la cual la metodología será más participativa por parte de los docentes, y en ella tendrán que adoptar un rol activo, en el que tomarán la palabra.

Las Jornadas de Formación serán impartidas por el Departamento de Orientación del instituto. El coordinador y principal ponente de las jornadas será el orientador o la orientadora, en colaboración con el resto del equipo: PT, AL, PTSC y profesorado de ámbitos.

La realización de las jornadas quedará distribuida de la siguiente manera:

- **Sesión 1: Aclarando conceptos.**

En esta primera sesión, se realizará en primer lugar una pequeña introducción sobre aquello que se tratará y que se realizará en estas Jornadas de Formación para docentes. Posteriormente, se trabajarán las características y necesidades del alumnado con TDAH bajo la concepción amplia de Atención a la Diversidad, y en el marco de la normativa vigente en ese momento.

- **Sesión 2: Lo que necesitas saber está tu alcance.**

En esta sesión, se procederá a ofrecer estrategias y pautas de trabajo en el aula para el profesorado con el alumnado con TDAH, adaptándose a ciertas circunstancias diferentes que se pueden dar en la vida escolar, y que propongan los propios docentes. Además, se les presenta ciertas recomendaciones que pueden ofrecer a las familias para trabajo en el hogar.

- **Sesión 3: Poniendo en práctica lo que he aprendido.**

En esta última sesión, se llevará a cabo una parte más activa de las Jornadas: una dinámica en la que se les expondrá a los docentes ciertos supuestos sobre situaciones que se pueden dar en el aula con el alumnado con TDAH y, teniendo en cuenta los conocimientos ofrecidos, deberán resolverlos escribiendo en un papel qué harían, para posteriormente iniciar un debate en común entre todos los profesores/as sobre las posibles soluciones. En esta sesión, se llevará a cabo una encuesta de satisfacción para evaluar las jornadas.

Recursos

- Personales: componentes del Departamento de Orientación.
- Materiales: proyector, ordenador, folios, bolígrafos.

Temporalización

Las Jornadas de formación se llevarán a cabo en tres sesiones (previamente definidas). Cada sesión tendrá una duración de 2 horas que se impartirán en el horario de tarde, una vez a la semana, en el mes de enero, después de haber identificado y detectado ciertas necesidades sobre este tema. Por lo tanto, esta actuación se enmarca en la segunda evaluación.

Evaluación

- Inicial: se llevará a cabo un *registro*, acerca de todas las necesidades y situaciones problemáticas que se detectan acerca del desarrollo de la dinámica de aula y el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado con TDAH, como observaciones directas, consultas en el Departamento de Orientación, observaciones llevadas a cabo por la PT o AL...
- Procesual: se utilizará la observación, tanto en el centro escolar como en las jornadas, acerca de la adquisición y aplicación de los conocimientos que los docentes han aprendido en las jornadas.
- Final: se llevará a cabo mediante un *cuestionario final* que se enfocará en medir la eficacia de las jornadas, si se ha cumplido la finalidad buscada y la utilidad práctica y teórica para los docentes. Este cuestionario tiene una aplicación individual, y se proporcionará a los docentes que participen en las jornadas en la última sesión de las

mismas. Esto nos proporciona un análisis, que nos servirá posteriormente para tomar decisiones a favor de la mejora.

Actuación 5: “Aprendo entre tertulias”.

Justificación

Una de las necesidades más comunes que desarrollan los estudiantes y que afecta en gran medida al desarrollo de la vida escolar y del proceso de enseñanza-aprendizaje, son las dificultades asociadas a la lectura.

Muchas veces, esta problemática va asociada a Necesidades Educativas de Apoyo Educativo por dificultades en la lectura, pero otras muchas veces, son pequeñas dificultades detectadas en el día a día, que impiden seguir el ritmo de aula. Para incidir, trabajar y subsanar estas necesidades, podemos utilizar una metodología surgida ya a principios de los años 80, y que se basa en la lectura y comprensión de textos, la cultura literaria y el diálogo: las tertulias dialógicas. Estas permitirán un refuerzo lector y dialógico para el alumnado, a través de un procedimiento activo y dinámico.

Son varias las investigaciones que defienden y explica los beneficios de las tertulias dialógicas en los estudiantes de educación secundaria, como la de Condoriz Muñoz (2020), que refieren que la aplicación de las tertulias dialógicas literarias mejora el nivel de comprensión lectora, la comprensión literaria, el nivel inferencial de la comprensión y el nivel crítico de la misma en los estudiantes del nivel de educación secundaria. Por ello, esta metodología es una opción acertada de trabajo activo sobre estas dificultades lectoras en adolescentes que, además, favorece la cultura literaria y mejora la convivencia.

Destinatarios

Alumnado que presenta dificultades de aprendizaje asociadas a la lectura, tanto en la Educación Secundaria Obligatoria como en el Bachillerato.

Objetivos

1. Mejorar las dificultades en la lectura, comprensión de textos y expresión oral.
2. Incrementar la interacción entre los participantes.
3. Fomentar el diálogo y la inteligencia cultural.
4. Aumentar el hábito lector.

Contenidos

- Obras clásicas de la literatura universal.

Metodología y actividades

Para fomentar la lectura del alumnado con dificultades en este ámbito y mejorar la comprensión de la misma y la expresión oral, se llevará a cabo la metodología de las **tertulias dialógicas**, que según Gómez Tarancón (2020), “consiste en una serie de encuentros en torno a la lectura de obras clásicas de la literatura universal, donde los participantes leen, comparten, dialogan e intercambian sus interpretaciones, alcanzando una construcción colectiva de significado y generándose, de este modo, un intercambio enriquecedor”.

Estas tertulias parten del convencimiento de que estas obras clásicas de la literatura son de vital importancia y necesarias de tratar, y además son de interés para los participantes. El elemento principal de esta metodología son las interacciones y los diálogos producidos entre los integrantes de los lectores de las obras clásicas. A través de esto, se fomenta la comprensión lectora y la expresión oral, así como las dificultades de la lectura (Flecha y

Álvarez, 2016).

La actuación desarrollada a través de las tertulias dialógicas se llevará a cabo de la siguiente manera:

El Departamento de Orientación, en colaboración con el departamento de lengua castellana y literatura, identificará y propondrá a las tertulias dialógicas a aquel alumnado que presenta Necesidades Educativas asociadas a dificultades en la lectura o simplemente dificultades en la comprensión de textos y en la expresión oral. El orientador/a o el docente de la asignatura de lengua será el moderador de estas tertulias.

Los propios integrantes decidirán las lecturas con las que trabajarán en cada sesión, y a su vez, los fragmentos o páginas que se van a leer para las próximas sesiones. Cada participante, leerá por su cuenta lo acordado y señalará aquello que les llama la atención, por algún motivo particular, ya sea positivo o negativo.

Posteriormente, en las sesiones, los integrantes exponen aquello que han señalado en su trabajo individual, a la vez que dialogan sobre sus impresiones, si les ha gustado o no, reflexiones... Para finalizar cada sesión, se comenta lo que se realizará en la sesión siguiente.

Recursos

- Personales: orientador/a del centro y los docentes que integran el departamento de lengua castellana y literatura.
- Materiales: obras clásicas de la literatura, sillas, mesas, subrayadores.

Temporalización

Las sesiones de las tertulias dialógicas se realizan una vez a la semana en el horario de tarde. Se comenzará a realizar en el mes de octubre, y finalizará en el mes de mayo, con lo que abarca la mayor parte del curso escolar.

Evaluación

- Inicial: se llevará a cabo mediante un *registro de información de las evaluaciones psicopedagógicas* que se realizan al alumnado, en donde se muestra las dificultades que presenta cada uno/a, o a su defecto, los informes psicopedagógicos realizados anteriormente. Además, se realizará una *observación* en la cual se identificarán posibles necesidades o dificultades con la lectura de determinados alumnos o alumnas a los cuales les vendría bien acudir a las tertulias. Esta información observada también será registrada a su vez en el registro planteado anteriormente.
- Procesual: los docentes que realizan la figura de moderador pertenecientes al departamento de lengua castellana y literatura y el orientador u orientadora del centro, se reúnen una vez al mes con el objetivo de evaluar de forma continua esta dinámica. Para ello, en estas *reuniones*, se reflexionará, debatirá y comparará las percepciones o impresiones que tienen los profesionales sobre cómo mejoran o no los estudiantes en su lectura gracias a estas prácticas. También comentan aspectos de mejora, actitudes... Toda esta información será recogida y valorada para tomar decisiones.
- Final: a final de curso, cuando finalicen las sesiones de tertulia, se realizará un *cuestionario de evaluación final* para los participantes de esta actuación de manera individual en el que evalúen ellos mismos la unidad de actuación en función a los objetivos definidos al principio de la misma.

3.3.2. Programa de Acción Tutorial

En este apartado, al igual que en el anterior, se desarrollarán dos actuaciones del PAT de forma profunda (las dos primeras), y otras tres del mismo programa, de manera más breve. Este Programa de Acción Tutorial pretende incidir en todas aquellas cuestiones que el alumnado necesita para desarrollarse de manera íntegra y que, además, los orienta socialmente para el futuro.

Actuación 6: “Comunidad de con-vivencia”.

Esta unidad de actuación será desarrollada como un proyecto de innovación, la cual se encontrará diseñada en el apartado 4 del presente trabajo.

Actuación 7: “Ablandando nuestras habilidades”.

Justificación

En la dinámica del aula y en la vida de las escuelas, existen ciertas habilidades que el alumnado tiene que poner en práctica para su desarrollo estructural y social. Pero este tipo de habilidades, aun siendo muy necesarias en el ámbito escolar y primordiales para el estudio, no son trabajadas en absoluto en las aulas, con lo que cada alumno y alumna en particular, desarrolla sus propias habilidades de la manera que le es posible.

Estas son las llamadas Soft Skills o habilidades blandas, que según Montejano Bravo y Arranz Sevillano (2021), “se trata de las habilidades sociales que tenemos cada uno de nosotros; las competencias interpersonales que hemos ido adquiriendo y que, de alguna manera, conjugan nuestra personalidad en cuanto a comunicación, hábitos y estrategias” (p.14).

Estas son las competencias y habilidades más demandadas por el ámbito empresarial hoy en día, por lo que toman más valor a la hora de acceder al mercado laboral. Algunas de estas habilidades blandas son: trabajo en equipo, liderazgo, organización, pensamiento estratégico, creatividad, motivación, gestión emocional, toma de decisiones, actitud positiva, resolución de conflictos, pensamiento crítico... entre otras.

Estas difieren en gran medida de lo que llamamos las Hard Skills o habilidades duras, que corresponde a los conocimientos técnicos y la formación.

La importancia de estas habilidades blandas viene dada por, como mencionábamos antes, la incorporación al mercado laboral, en una parte. La concepción de las empresas, y además de la sociedad, ha cambiado, ya que da por hecho que la mayoría de los trabajadores tienen adquiridas las Hard Skills, pero no las Soft Skills, con lo que estas últimas obtienen un valor mayoritario, y en los últimos tiempos, las encontramos muy revalorizadas positivamente. La mejor forma de prepararse laboralmente, hoy en día, se basa en complementar la formación técnica con las habilidades interpersonales y de comunicación e interacción con los otros (Tito Maya y Serrano Orellana, 2016).

Aunque la incorporación laboral sea una de las razones que otorgan relevancia a las habilidades blandas, no es la principal, y es que el desarrollo de estas permite al alumnado

obtener competencias interpersonales en habilidades sociales, comunicación, interacción... Por lo tanto, proporciona éxito en la vida diaria del alumnado y proporciona herramientas para enfrentarse a los retos de la vida diaria.

Debemos de incidir y trabajar en las habilidades intrapersonales de las personas, y esa formación, solo puede comenzar desde la escuela. Este es un aspecto que debería de comenzar desde la etapa de educación infantil, pero como no está contemplado en el currículum, debemos de actuar lo antes posible y en el mayor número de cursos posibles.

Destinatarios

Alumnado de 1º, 2º y 3º de la ESO.

Objetivos

1. Fomentar en el alumnado el desarrollo de las principales habilidades blandas.
2. Incidir en el fomento de habilidades que no se trabajan desde la escuela y que son muy necesarias para el desarrollo del alumnado.

Contenidos

- Ejercitación del trabajo en equipo y de la toma de decisiones.
- Estimulación del liderazgo.
- Mejora de la gestión del tiempo.
- Incitación de la creatividad e innovación.
- Reproducción de la resolución de conflictos.

Metodología y actividades

La metodología que se llevará a cabo para esta actuación será una metodología activa, grupal y participativa, en la que el alumnado llega a desarrollar las competencias que se pretenden alcanzar mediante sí mismos, en la práctica, y en mayor medida, de manera grupal. De la misma manera, la actividad 1 sigue una metodología expositiva, en su mayoría.

El alumnado deberá de adoptar un rol proactivo en la dinámica de la actuación. Esta, se llevará a cabo por medio del orientador/a del centro, en colaboración con los tutores/as de grupo.

Son muchas y diversas las habilidades que se consideran blandas, pero en esta unidad de actuación trabajaremos con seis de ellas, las cuales se consideran básicas para el desarrollo del alumnado:

SESIÓN 1

- **Actividad 1: Presentando las Soft Skills.**

En esta actividad, se preguntará al alumnado sobre los conocimientos que tiene de las Soft Skills o habilidades blandas, y en torno a este conocimiento, se explicará qué son y cuáles.

- TRABAJO EN EQUIPO Y TOMA DE DECISIONES
- **Actividad 2: Derechos Humanos.**

Se propone un debate en clase. En un primer momento, se divide el aula en pequeños grupos de 3-4 alumnos/as. A continuación, se les hace una breve explicación de qué son los derechos humanos, y se les presenta la temática del debate y las dos posturas del mismo: "Cultura VS Derechos Humanos: Las Mutilaciones Genitales Femeninas", y se les explica. (*Anexo 8*)

Se les deja unos minutos para que lean las fichas que se les entrega y debatan en pequeño grupo. Una vez hecho esto, se incita al debate e intercambio de opiniones en gran grupo a través de unas preguntas:

¿Creéis que hay que anteponer el respeto a la cultura o a los derechos humanos? ¿Qué os parecen estas prácticas culturales?...

- **Actividad 3: Trasplante de riñón.**

Se divide el aula en grupos de aproximadamente 6 personas. Se le entrega a cada grupo un listado en el que aparecen personas que necesitan un trasplante de riñón, y las características de cada una de estas personas. (*Anexo 9*)

La actividad consiste en que cada grupo debe decidir, por medio del debate y en consenso, el orden de la intervención quirúrgica y hacer una lista con los criterios que han seguido para decidir dicho orden en función de la importancia.

Por último, se incita a la reflexión sobre los problemas surgidos en la toma de decisiones.

- **Actividad 4: El juicio.**

Haremos una simulación de un juicio en clase. Para ello, otorgaremos papeles diferentes a cada alumno o alumna del aula: un juez, secretarios que tomen nota, acusados, abogados, y un grupo de jurados. Los papeles los tendrán que repartir entre el propio alumnado, después de haberles proporcionado el asunto por el cual se celebra el juicio.

SESIÓN 2

- LIDERAZGO
- **Actividad 5: Llegando hasta el capitán.**

Se dividirá al alumnado en grupos de 4, aproximadamente. En cada grupo que formemos, se elegirá, un capitán o líder.

Todos los alumnos, a excepción de los capitanes de cada grupo, se repartirán por el aula con los ojos vendados. Los capitanes, colocados en un lugar determinado del aula, deberán guiar a los miembros de su equipo hasta llegar a su posición. El equipo ganador, será aquel que reúna a los miembros antes. Esta actividad se podrá repetir varias veces con líderes diferentes.

- **Actividad 6: Organizamos un concurso de disfraces.**

El alumnado se dividirá por equipos. En cada equipo, se elegirá a un líder, el cual deberá otorgar una tarjeta a cada miembro en la que se le designará una actividad que hacer para el concurso. El líder, deberá de entregar cada actividad a cada miembro sopesando sus características, habilidades, capacidades.... con la finalidad de crear el mejor equipo de trabajo posible.

Una vez realizado el reparto de tareas de manera individual, el equipo se juntará con el objetivo de debatir, si las decisiones del líder han sido las más aceptadas y por qué.

- **Actividad 7: Legocomunicación.**

Se dividirá al alumnado en grupos, en donde el mismo grupo, elegirá a un capitán. Cada equipo dispondrá de las mismas piezas de lego que el resto y que el docente. El docente, construye una figura con los legos, pero ningún equipo puede ver lo que va construyendo salvo los líderes. Estos, deberán de ir mirando lo que hace el docente e ir comunicándoselo a el resto del equipo, sin poder tocar las piezas. Gana el equipo que recree la figura del docente a la perfección.

- GESTIÓN DEL TIEMPO.
- **Actividad 8: Ladrones de tiempo.**

Se le otorgará al alumnado diferentes post-it, y se les pedirá que, en ellos, escriban todas

aquellas cosas que les distrae y les hace perder el tiempo cuando quieren concentrarse para hacer tareas. Pueden ser objetos, acciones personas...

Una vez que todos haya escrito en sus post-it, se recogerán, se doblarán, y se meterán en una caja. Uno por uno, irán sacando post-it, los leerán en alto, y propondrán posibles soluciones para el ladrón del tiempo que les toque.

- **Actividad 9: Organizo mi tiempo.**

Se le va a proporcionar al alumnado una tabla organizada semanalmente (*Anexo 10*) para que puedan organizar las tareas de clase, y el tiempo que deben invertir en estudiar para los exámenes, combinándolo con pausas para descansar y con el tiempo de ocio y descanso. Para ello, le ayudaremos a organizar este tiempo y a completar dicha tabla de manera personalizada a sus condiciones.

SESIÓN 3

- CREATIVIDAD E INNOVACIÓN.
- **Actividad 10: Los mil usos.**

Se le presentará al alumnado un objeto cotidiano, como puede ser un paraguas o una escoba. Deberán ir pasándose ese objeto de uno en uno, e irán diciendo el uso real que puede tener, y un uso imaginario que corresponda con la funcionalidad de dicho objeto.

- **Actividad 11: Superhéroes de la nada.**

Cada alumno o alumna escogerá un objeto de uso común, como puede ser un alimento, prenda de vestir...

A cada objeto elegido, cada uno/a, deberá de otorgarle un super poder acorde con su funcionalidad, de tal manera que nos ayude a realizar algo lo cual normalmente, tenemos dificultad. A continuación, se realizará un dibujo representativo, y le daremos un nombre.

- RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.
- **Actividad 12: Cambio de rol.**

Se plantea una situación de conflicto: puede ser una que haya pasado recientemente o una imaginaria. Se piden voluntarios para realizar un cambio de rol: se le asigna a una serie de alumnos/as un papel que deben interpretar como los protagonistas de un conflicto que surge en una situación determinada. Los voluntarios recrean la escena del conflicto, y una vez terminada, se reflexiona y debate con todo el alumnado sobre qué deben hacer, qué postura es necesario tomar, cómo se puede resolver dicho conflicto...

- **Actividad 13: El puente.**

Visionado del vídeo "Bridge"¹¹. Una vez visto, se procede a incitar al alumnado al debate y a la reflexión:

¿Qué conflicto tenían los primeros animales? ¿Cómo se soluciona?

¿Qué conflicto tenían los segundos animales? ¿Cómo se soluciona?

¿Qué diferencia hubo entre las dos parejas de animales?

¿Crees que se podría haber actuado de otra manera? ¿Por qué? ¿Cómo?

Recursos

- Personales: orientador/a y tutores/as de los grupos.
- Materiales: fichas (anexos 8, 9 y 10), vendas para ojos, tarjetas, post-it, bolígrafos,

¹¹ https://www.youtube.com/watch?v=X_AfRk9F9w

piezas de lego, lápices de colores, folios y vídeo “Bridge”.

Temporalización

La actuación se realizará en tres sesiones, llevadas a cabo en las horas de tutoría:

SESIÓN 1	<ul style="list-style-type: none"> • Presentando las Soft Skills • Trabajo en equipo • Toma de decisiones
SESIÓN 2	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo • Gestión del tiempo
SESIÓN 3	<ul style="list-style-type: none"> • Creatividad e innovación • Resolución de conflictos

Se desarrollará dicha actuación en el segundo trimestre, en el mes de febrero:

Febrero							2023
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	
		1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28						

Evaluación

- Inicial: esta evaluación se realizará mediante las preguntas sobre los conocimientos que presenta el alumnado en relación con las habilidades blandas en la *sesión 1, actividad 1*. Además, mediante la observación podemos dar cuenta de que estas habilidades están muy olvidadas en el día a día del centro escolar.
- Procesual: durante el desarrollo de la actuación se deberá ir observando y comprobando que se cumplen los objetivos propuestos. Esto, se llevará a cabo mediante la *observación* en el aula del alumnado a raíz de ir realizando cada una de las actividades, y mediante *entrevistas individuales con tutores/as*, lo cual quedará todo registrado en un *registro (Anexo 11)*. Esto nos servirá para comparar el desarrollo de las actividades con los objetivos planteados en un inicio.
- Final: para esta evaluación utilizaremos los *muros colaborativos*, de manera que todo el alumnado pueda expresar, comunicar y compartir ideas. Utilizaremos una aplicación como “murally” o “padlet”. En estas, los alumnos y alumnas tendrán que compartir una reflexión argumentada sobre lo que han aprendido sobre las Soft Skills y su utilidad en sus vidas. Posteriormente, dichas ideas o reflexiones serán recogidas, valoradas y analizadas por el departamento de orientación, de tal manera que sirvan como evaluación para la toma de decisiones.

Actuación 8: “Chimenea de emociones”.

Justificación

En la vida escolar, y desde la pandemia, hemos podido observar cómo los jóvenes han desarrollado cada vez más problemas, sobre todo mentales, asociados a no saber manejar sus emociones, por lo que se identifica una necesidad creciente de incidir en la regulación emocional como forma de mejorar la salud del alumnado.

Educar en las emociones, tiene como objetivo desarrollar en el alumnado competencias tanto emocionales como sociales, de forma que estos, adquieren conocimientos fundamentados sobre las emociones, con la finalidad de que sean capaces de valorar y reconocer tanto las emociones propias, como la de los demás, y aprendan a regularlas (Sánchez Santamaría, 2010).

La carga emocional se hace cuesta arriba muchas veces para el alumnado, y es difícil de parar. A los jóvenes, les cuesta mucho gestionar las emociones, y muchas veces, esta dificultad se convierte en acciones agresivas o paralizantes Montejano Bravo y Arranz Sevillano (2021).

Desde la escuela, podemos y debemos ayudar a nuestro alumnado a superar esta necesidad que afecta tanto a el estado mental y de salud, de tal manera que mejoraremos así sus relaciones sociales, habilidades, rendimiento académico... Debemos devolverles la fuerza que la pandemia del COVID-19, les ha quitado.

Destinatarios

Alumnado de 3º y 4º de la ESO.

Objetivos

1. Desarrollar en el alumnado la identificación de las emociones en uno mismo.
2. Fomentar el control y la regulación emocional en el alumnado.
3. Relacionar las emociones con situaciones.
4. Incitar el reconocimiento de las emociones en los demás.
5. Reflexionar sobre las emociones de los demás mediante el trabajo en grupo.

Contenidos

- Identificación de las emociones propias y reflexión sobre las mismas.
- Trabajo del reconocimiento de las emociones en los demás y en diferentes situaciones.

Metodología y actividades

La metodología de esta actuación se dividirá según las sesiones: En la sesión 1, se llevará a cabo una metodología participativa y por descubrimiento, ya que el alumnado llega al conocimiento de la identificación de las emociones a partir de la participación en las actividades propuestas. Además, también será una metodología reflexiva en la que, de forma grupal, sintetizarán y pensarán sobre lo trabajado. En la sesión 2, la metodología será cooperativa, reflexiva y por descubrimiento, ya que el alumnado tomará conciencia de las emociones a través de la reflexión, tomando como punto de partida las experiencias y las propuestas del resto de compañeros/as, de manera colaborativa.

Esta actuación se organizará en dos sesiones, en las cuales se trabajarán con diferentes actividades que tratarán dos aspectos de la regulación emocional: la identificación de las emociones, y el trabajo y el control de las mismas.

SESIÓN 1: IDENTIFICANDO MI CHIMENEA EMOCIONAL.

- **Actividad 1: “Pasa tu máscara”.**

Esta actividad consiste en sentar al alumnado en círculo, preferiblemente en el suelo. Comienza un alumno/a realizando un gesto con la cara o con el cuerpo expresando una emoción particular, y pasa el turno al alumno/a que él/ella quiera, diciendo en voz alta: “Paso mi máscara a ...”.

Dicho alumno/a cuyo nombre sea dicho, debe adivinar la emoción que realiza el primer alumno/a, y realizar otra, y así sucesivamente.

Por último, se reflexionará con el alumnado acerca de la interacción que se realiza mediante las emociones y la comunicación no verbal.

- **Actividad 2: “Héroe anónimo”.**

Visionado del video “Héroe Anónimo”¹² hasta el minuto 1:52. En ese momento se para el video y se realizan unas preguntas incitando al debate y a la reflexión: ¿Por qué creéis que realiza estas acciones el hombre? ¿Qué saca a cambio de ello? ¿Qué respuesta le produce la realización de estas acciones? ¿Qué creéis que le motiva a hacerlo?

Una vez reflexionado, continuamos con el visionado del video hasta el final, y se le incita al debate sobre qué les parece las acciones que realiza el hombre, y si creen que les merece la pena realizarlas.

Se incita también a que contesten la pregunta final: “¿Y en tu vida, que es lo que más deseáis cada uno?”

- **Actividad 3: “El abanico de las virtudes”.**

Cada alumno/a realizará un dibujo sobre algo que le representa o que le gusta, y escribirá su nombre en grande. Posteriormente, se irán rotando los dibujos por todos los compañeros/as de la clase, los cuales tienen que escribir, cada uno, un aspecto positivo sobre la persona que haya realizado el dibujo.

Al final de la clase, se leerán algunos dibujos con las virtudes escritas, y se reflexionará en alto sobre las expectativas de cada uno, la importancia de reconocerse, las aptitudes...

SESIÓN 2: CONTROL MI CHIMENEA DE EMOCIONES.

En esta sesión, pondremos a funcionar la herramienta de los “muros colaborativos”. Según Agüera (2022) los muros representan ‘tablones virtuales’ y son un espacio para compartir mensajes, propuestas o ideas a través de la inserción de enlaces, imágenes, vídeos y otros elementos multimedia”. Algunas de las aplicaciones que existen para poner en marcha esta herramienta son “padlet” “mural” o “symbaloo”. Esta herramienta fomenta la creatividad y la competencia digital, ofreciendo así al alumnado posibilidades de aprendizaje cooperativo y colaborativo. Su finalidad consiste en difundir información y expresar y comunicar ideas, mediante la combinación de textos, imágenes, videos... (Montejano Bravo y Arranz Sevillano, 2021).

El desarrollo de esta sesión consistirá en que el alumnado, una vez trabajada la identificación de emociones, pueda exponer las emociones que van sintiendo e identificando. Por ello, colgarán en el muro colaborativo, de semana en semana, todas aquellas emociones que identifican claramente que van sintiendo, ya sean positivas o negativas, y lo que le ha llevado a sentir las: por ejemplo, tristeza porque he suspendido el examen de matemáticas. El objetivo está en que cada semana, en un rato de la sesión de tutoría, se dedique unos minutos a leer dichas aportaciones del alumnado y comentar en clase qué los ha llevado a ello, como podrían cambiar esa emoción...

¹² <https://www.youtube.com/watch?v=U2RBTovuzMs>

A partir de estas actividades, se implantará lo que llamamos “registro emocional”, en el que cada alumno y alumna, cada día por la mañana, registrarán cómo se encuentran emocionalmente, es decir, su estado de ánimo, mediante un emoticono.

Recursos

- Personales: el responsable que llevará a cabo la actuación, que será el tutor/a del grupo.
- Materiales: vídeo “Héroe anónimo”, folios, lápices de colores, ordenadores.

Temporalización

La sesión 1 se desarrollará durante la primera evaluación, en una sesión de tutoría en el mes de noviembre. La sesión 2, se llevará a cabo durante el resto del curso escolar. En primer lugar, en unos minutos de la sesión semanal de tutoría para la reflexión del muro colaborativo y, en segundo lugar, en unos minutos del comienzo del día para el registro emocional.

Evaluación

- Inicial: se realizará mediante *entrevistas individuales* con el alumnado y el tutor o tutora del grupo con la finalidad de conocer la situación emocional de los alumnos y alumnas. Toda la información adquirida se recogerá en un registro de análisis.
- Procesual: esta evaluación se realizará mediante el *registro emocional* y la *reflexión* de los *muros colaborativos* realizado durante el segundo y tercer trimestre en cada semana. Se llevará a cabo por medio del tutor o tutora, que es la persona que realizará la actuación, y la cual tendrá un contacto directo con el alumnado.
- Final: desde el departamento de orientación, y al final de curso, se realizará un *cuestionario de evaluación final* al alumnado para conocer su opinión e impresiones sobre la actuación y en concreto cada una de las actividades realizadas, y si les ha servido o no. Además, este cuestionario nos servirá para analizar y comparar las actividades con los objetivos planteados en un inicio, y que supondrá la toma de decisiones para la mejora.

Actuación 9: “El arte de saber hablar”.

Justificación

Un aspecto que solemos echar en falta cuando llegamos a estudios superiores o a un puesto de trabajo, es nuestra capacidad o habilidad para expresarnos y comunicar aquello que queremos ante los demás. En general, en la escuela no se trabajan aspectos relacionados con la comunicación y la oratoria, y es más necesario de lo que podemos imaginar, ya que necesitamos saber transmitir información para varios aspectos de nuestra vida y de nuestro futuro.

Según Montejano Bravo y Arranz Sevillano (2021), la oratoria “es el arte de hablar en público informando respecto a un determinado tema, entreteniendo y conmoviendo. La finalidad es transmitir un mensaje sin miedo y con soltura” (p. 38).

La oratoria puede ser una herramienta poderosa que desarrolle en el alumnado la capacidad de persuasión, influencia... Este aspecto, es algo que se da por hecho y que las personas debemos de saber realizar en ciertos ámbitos, pero la verdad es que nunca se enseña. Por ello, hay que incidir en este aspecto desde la educación, de tal manera que desarrollemos en nuestros alumnos y alumnas personas con una gran dialéctica y expresión oral, y con recursos

para hablar frente a un público. Para conseguir esto, debemos de trabajar con nuestro alumnado la oratoria desde la confianza en sí mismos, la exactitud de las palabras, la postura corporal, la interpretación del público y nuestra imagen, además de nuestra vocalización y enriquecimiento del habla.

Destinatarios

Alumnado de 1º de la ESO.

Objetivos

1. Desarrollar en el alumnado la competencia de la oratoria.
2. Fomentar en el alumnado el desempeño expositivo de forma oral.
3. Mejorar el discurso del alumnado.

Contenidos

- Trabajo de la mejora del discurso y la expresión oral.
- Perfeccionamiento de la comunicación.
- Ejercitación de la vocalización y el enriquecimiento de las frases.

Metodología y actividades

La metodología que empleará esta actuación se basa en ser esencialmente participativa y por descubrimiento de su propio aprendizaje. Esta metodología permitirá que el alumnado adquiera un rol activo en su aprendizaje sobre la oratoria y, además, conseguirá adecuarse flexiblemente a las particularidades y condiciones que presentan los distintos participantes, respetando siempre la individualidad y los sentimientos de las personas, así como sus opiniones.

Las actividades que se llevarán a cabo son mini-actividades que trabajan diferentes aspectos de la oratoria y la expresión oral. De manera concluyente, se presentará una actividad final:

- **Actividad 1: Reformulando la frase.**

En esta actividad, se le otorga al alumnado una frase corta, y deberán de escribirla de tres formas diferentes cada vez de forma más elaborada.

- **Actividad 2: REC.**

El alumnado se deberá de grabar, de manera individual, realizando una exposición sobre la temática que ellos quieran. Posteriormente, se expondrá en clase y en común, analizarán la respiración, la voz, las pausas, coletillas... que después pueden tomar de referencia para la mejora común de la oratoria.

- **Actividad 3: Cuéntalo y yo lo dibujo.**

Sin decir su nombre ni explicar qué es, un alumno o alumna debe describir un objeto al detalle, dando instrucciones para que el resto lo dibuje.

- **Actividad 4: Debate en grupo.**

Se divide al alumnado en dos grupos y se le da una posición a cada uno: en contra o a favor. Se les expone un tema, y deben debatir en función a su postura.

- **Actividad 5: Destacando nuestra vocalización.**

Esta actividad se realiza de distintas formas: la primera, en la que el alumnado debe decir a-e-i-o-u el mayor número de veces que puedan en 30 segundos. La segunda, se leerá un texto en el que cada alumno o alumna leerá una frase en alto, y dicha frase la deben de leer

pronunciando con mayor intensidad la sílaba destacada de cada palabra. Y la tercera, cada alumno leerá una frase, la cual tienen que pronunciarla de manera diferente, dependiendo si la estuviera afirmando, exclamando y preguntando.

- **Actividad 6: Trabalenguas.**

El alumnado deberá de repetir diferentes trabalenguas, de forma que todos expresen uno. Una vez llevado a cabo esto, se repetirá con un lápiz en la boca, debajo de la lengua.

- **Actividad 7: Prohibición.**

Uno a uno, deberán de contar cualquier cosa que ellos escojan, pero se les prohibirá decir un artículo o letra. Además, con la premisa que no deben de parar su discurso en ningún momento.

- **Actividad 8: Verdades y mentiras.**

Cada alumno, expondrá al resto tres aspectos sobre él o ella, sobre su vida o cosas que le hayan pasado. De esas tres cosas, algunas son mentira y otras son verdad, pero debe de exponerlas tratando de no dar pie a que se note cuáles son cada cual.

- **Actividad final: Mi propio teatro.**

En esta actividad, el alumnado de forma grupal deberá de realizar una obra de teatro: tanto los guiones, elección de papeles y personajes, vestuarios, decorados...

Recursos

- Personales: tutor/a que lleve a cabo la actuación.
- Materiales: papel, bolígrafo, ordenador, proyector, lápices de colores, temporizador, y todo aquello que necesiten para la actividad final.

Temporalización

Esta actuación se desarrollará en la primera evaluación en las horas de tutoría, con el objetivo de que pongan en marcha lo aprendido el resto del curso escolar.

Las mini-actividades se realizarán entre los meses de octubre y noviembre, aproximadamente una en cada tutoría, de forma que se vaya trabajando de manera transversal con otros aspectos.

La actividad final, se lleva a cabo en diciembre: se prepara a lo largo del mes, y finalmente, se realiza el último día de clase antes de las vacaciones.

Evaluación

- Inicial: se tomará como punto de partida la *observación* en la vida diaria de la falta y la necesidad de incidir y mejorar en el alumnado la manera de expresarse y comunicarse. Además, se realizarán en un inicio *entrevistas* con el tutor/a de cada grupo de forma individual con el objetivo de identificar las necesidades particulares del grupo.
- Procesual: la persona responsable de llevar a cabo la actuación, que en este caso es el tutor o tutora del grupo, mediante la *observación* directa y el registro de la información adquirida por medio de una *escala de estimación*, irá comprobando la validez de cada una de las actividades planteadas y si se cumplen o no los objetivos propuestos.
- Final: la persona responsable de llevar a cabo la actuación, que en este caso es el tutor o tutora del grupo, realizará una *memoria o informe* al finalizar la última actividad, la cual deberá de observar y analizar, sobre los puntos fuertes o debilidades de la actuación, con el fin de establecer propuestas de mejora para años

posteriores.

Actuación 10: “Actualizando mi método de estudio”.

Justificación

Muchas veces, podemos notar como los estudiantes, no sacan el mayor partido a su estudio debido a que le faltan estrategias y herramientas para llevar estudiar y organizarse, y esto repercute a su rendimiento académico. Este, es un aspecto que suele afectar al alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria, ya que en la escuela no se trabaja adecuadamente con el alumnado y no sólo eso, sino que nunca se explica, dándose así por echo, que todos sabemos estudiar y organizar nuestro estudio, cuando no es verdad. Todos necesitamos técnicas y herramientas que nos enseñen a desarrollar la acción de realizar ciertas cosas, para poder así sacar nuestro máximo rendimiento.

Por tanto, según Enríquez Villota et al. (2015) “los hábitos de estudio se refieren, así, a la costumbre de estudiar sin que se le deba ordenar al alumno y, por lo tanto, crear el hábito del estudio conlleva la voluntad y la motivación” (p. 170). A su vez, las técnicas de estudios, según los mismos autores, “una serie de estrategias y procedimientos de carácter cognitivo y metacognitivo vinculados al aprendizaje. De este modo, bajo esta denominación se agrupan técnicas directamente implicadas en el propio proceso de estudio, el cual siempre se ve acompañado de una serie de estrategias” (p. 173).

La finalidad de la escuela es brindar al alumnado una formación educativa integral, brindándole la ayuda y la formación complementaria necesaria, como hábitos y técnicas de estudio de manera que desarrollen un estudio de calidad.

Destinatarios

Alumnado de la ESO.

Objetivos

1. Desarrollar en el alumnado formación sobre técnicas de estudio y métodos de organización que ayudará a su rendimiento académico.
2. Incitar al alumnado a que reflexione sobre el estudio.
3. Mejorar el rendimiento académico del alumnado a través de la formación y guía del aprendizaje.

Contenidos

- Técnicas de estudio
- Métodos de organización

Metodología y actividades

Esta formación, se realizará de forma voluntaria a todo aquel alumnado que quiera mejorar su método para estudiar. Será impartido por el orientador/a del centro.

La metodología de esta unidad de actuación es tanto expositiva, como activa y reflexiva. Las sesiones 2 y 3 son esencialmente expositivas, en donde el orientador/a transmite contenidos formativos. En las sesiones 1 y 4 entra en juego el alumnado como rol protagonista de las mismas, en donde se utiliza la reflexión del contenido como elemento principal de la sesión.

La actuación se realizará mediante las siguientes sesiones:

- **Sesión 1: Entrando en materia.**

En primer lugar, se realizará un cuestionario inicial al alumnado sobre conocimientos de técnicas de estudio y organización.

A continuación, se comenta en alto ítems del cuestionario para contrastarlo entre todos: qué técnicas de estudio conocen, cuales utilizan, si tienen un sitio fijo de estudio...

- **Sesión 2: Técnicas y hábitos de estudio.**

Se realiza la exposición de diferentes técnicas de estudio que el alumnado puede utilizar: el resumen, los mapas mentales, el subrayado... Además, se realiza también la exposición de métodos de hábitos de estudio y lugares idóneos para el mismo.

- **Sesión 3: Concluyo lo aprendido.**

Se realiza un debate con el alumnado en el que se les pregunta e invita a reflexionar: si les ha servido la actuación, si han aprendido cosas nuevas, si consideran que unas son más útiles que otras, se pide opiniones sobre si han realizado algunas y que les ha parecido...

Recursos

- Personales: orientador/a del centro.
- Materiales: cuestionario inicial, ordenador, proyector.

Temporalización

Se llevará a cabo durante el segundo trimestre, en cuatro sesiones que durarán una hora cada una, en el horario de tarde ya que será una formación voluntaria destinada al alumnado.

Evaluación

- Inicial: esta evaluación se realiza por medio del *cuestionario inicial* que se le realiza al alumnado en la sesión 1.
- Procesual: el tutor/a y el orientador/a realizará esta evaluación por *observación* de manera directa con el alumnado en las clases y en las sesiones. En esta evaluación se valorará la participación, el conocimiento adquirido, la puesta en marcha de algunas técnicas, las mejoras en el rendimiento académico... Todas estas observaciones se recogerán en un *registro* común del orientador/a y el tutor/a.
- Final: la evaluación final se llevará a cabo en la sesión 3, en el *debate y la reflexión* que se llevará a cabo con el alumnado, en el que se obtendrá información sobre la utilidad y la valoración de la sesión según el alumnado. La información que se deriva de este debate será recogida mediante un *registro* y un *cuestionario de evaluación* que el alumnado tendrá que realizar.

3.3.3. Programa de Orientación a la Carrera

Por último, este programa destinado a acompañar y asesorar al alumnado en sus decisiones relacionadas con el ámbito formativo-laboral sigue el mismo esquema que los otros dos programas mencionados anteriormente que conforman el Plan de Actuación del Departamento de Orientación: dos actuaciones más desarrolladas, que coinciden con las dos primeras y otras tres, las siguientes, menos desarrolladas.

Actuación 11: “Comunidad laboral”.

Justificación

Cuando el alumnado llega a las últimas etapas de la Educación Secundaria, siempre les surge la misma duda: ¿qué quiero ser? ¿a qué me gustaría dedicarme en un futuro? ¿a qué puestos de trabajo puedo acceder?

La mayoría de las veces el alumnado siente incertidumbre sobre su futuro y sobre las decisiones que debe de tomar, y no tienen claro a lo que se quieren dedicar, qué camino deben seguir, y que realizarán en cada puesto de trabajo. Para ello, utilizaremos la orientación vocacional, según Rascovan (2013) es la “intervención tendiente a acompañar a los sujetos durante el proceso y el acto de elegir” (p.53).

Por tanto, debemos de transmitir a los estudiantes la idea de que no están solos, y que, en este proceso, los vamos a acompañar y guiar toda la comunidad educativa, de tal forma que se sientan seguros de las elecciones que van a tomar.

Es necesario puntualizar y destacar en la idea de que este tipo de orientación es algo social e histórico, que afecta a la sociedad. Si no se realiza de manera correcta, esto puede llegar a un aumento del sesgo y las clases sociales. Por ello,

“la orientación vocacional debería promover una fuerte transformación de las prácticas actualmente existentes, a fin de evitar que la futura inclusión de los sujetos en los espacios sociales reproduzca sus “lugares” de origen, es decir, impedir que las prácticas de la orientación sean dispositivos de reproducción de la continuidad de un orden social sesgado por la exclusión y la inequidad” (Rascovan, 2013, p. 51).

Hay que desarrollar en nuestros alumnos y alumnas, los próximos trabajadores del futuro, un saber crítico, contextualizado e inclusivo, y una actitud y motivación que implique decisiones integradoras y basadas en gustos y preferencias particulares, y no en lo que “dicta y piensa la sociedad”.

No se trata simplemente de comunicar al alumnado lo que ya sabe, sino que, como profesionales de la educación y la orientación, debemos abrir las puertas al mismo hacia un conocimiento experiencial y práctico, que desarrolle en ellos una base formativa de calidad que les ayudará a la toma de decisiones formativas y laborales. Para esto, debemos de incluir al contexto cercano del alumnado, siendo estos los protagonistas de la formación y los primeros agentes de acción, de tal manera que se desarrolle esta formación dentro del ámbito social y comunitario, como una necesidad que nos concierne a todos.

Desde la educación, se considera de primera necesidad dotar al alumnado de conocimientos sobre experiencias formativas y laborales dentro del entorno cercano, con la finalidad de que su elección sea contrastada y real, a la vez que acertada. Es de gran utilidad darle los recursos necesarios para esta decisión, acompañarlos y guiarlos, e implicar a toda la comunidad educativa.

Destinatarios

El alumnado de 3º y 4º de la ESO y el alumnado de Bachillerato del centro.

Objetivos

1. Ofrecer orientación vocacional.
2. Fomentar en el alumnado su conocimiento de experiencias laborales y formativas por medio de experiencias del contexto cercano.
3. Crear una comunidad de aprendizaje uniendo a toda la comunidad educativa para

- fomentar la orientación laboral.
4. Utilizar las nuevas tecnologías para favorecer el aprendizaje.

Contenidos

- Experiencias laborales y formativas.
- Intereses del alumnado sobre puestos de trabajo.

Metodología y actividades

La metodología a utilizar en esta actuación es, en un primer momento, expositiva y formativa, ya que se requiere una sesión para que el orientador informe a las familias y al alumnado sobre lo que se va a realizar.

Se procederá con una metodología participativa, que requiere una implicación máxima de los participantes y un rol activo de todos ellos a la hora de grabar y subir videos a la plataforma. Además, también será una metodología reflexiva para el alumnado, en el momento en el que deben añadir comentarios o propuestas en el foro sobre los videos que van viendo.

La actuación consistirá en lo siguiente:

SESIÓN EXPLICATIVA

Se realizará, en un primer momento, una sesión explicativa. En ella, se reunirá a las familias del alumnado y al alumnado, y se explicará aquello que se va a llevar a cabo: una comunidad de aprendizaje.

Según Molina Ruiz (2005),

“el término «comunidades de aprendizaje» se usa para describir el fenómeno de los grupos (comunidades) de individuos que aprenden juntos. Los grupos con un propósito compartido se comprometen en interacciones de aprendizaje que no sólo benefician a los individuos, sino también a la comunidad global pues entre sus miembros se genera disposición a comprometerse en el grupo y reciprocidad que lleva a acciones espontáneas para el beneficio de los otros” (p.236).

En esta sesión expositiva a las familias, se ruega la participación del máximo de personas posibles.

DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Mediante la aplicación “Flipgrid”, una aplicación donde se comparten videos de distintas personas de un grupo, se subirán videos de familiares o amigos adultos de cada alumno/a en donde se explica a qué se dedica, que formación tienen, y como han llegado a los puestos laborales actuales. Los vídeos los subirán a la plataforma los propios estudiantes, que podrán grabarlo en directo, o editarlo y después subirlo. Tendrán acceso a estos videos todos los estudiantes de la Educación Secundaria que participen en la actuación.

A su vez, el alumnado participante tendrá un foro en el cual plantearán dudas a las personas de los videos que consideren oportunos, ampliarán información de las experiencias, realizarán comentarios...

La finalidad de esta comunidad de aprendizaje es que el alumnado conozca distintas experiencias laborales y formativas reales de su contexto, de tal manera que todos aprendan de todos y que se ayuden a adquirir este conocimiento e interés.

El orientador/a del centro será la persona responsable en guiar esta actuación y en informar a las familias de aquello que se va a realizar.

Recursos

- Personales: orientador/a del centro como guía, y el resto de la comunidad educativa para el aprendizaje.
- Materiales: ordenadores/tablets/smartphones, la aplicación flipgrid, foro.

Temporalización



Evaluación

- Inicial: esta evaluación se llevará a cabo por medio de *entrevistas individuales* desde el departamento de orientación con parte del alumnado de los grupos que llevan a cabo la actuación, con el objetivo de identificar sus gustos, preferencias formativas, ideas de futuro... Además, estas entrevistas también se realizarán a los tutores o tutoras de los grupos, para informarnos de las habilidades y competencias del alumnado y de su rendimiento como grupo.
- Procesual: se evaluará de manera continua mediante el *análisis de las aportaciones* que realizan los participantes al foro, y los vídeos que subirán en la aplicación flipgrid. Este análisis lo llevará a cabo el departamento de orientación, y se recogerá mediante un *registro* (anexo 12).
- Final: se realizará un *cuestionario de satisfacción* (anexo 13) destinado tanto al alumnado, como a los tutores/as de los grupos participantes en la actuación y a sus familias. Con este, conoceremos las impresiones de toda la comunidad educativa sobre la actuación, y podremos hacer una valoración objetiva con la finalidad de recogerlo posteriormente en una memoria final, y tomar decisiones para la mejora. La información procedente del cuestionario se recogerá en un *registro* que servirá para analizar el desarrollo de la actuación en función de los objetivos que se buscan cumplir.

Actuación 12: “¿Me ayudas a conocerme?”.

Justificación

La mayoría de las veces se incide en que el alumnado desarrolle competencias y habilidades que les proporcionarán estrategias para un desarrollo de las acciones vitales de calidad, y que les servirá para desempeñar un puesto de trabajo en un futuro con el máximo de herramientas posibles para llevarlo a cabo de una forma óptima. Este es un aspecto muy importante y necesario, pero no se puede comenzar por inculcar esto, sin enseñar al alumnado a

autoanalizarse y a valorar aquellos elementos de su personalidad que favorecen o limitan ciertas acciones y, sobre todo, que les ayudará o dificultarán el desarrollo en el ámbito laboral.

Esto, se llama autoconocimiento, que según Cano (2007) es “el proceso en constante crecimiento e interacción sujeto-medio por el que el alumno va formándose el concepto de sí mismo relacionándolo con las valoraciones que le otorgan los otros” (p. 18).

Por tanto, comenzar por este elemento, posibilita una actuación posterior de calidad, en la que se incida en las competencias y herramientas que deben mejorar personalmente, cada alumno y alumna. Además de esto, el autoconocimiento tiene muchos beneficios para el alumnado y las personas, tanto como en el ámbito escolar y laboral, como en el ámbito personal, ya que nos ayuda a conocernos y a mejorar en aquellas cosas que identificamos de nuestra personalidad, que no nos ayudan a nuestro desarrollo personal íntegro, y que queremos cambiar. También, nos permite valorar y apreciar aquello de nuestra personalidad que nos hace únicos, y que nos facilita realizar determinadas acciones.

Por ello, y como dice, Montejano Bravo y Arranz Sevillano (2021), el autoconocimiento “es una pieza clave en todo proceso de aprendizaje, ya que tener un conocimiento de nosotros mismos nos ayudará a la hora de saber gestionar nuestras emociones, de relacionarnos con nuestro entorno o de formar parte de colectivos o de actividades que requieran aspectos más formales o intrapersonales” (p.21).

Nos permite encontrar aquellos aspectos particulares, que favorecen nuestro desarrollo individual, interpersonal, social, comunitario... Además, conocernos permite también utilizarnos, sacar el mayor partido de nosotros mismo, y ser más conscientes de quienes somos y que queremos en la vida.

Esto, es una gran ventaja a la hora de acceder al mercado laboral, ya que nos proporciona una estrategia muy válida que el resto de las personas tienen poco adquiridas, y es la capacidad de saber quién somos, y que aspectos nos favorecen y no en determinados puestos de trabajo. Esto nos otorga confianza en nosotros mismos.

Desde la educación, debemos promover e inculcar este aspecto del desarrollo de la carrera a nuestros estudiantes, con la finalidad de inculcar aquello que sea más beneficioso para su educación, y para su desarrollo íntegro personal y social.

Destinatarios

Alumnado de Bachillerato.

Objetivos

1. Fomentar el autoconocimiento en el alumnado.
2. Incidir en el análisis de sí mismo.
3. Dar cuenta al alumnado de los aspectos de su personalidad que le favorecen o no respecto al mundo laboral.

Contenidos

- Autoconocimiento.
- Rasgos de la personalidad en función al mundo laboral.

Metodología y actividades

La metodología que se llevará a cabo es esencialmente participativa y reflexiva, ya que el alumnado, en todo momento, adopta un rol activo de su aprendizaje, en el cual la reflexión es el elemento principal que les conduce a adquirir el conocimiento. Además, de manera

general, las actividades se realizan en gran grupo, con lo que todos los miembros se apoyan en dicho aprendizaje, aunque también se realizan actividades en pequeño grupo o incluso individuales, pero que siempre se complementa con la puesta en común, de tal manera que se engloba a todos los miembros del aula.

Todas las sesiones tienen un hilo conductor que tiene como finalidad principal que el alumnado se conozca e identifique sus rasgos personales que influyan y condicionen su desarrollo en el mundo laboral.

- **Sesión 1: Conozco mi personalidad.**

En primer lugar, se aplica el “Test de Wartegg”¹³ (*anexo 14*). Este test, según Montejano Bravo y Arranz Sevillano (2021) “es una prueba de evaluación psicológica que se utiliza habitualmente en el ámbito empresarial, en procesos de selección personal” (p. 21). Esta prueba nos da información acerca de cómo es la personalidad de los individuos.

Se da un test a cada alumno o alumna, y se otorga aproximadamente 30 minutos para su realización. Una vez finalizado, pondremos los resultados en común, cuadro por cuadro y los interpretaremos siguiendo la guía de interpretación de este. Así, comentaremos y reflexionaremos con el alumnado, de manera grupal, si los resultados concuerdan con lo que ellos piensan, si se han sorprendido, si creen que tendrían que mejorar algo...

- **Sesión 2: Dinámica de autoconocimiento.**

En esta segunda sesión, se realizarán una serie de dinámicas para fomentar el autoconocimiento del alumnado.

- Actividad 1: Me valoro.

Le daremos a cada alumno o alumna una ficha (*anexo 15*). En ella, tendrán que completar tres características buenas y tres no tan buenas que consideran que tienen. También, se es dará una serie de frases que deberán completar en función de sus sentimientos, preferencias o deseos.

Posteriormente, en pequeño grupo, deberán poner en común aquello que han escrito en la ficha, con la finalidad de que se escoja un portavoz que, en alto, haga un resumen o síntesis de las respuestas de los miembros del grupo.

- Actividad 2: La tienda mágica.

Se plantea una tienda mágica, en la que puedes coger una cualidad que quieres y no tienes, y dejar un defecto que tienes y no quieres. Se dividirá la pizarra en dos secciones: cualidades y defectos. Cada alumno/a deberá salir y anotar aquello que ha escogido. Una vez tengamos la lista de todo el alumnado, realizaremos una reflexión grupal en la que deben argumentar por qué han escogido lo que han escrito.

- Actividad 3: Debate en grupo.

Se divide el aula el grupo de 3 o 4 personas y se propone un tema para cada grupo. Se deja unos 15 minutos para el debate. Los temas serán: valores más importantes en tú vida, qué entiendes por libertad, opina sobre el sistema educativo actual, entre otros. El objetivo es que cada alumno vaya rotando al menos por 3 grupos, ya que en el momento que el docente lo indique, se tendrán que mover de grupo al menos 2 miembros, de tal forma que queden grupos nuevos.

- **Sesión 3: Análisis DAFO.**

¹³ <https://www.bizneo.com/blog/que-es-test-wartegg/>

En esta última sesión, realizaremos un análisis DAFO con el alumnado. En un primer momento, se les explicará qué es un análisis DAFO y para qué sirve. Después, se les entregará una ficha (*anexo 16*), con la finalidad de que cumplimenten este análisis basándose en sus competencias en relación el ámbito laboral, es decir, aquello que creen que es una amenaza o debilidad en este ámbito, y lo que creen que es una fortaleza para ellos y ellas.

Por último, se pondrá en común en alto, y se invitará a reflexionar sobre este análisis que han llevado a cabo, además de sobre qué han aprendido en la actuación, que mejorarían, que les ha servido más o menos...

Recursos

- Personales: orientador/a del centro, que será quien lleve a cabo la actuación.
- Materiales: “Test de Wartegg”, bolígrafo, folios, fichas (anexos 15 y 16), pizarra, tizas.

Temporalización

La actuación se desarrollará durante el tercer trimestre, en el mes de mayo:

Mayo							2023
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	
1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30	31					

Cada una de las 3 sesiones se realizan en la hora de tutoría.

1h

Evaluación

- Inicial: esta evaluación se desarrolla a través del “*Test de Wartegg*” que aplicaremos al alumnado en la Sesión 1, y que posteriormente corregiremos e interpretaremos de forma común. Esta prueba nos dará información sobre las competencias y habilidades del alumnado hacia el ámbito laboral, y los rasgos de personalidad que favorecen o no al mismo. Estos test serán recogidos y analizados por el departamento de orientación.
- Procesual: para la evaluación continua, se realizará una *observación* directa en el desarrollo de las sesiones por parte de la persona responsable, en este caso el orientador/a del centro, en el que se tendrá en cuenta la evolución del alumnado, sus reflexiones y participación...
- Final: la evaluación final se desarrolla en la Sesión 3, en la cual el orientador/a, recogerá y analizará los *análisis DAFO* que realizarán los alumnos y alumnas, que nos aportarán información sobre lo que han aprendido en función a las actividades realizadas para su autoconocimiento. Además, en la *reflexión final* que se realiza en esta sesión, el orientador/a valorará qué han aprendido el alumnado respecto a la sesión 1, y aquellos aspectos que serán necesarios modificar. Posteriormente, esto se recogerá en una *memoria final*.

Actuación 13: “Atrévete a soñar”.

Justificación

La motivación, es un aspecto fundamental a la hora de conseguir los objetivos que se proponen las personas, y es una clave fundamental para el éxito del alumnado. Según García Bacete y Doménech Betoret (1997), la motivación “es la palanca que mueve toda conducta, lo que nos permite provocar cambios tanto a nivel escolar como de la vida en general”.

Por ello, la motivación es un elemento clave en el ámbito laboral, ya sea en la inserción como en el desempeño de un puesto de trabajo. Este término, va muy ligado a la confianza y la positividad, que componen las claves de una actuación de calidad, para nosotros mismos, para la escuela, y con miras al ámbito laboral.

Desde la educación, y en concreto desde el departamento de orientación, debemos de incidir en este tema. Muchas veces, se olvidan los aspectos de orientación laboral destinados a motivar y dar fuerza al alumnado, ya que se priorizan actuaciones informativas y formativas. Esto es un error, ya que para que el alumnado ponga en práctica sus conocimientos, necesita confianza y motivación, de tal manera que se requiere incidir en esto como punto base para crear una orientación laboral útil y de calidad.

Destinatarios

Alumnado de Bachillerato.

Objetivos

1. Aplicar en el alumnado la orientación profesional.
2. Fomentar la confianza y la motivación como método para salir de la zona de confort
3. Promover la positividad y la confianza en sí mismo.

Contenidos

- Fomento de la motivación frente al ámbito laboral.
- Desarrollo de la confianza en sí mismos y la positividad.

Metodología y actividades

La metodología de esta actuación es principalmente expositiva y formativa, ya que se lleva a cabo una formación al alumnado por parte del orientador/a. además, también es reflexiva y participativa, ya que, en cada actividad, se invita a los estudiantes a reflexionar sobre los conceptos y a compartir sus reflexiones y comentarios en alto.

Se realizará en una sesión formativa para los estudiantes:

En un primer momento, proyectaremos el vídeo “¿Te atreves a soñar? Desafía tu zona de Confort”¹⁴. Bajo este vídeo y sus contenidos, trabajaremos el resto de la actuación.

- **Actividad 1: Línea de vida**

Se les presentará a los estudiantes la línea de la vida que se presenta en el video:

¹⁴ https://youtu.be/i07qz_6Mk7g

LÍNEA DE VIDA



¿Cómo queréis que sea vuestro futuro? ¿Cuál es mi meta? ¿A dónde quiero llegar?

Sobre esta imagen se plantea una reflexión inicial: ¿Cómo queréis que sea vuestro futuro? ¿Cuál es mi meta? ¿A dónde quiero llegar?

El alumnado adoptará un rol activo y se comenzará a reflexionar en grupo. Posteriormente, se hará alusión a la idea de que es mentira que siempre debemos ser realistas y no podamos soñar.

- **Actividad 2: Tomando conciencia de los conceptos.**

Les explicaremos, uno a uno, los siguientes conceptos, con su posterior reflexión que tendrán que comentar y reflexionar en alto, apoyándose unos a otros:

- Zona de confort: ¿qué habilidades tenemos actualmente? ¿nos sirven para alcanzar nuestros objetivos? ¿si no quedamos en esta zona podremos alcanzarlos?
- Zona de aprendizaje: ¿cuál es la importancia de esta zona? ¿cuál es vuestra principal zona de aprendizaje? ¿estáis preparados para los posibles cambios que lleguen? ¿sabréis adaptaros a ellos?
- Zona de pánico y zona de magia: ¿tienes miedo a algo? ¿por qué? ¿creéis que ganaríais si salierais de esta zona? ¿por qué es importante para vuestro desarrollo personal y profesional esta zona? ¿alguien la ve directamente como una zona mágica?

- **Actividad 3: Implicación y cambio.**

En esta actividad, en un primer momento, se reflexionará con el alumnado sobre por qué quieren alcanzar los objetivos de futuro.

Se explicará posteriormente el término de implicación personal, comenzando con una pequeña reflexión apoyado en una serie de preguntas: ¿Qué entendéis por implicación personal? ¿os parece que es el rasgo más importante en el que hay que trabajar?

A continuación, se le plantea al alumnado las siguientes preguntas: ¿qué creéis que es lo primero que podemos cambiar? ¿y lo último? Se les proyecta la siguiente imagen y se les deja tiempo para reflexionar:



Se les explica los conceptos y se concluye explicando que la implicación tiene un carácter actitudinal, y que es aquello en lo que debemos trabajar e incidir.

- **Actividad 4: Empleabilidad VS empleo.**

Se explican los conceptos de empleabilidad y empleo y la diferencia entre ambos.

Se concluye la actuación haciendo hincapié en que tenemos que salir de la zona de confort y transformar la zona de pánico en una zona mágica; trabajar en nuestra implicación personal y desarrollar nuestras competencias, tenemos que trabajar en nuestra empleabilidad y en ser atractivos para el alumnado, siendo constantes y estando motivados.

- **Actividad 5: Valoro mi vida.**

Por último, se realizará esta actividad en la que el alumnado debe escribir en un papel entre 5 y 10 logros que haya realizado en su vida. Después todos leerán algunas al grupo. Se explica que cuando estén desanimados, pueden releer estos logros para subir el ánimo.

Recursos

- Personales: orientador/a del centro, que será quien realice la intervención.
- Materiales: vídeo “¿Te atreves a soñar? Desafía tu zona de Confort”, ordenador, proyector, folios y bolígrafo.

Temporalización

Esta sesión se realizará en una hora de tutoría del mes de marzo, en el segundo trimestre.

Evaluación

- Inicial: se realiza una *entrevista grupal* a cada grupo de Bachillerato con la finalidad de valorar su motivación. Además, también se realiza una *entrevista con el tutor/a* de los grupos para que nos aporte información sobre sus actitudes y comportamiento.
- Procesual: esta evaluación, la llevará a cabo el orientador mediante la *observación* directa en el aula en el momento que se realice la sesión. La información que se obtenga de la observación se recogerá en un registro, que nos ayudará a analizar cada actividad realizada en función de los objetivos propuestos.
- Final: se llevará a cabo un *cuestionario de evaluación final* a alumnado con la finalidad de analizar si les han servido las actividades realizadas, y si han notado cambios en su actitud gracias a la actuación.

Actuación 14: “Ayudamos a que ayuden desde el hogar”.

Justificación

El departamento de orientación siempre suele atender al alumnado de una forma directa en relación con el marco de la orientación profesional y al desarrollo de la carrera. Actúa en primera persona con los estudiantes proporcionándoles información, estrategias, guía y acompañamiento, pero... ¿Dónde quedan las familias? Las familias son el eje principal de la vida de un joven y el primer punto de apoyo y de educación.

Nuestra función como orientadores educativos, es acercar a los progenitores al centro educativo con el objetivo de formar una educación conjunta y de calidad en el ámbito formativo. Para ello, es muy importante que el departamento de orientación ofrezca a este grupo la máxima información posible, para que estén enterados de todas las novedades formativas y salidas a las que pueden acceder sus hijos e hijas, y les ayuden y respalden en la toma de decisiones, así como brindarles apoyo a lo largo de esta etapa. Necesitamos que las familias tomen un papel activo.

Destinatarios

Familias del alumnado de Bachillerato.

Objetivos

- Ofrecer información a las familias sobre distintos itinerarios formativos a partir del Bachillerato.
- Fomentar el apoyo parental.
- Dotar a los progenitores de información sobre becas y ayudas que pueden solicitar.

Contenidos

- Itinerarios formativos: formación profesional, universidad, estudios, prácticas...
- Información sobre becas y ayudas.
- Fomento del apoyo parental.

Metodología y actividades

La metodología de esta actuación será esencialmente informativa y formativa, ya que tiene la finalidad de ofrecer información a las familias para que ayuden a sus hijos e hijas en la toma de decisiones hacia un futuro. Además, también es participativa ya que, en algunos momentos de estas sesiones, los padres y madres o tutores tendrán que intervenir con comentarios, opiniones o dudas y preguntas.

Se realizarán tres sesiones informativas, apoyadas en presentaciones Power Point. Se realizarán por Teams:

- **Sesión 1: Con miras al futuro.**

En un primer momento, se les preguntará a las familias cómo ven a sus hijos: si llevan bien esta etapa... además, es necesario preguntar acerca de si hay algún tipo de duda particular que tengan o algo sobre lo que necesiten incidir.

Se procederá a ofrecer diferentes salidas formativas posibles, ya sea en el ámbito universitario como en formación profesional u otros estudios, prácticas, notas de corte, plazas, instrucciones de acceso o pruebas de acceso a estudios.

Al finalizar la sesión, se realiza una ronda de preguntas en la que se plantea a los progenitores qué planes tienen sus hijos e hijas hacia el futuro sobre el ámbito formativo o laboral, y se proporcionarán respuesta a las dudas planteadas.

- **Sesión 2: Información de ayuda.**

En esta sesión, se proporcionará a las familias todo aquello que necesitan saber sobre becas formativas o de movilidad, ayudas... para los diferentes itinerarios formativos realizados en la sesión anterior.

Además, se presentan diferentes webs que muestran información educativa que pueden consultar en caso de dudas.

Al finalizar la sesión, se realizará una ronda de comentarios y dudas.

- **Sesión 3: Apoyamos a nuestros hijos e hijas.**

En esta sesión, trataremos el apoyo por parte de los progenitores a sus hijos e hijas en esta etapa tan caótica como suele ser el Bachillerato.

En un primer momento, se les preguntará cómo respaldan y dan ánimo a sus hijos e hijas en estos años.

A continuación, se proporcionarán estrategias para realizar este acompañamiento parental que pueden poner en práctica en sus hogares.

<p>Por último, se plantea una ronda de preguntas y se expone el enlace a un cuestionario final con el objetivo de conocer su valoración.</p>
<p>Recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personales: orientador/a del centro. • Materiales: ordenador/Tablet, presentación Power Point, Teams.
<p>Temporalización</p> <p>Esta actuación se realizará en tres sesiones en el tercer trimestre, durante el mes de mayo. Serán telemática, por Teams, y durarán aproximadamente 1 hora.</p>
<p>Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicial: se realizará mediante <i>entrevistas grupales</i> con las familias llevadas a cabo en la sesión 1, donde se les preguntaba a los mismos sobre las opciones que tenían sus hijos de futuro, dudas... Todo ello será recogido en un registro. • Procesual: se llevará a cabo mediante un <i>registro</i> durante la realización de las sesiones por parte del orientador/a, en el cual se recogerá aspectos positivos o negativo del desarrollo de la actuación, en función a los objetivos planteados. • Final: se realizará en la última sesión un <i>cuestionario de evaluación</i> para las familias con el fin de conocer la opinión y percepción de las mismas sobre las sesiones y si realmente les han parecido útiles.

<p>Actuación 15: “Transición hacia la etapa no obligatoria de la enseñanza”.</p>
<p>Justificación</p> <p>El alumnado necesita un refuerzo, una guía y acompañamiento en el momento en el que acaba la etapa de la educación obligatoria, y debe escoger su próximo camino formativo.</p> <p>Muchas veces, los alumnos y alumnas desconocen la mayor parte de salidas y caminos a los que se puede acceder, y caen de lleno en un Bachillerato plenamente orientado a la universidad, cuando en ningún momento es la finalidad de los mismos. Por este mismo aspecto, es importante que el alumnado tenga una fuente de información verídica que se le aporte desde la misma educación, en el que se le explique y se le den diferentes alternativas para escoger su camino. Esta ocupación, la lleva a cabo el orientador/a educativo.</p> <p>Como afirma Olivares García et al. (2010), “la orientación educativa y profesional se asume como uno de los principios fundamentales en los que debe inspirarse la acción educativa. El sujeto necesita información sobre las distintas alternativas educativas, profesionales y ocupacionales que le ofrece el contexto para poder afrontar su proceso de toma de decisiones” (p. 82).</p> <p>Por este motivo, se hace de vital importancia otorgarle a este alumnado de 4º de la ESO apoyo en esta etapa de transición, y brindarles la información y ayuda que necesitan, de tal forma que fomentaremos así, que tomen las mejores decisiones para su futuro formativo, y tras este, también laboral.</p>
<p>Destinatarios</p> <p>Alumnado de 4º de ESO.</p>
<p>Objetivos</p>

1. Promover la orientación profesional.
2. Favorecer la transición a la enseñanza no obligatoria.
3. Ofrecer información sobre las distintas salidas formativas que pueden llevar a cabo.
4. Incitar el proceso de toma de decisiones.

Contenidos

- Formación Profesional grado medio y superior, y su transición a la universidad.
- Bachillerato y sus itinerarios.
- EBAU o prueba de acceso a la universidad.
- Distintos grados y salidas profesionales de los mismos y notas de corte.

Metodología y actividades

La metodología será esencialmente expositiva e informativa, en la cual el orientador/a del centro, será el responsable de llevar a cabo dicha actuación. Además, también será participativa en un primer momento en el que el alumnado tendrá que comentar sus ideas hacia el futuro, y al finalizar la sesión, planteando dudas, añadiendo comentarios y exponiendo aquello a mejorar de la misma.

En primer lugar, se le preguntará a cada alumno y alumna del aula por sus ideas o preferencias de actuación una vez que finalice el curso de 4º de la ESO que están realizando.

Posteriormente, se lleva a cabo la exposición mediante una presentación en formato Power Point, en la que se comenzará por explicar las alternativas de formación que pueden escoger: la FP de grado medio o el Bachillerato, y los diferentes itinerarios de estos. A continuación, se tratará con las formas de acceso a la universidad desde la FP, y desde el Bachillerato, mediante la prueba de acceso, la cual se explicará su desarrollo y las asignaturas que deben cursar en función del Bachillerato escogido. Por último, se exponen diferentes grados que hay en la Universidad de Oviedo, y sus salidas profesionales, así como sus notas de corte. Además, también se incide sobre grados que se pueden realizar fuera de nuestra universidad.

Por último, se le preguntará al alumnado si han entendido lo que se ha explicado, si les ha servido, dudas que se pueden plantear, otros asuntos que hayan quedado sin abordar...

Además, se ofrece al alumnado ayuda individual en el departamento de orientación, para cualquier duda que quieran comentar con el orientador/a del centro,

Recursos

- Personales: orientador/a del centro.
- Materiales: proyector, ordenador, presentación Power Point.

Temporalización

Esta actuación se llevará a cabo en el mes de abril, al comenzar la tercera evaluación. Se desarrollará en una sesión formativa, en la hora de tutoría.

Evaluación

- Inicial: esta evaluación inicial, se realiza en el departamento de orientación, mediante *entrevistas individuales* que se llevan a cabo al alumnado de 4º de la ESO sobre orientación a la carrera y laboral.
- Procesual: se realiza por medio del orientador, mediante la *observación* del mismo en el aula sobre las reacciones y dudas del alumnado.
- Final: se lleva a cabo *final de la sesión, en el momento de participación del alumnado* en el que deberán de comentar qué les ha parecido la actuación, qué han aprendido,

que se debería de explicar con más detenimiento... Además, se realizará un *cuestionario de satisfacción* al alumnado para conocer de forma objetiva sus impresiones sobre la sesión.

3.4. Evaluación del Plan de Actuación

La evaluación es el proceso final de cualquier actuación que realicemos, en este caso, del Plan de Actuación del Departamento de Orientación, y nos permite analizar lo que hemos llevado a cabo con la finalidad de tomar decisiones para la mejora del mismo. El Departamento de Orientación, será el encargado de realizar una memoria final que recoja la evaluación de cada una de las actuaciones. Por tanto, y con el objetivo de realizar dicha evaluación de forma continua, se realiza a lo largo de tres momentos:

- **Evaluación inicial:** Esta evaluación, nos permitirá detectar las necesidades educativas en base a las que posteriormente actuaremos. Debemos de conocer las demandas y necesidades de la comunidad educativa, con el fin de darles respuesta desde el Plan de Actuación del Departamento de Orientación, que se operativizará en tres ámbitos o programas: Acción Tutorial, Atención a la Diversidad y Orientación profesional y desarrollo para la carrera. La recogida de información se realizará mediante la observación en el día a día de la vida educativa en el centro escolar, entrevistas a las familias, al alumnado o incluso al equipo docente, ya sea de manera individual o grupal; evaluaciones, por medio de pruebas psicométricas o informes psicopedagógicos.
- **Evaluación procesual:** A lo largo del curso escolar, se llevará a cabo esta evaluación continua, la cual tiene como objetivo analizar la evolución del Plan de Actuación en el momento de desarrollo y comprobar si las actuaciones realizadas están cumpliendo los objetivos esperados. Esto se realiza a partir de las observaciones directas en la actuación por medio de registros o diarios en los cuales recogemos la información adquirida, entrevistas con tutores y tutoras o el análisis de las aportaciones del alumnado de cada unidad de actuación. Además, se lleva a cabo también a partir de las reuniones de departamento, y las Comisiones de Coordinación Pedagógica o CCP, en las cuales intercambiaremos información e impresiones continuas sobre el Plan.
- **Evaluación final:** la última evaluación que se llevará a cabo será la evaluación final, la cual nos proporcionará el conocimiento sobre si realmente hemos

conseguido aquello que pretendíamos con este Plan de Actuación. Así, analizaremos el cumplimiento de los objetivos planteados en un inicio a partir de las necesidades detectadas, y tomaremos decisiones de esta relación para posteriormente, introducir mejoras de cara al siguiente año escolar. Esta valoración se llevará a cabo por los participantes de las actuaciones (ya sea de forma directa o indirecta), por medio de encuestas de satisfacción, cuestionarios de evaluación, escalas de observación, informes finales o debates y reflexiones de aula, todo ello de cada actividad realizada en cada actuación. La información obtenida se registrará mediante registros o escalas de estimación.

4. PROPUESTA DE INNOVACIÓN

En este apartado, se presenta la propuesta del proyecto de innovación: “Comunidad de con-vivencia”. Para esto, se tomará como referencia el centro de prácticas, donde se comienza con la detección de necesidades sobre convivencia en 2º de Educación Secundaria Obligatoria.

4.1. Diagnóstico inicial

El proyecto de innovación que se plantea, parte de la necesidad detectada a raíz de la evaluación de necesidades durante el periodo de prácticas realizado, por el cual se observa y analiza una destacable dificultad en la convivencia del centro, en particular en un curso concreto de la Educación Secundaria Obligatoria: 2º de ESO.

El alumnado, ha pasado una situación de pandemia, debido al COVID-19, muy difícil de gestionar de manera tanto externa como interna para los mismos, ya que no acudían al centro de manera regular tal y como estaban acostumbrados, llevándose así a cabo la mayoría del tiempo la docencia telemática, lo cual afecta en gran medida a las relaciones interpersonales (Rodríguez Jiménez, 2020). Además, este curso escolar 2021-2022, es el primero que ha comenzado, desde la pandemia, con un ritmo semi-normal de asistencia y desarrollo en el centro, aunque la obligatoriedad de las mascarillas aporta distanciamiento e individualismo entre el alumnado.

Por tanto, estos alumnos y alumnas que actualmente están cursando 2º de ESO, no han podido acabar su etapa en Educación Primaria debido a la pandemia, y han empezado la etapa de Educación Secundaria en un instituto nuevo, con compañeros y compañeras nuevos, docentes diferentes, una metodología de trabajo a la que no estaban acostumbrados, y una presencialidad parcial. Esto provoca que la convivencia en este curso se vea claramente afectada, y sea necesario intervenir en la misma.

Partiendo de estas evidencias, y de las crecientes demandas diarias de los tutores y tutoras al Departamento de Orientación acerca de pautas para la solución de los problemas de convivencia, se procede a analizar de manera objetiva y estandarizada la opinión docente de estos mismos tutores y tutoras del grupo de 2º de la ESO (5 grupos) en relación a la convivencia a través de un cuestionario de 15 ítems. Este cuestionario, Fernández García (2008) tiene como objetivo detectar la situación que percibe el profesorado sobre la convivencia. Este cuestionario se aplica a los tutores y tutoras del grupo de 2º de la ESO, así como al orientador y Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad del centro, y la

directora, sumando un total de 8 cuestionarios. Las conclusiones que se pueden extraer, derivadas del cuestionario realizado¹⁵, son las siguientes:

La mayoría de los docentes que han respondido al cuestionario, consideran los conflictos escolares muy importantes (63%), aunque un pequeño número, expresa que son relativamente importantes (25%). En cuanto al tiempo diario empleado en disciplina y conflictos, se estima entre el 21% y el 60%, en la mayor parte de las respuestas. A su vez, también la mayor parte de las respuestas reconocen que si surge algún conflicto en el aula, se actúa hablando con el estudiante aparte, y de manera equitativa, se dividen las respuestas a la pregunta sobre si adoptando medidas conjuntas entre el equipo de profesorado ayudaría a la resolución de conflictos en el aula, entre “sí, pero sólo si todo el profesorado se implica” (38%) y “depende de las medidas que se adopten” (38%). El siguiente ítem, cuestiona la solución más idónea para resolver problemas, donde la respuesta más contestada por los docentes indica aplicar sanciones estrictas, seguida por favorecer la convivencia como objetivo prioritario. Casi todos los docentes, están muy o bastante de acuerdo con que las agresiones y los abusos son un problema de convivencia, a lo que contestan que la mayor parte de las veces se dan como agresiones verbales y aislamiento, rechazo o presiones psicológicas. La provocación de las anteriores agresiones, según los docentes que contestan dicho cuestionario, la causa la personalidad y el carácter del alumnado, y ocurre, en la mayor parte de las veces, en cualquier sitio o a la salida y entrada al centro. Estos docentes, también indican que los conflictos más frecuentes se caracterizan por alumnos o alumnas que no permiten que se impartan clase, aunque la mayoría (88%) contesta que no existen casi agresiones importantes cuando se les pregunta sobre si han recibido agresiones por parte del alumnado, a la vez que la mayor parte (75%), indica que no ha sufrido agresiones en los últimos dos años. Para finalizar, se les pregunta a los docentes sobre las relaciones entre el profesorado y el claustro, los cuales responden que son buenas (38%) o normales (50%), y la mayoría responde que, si tienen un problema de disciplina o conflicto con el alumnado, se lo comunica al tutor o tutora, o a la jefa de Estudios. El último ítem, pregunta acerca de las relaciones entre el profesorado y su repercusión en los conflictos de la escuela en general, en el cual se divide

15

<https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?id=o3TqBcWSMUyXipJcPHmc0LQeXsbznmhEvuqAeJSLGwpUQkNYSUUxOTNPVEMwREpGVERJWkhRMDgxTy4u&AnalyzerToken=iMfdHihsNaPGcbt8IMrAXQw8n7Eo2ABQ>

las respuestas entre: “incide directamente en el alumnado”, “sólo incide en el profesorado” y “suelen ser pasajeras sin incidir en ningún sector en especial”.

Por lo tanto, concluimos que los docentes informantes de este cuestionario reconocen la convivencia como un aspecto importante de la educación, al que se dedica una parte importante del tiempo escolar. Expresan que los conflictos de convivencia más comunes son agresiones verbales y aislamiento, rechazo o presiones psicológicas, aunque estas agresiones, no afectan a los docentes. Lo que provoca los conflictos, en su mayoría, con la personalidad y el carácter del alumnado y los conflictos más frecuentes se caracterizan por alumnos o alumnas que no permiten que se impartan clase. Las relaciones entre el claustro de profesores y profesoras son buenas o normales, y los mismos consideran que medidas adoptadas de manera conjunta, pueden mejorar la convivencia.

Además de estos resultados, se ha tenido en cuenta el informe de la Comisión de Convivencia (*Anexo 17*) de los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero, la cual se concluye con un informe que indica que el curso de 2º de la ESO, es el que más apercibimientos relativos a la convivencia ha presentado en estos meses, privándoles así del derecho de asistencia al centro en algunas ocasiones y otras, ejerciendo las sanciones dentro de la jornada escolar, por motivos como no respetar las normas sanitarias, tratar irrespetuosamente a compañeros o compañeras, problemas de mala convivencia y trato irrespetuoso al profesorado, entre otros. Además, se destaca también en este informe que el nivel de 2º de la ESO presenta problemas de disciplina, y acumula el mayor número de sanciones, al igual que ya pasaba tanto en la 1ª evaluación, como en el curso escolar anterior.

Por lo tanto, y como hemos comentado anteriormente, se ha realizado una evaluación de necesidades, que ha evidenciado a la convivencia como la primera necesidad a intervenir. Partiendo de una revisión exhaustiva de la documentación del centro de prácticas, así como informes de convivencia, partes o incidencias... a la vez que se ha utilizado una técnica cualitativa de manera transversal: la observación. También, se han examinado los informes elaborados por el departamento en lo relativo a la convivencia y he realizado un cuestionario sobre la percepción de los docentes de la convivencia.

Gracias a esta evaluación de necesidades, hemos podido observar y concluir que estas problemáticas han afectado el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, la dinámica de aula, y con ello, su rendimiento académico.

Todas estas técnicas de recogida de información que hemos utilizado nos han proporcionado los datos necesarios para definir la problemática existente en la realidad del centro educativo, y gracias a ello, incidir e intervenir desde el Departamento de Orientación mediante el Programa de Acción Tutorial, tal y como establece el *Decreto 147/2014*, del 23 de diciembre.

4.2. Justificación y objetivos de la innovación

En la actualidad, la escuela no es sólo un lugar donde el alumnado acude a aprender conocimientos impartidos por un docente. La escuela de hoy en día es una comunidad educativa, un espacio de interacción, comunicación y convivencia en el que se busca el desarrollo íntegro del alumnado de forma inclusiva (aunque centrándose en las particularidades de cada cual) y la adquisición de aprendizajes en relación a un proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, las necesidades de la escuela actual han cambiado, y hoy en día, la priorización del buen funcionamiento, la participación y la convivencia como forma de desarrollo y aprendizaje para el alumnado, es fundamental (Balduzzi, 2021).

La *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o LOMLOE*, la actual ley de educación establece la convivencia como un aspecto transversal, la cual se trata como una parte indispensable de la acción educativa y de la educación de los alumnos y alumnas. La ley de educación vigente hace referencia a la importancia y la mejora de la convivencia, en un primer momento, como aspecto fundamental del que se beneficia la sociedad actual por medio de la educación.

El *artículo 12* de la LOMLOE, por el que se definen los principios generales de la educación, destaca como uno de los principios básicos “relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia”, otorgándole de esta manera a la convivencia un lugar importante en la educación.

Asimismo, y en artículos posteriores, se destaca la autonomía de los centros educativos para establecer normas de convivencia, y a su vez, se reconoce la convivencia como una competencia a trabajar por el Consejo Escolar, y la mejora de la misma como parte de los derechos y deberes del alumnado.

La intervención en la convivencia escolar es un gran reto al cual se enfrentan actualmente los centros de educación secundaria, ya que se necesita implicación y compromiso de los miembros de la misma para llevar a cabo proyectos y programas que utilicen metodologías que mejoren la convivencia y el clima escolar, aumenten la participación, y disminuyan los conflictos tratándolos desde una visión positiva del mismo (Villalba Cano, 2016). Parte del establecimiento del Plan de Convivencia recogido en el Proyecto Educativo de Centro, y por el que se identifica los objetivos y actuaciones o normas del centro escolar que favorecerán este aspecto educativo, que es la convivencia, como parte de la cultura escolar.

Desde la educación, se necesita incidir en la mejora de la convivencia para crear una comunidad positiva que favorezca el aprendizaje del alumnado, y a su vez formar ciudadanos cívicos con valores morales, que posteriormente serán los miembros de nuestra sociedad futura. Para ello, debemos de hacer entender al alumnado que son una parte importante de un todo, que es la comunidad escolar y con ella la sociedad, la cual debemos de respetar y valorar (Ochoa Cervantes y Pérez Galván, 2019).

Por tanto, se precisa que la educación de nuestros estudiantes se asiente bajo las bases de la comunidad como un objetivo común. Debemos intervenir en la mejora de la convivencia por medio de metodologías activas, como el trabajo colaborativo y el aprendizaje servicio, las cuales permitan establecer un clima escolar favorecedor del aprendizaje y que contemple la participación de la sociedad, con el fin de promover la integración y el compromiso del alumnado y sus valores cívicos, éticos y morales como integrantes de una misma comunidad.

De este modo, los objetivos que queremos alcanzar mediante el proyecto de innovación sobre convivencia escolar son los siguientes, expuestos en la *Tabla 10*:

Tabla 10. Objetivos del proyecto de innovación.

OBJETIVO GENERAL
Mejorar la convivencia y el clima escolar en el alumnado de 2º de la ESO, a través de la participación y el compromiso a la comunidad mediante la metodología Aprendizaje Servicio.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS (concretados a partir del general)
Promover la participación y ofrecer una convivencia positiva al alumnado a partir de la realización de un servicio a la comunidad por medio de diferentes actividades sociales.
Caracterizar la innovación educativa en la mejora de la responsabilidad social del alumnado y los valores del mismo a través de dar una visión del aprendizaje real y situado e inmerso en las necesidades sociales actuales.

Favorecer las relaciones interpersonales y el compromiso de la comunidad educativa con la realización del proyecto.

Elaboración propia

4.3.Marco teórico de la innovación

Un elemento fundamental para el desarrollo integral del alumnado y su proceso de enseñanza-aprendizaje es la convivencia escolar. A menudo, podemos observar como la dinámica de la escuela se ve mermada por los conflictos surgidos en la misma, que producen una situación controvertida que necesita ser trabajada y atendida por los profesionales educativos como factor de primera necesidad en la educación de los alumnos y alumnas del centro, con la finalidad de que obtengan un proceso de aprendizaje completo (Ávalos Díaz y Berger Silva, 2021).

Debemos de entender la escuela como un espacio de interacción entre todos los individuos que conviven en la misma. Es un espacio libre, por lo que surgen inevitablemente, conflictos y situaciones de violencia que afectan a la convivencia y al clima escolar (Ávalos Díaz y Berger Silva, 2021).

La convivencia escolar abarca a niños y niñas, jóvenes y adultos, y resulta de la interrelación entre los mismos y entre estos agentes en el centro educativo. Es una construcción, colectiva y dinámica, cuya responsabilidad queda a manos de toda la comunidad educativa, sin excepción, convirtiéndose así en un elemento más del proceso de enseñanza-aprendizaje (Banz, 2008).

Desde una perspectiva histórica, la importancia de la convivencia escolar emerge, sobre todo, en la década de los 90, como punto de inflexión que pretende mejorar las problemáticas surgidas en las escuelas de este momento (Fierro Evans y Carbajal Padilla, 2019).

Por ello, El informe Delors (1996), expone este aspecto como un elemento fundamental en el proceso educativo, ya que destaca como uno de los cuatros pilares fundamentales el de “Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás”. Destaca en la idea de la no violencia en la escuela e incide en la importancia de trabajar desde la educación dos pilares que mejorarán dicha situación: el descubrimiento del otro y tender hacia objetivos comunes. El primero, hace referencia a atender a la diversidad y tomar conciencia de la variedad de personas que pueden convivir en un mismo lugar con relación a nuestra interdependencia; y la segunda, trabajar desde un proyecto común como vía para disminuir las diferencias entre personas (El informe Delors, 1996)

Por lo tanto, la convivencia entendida como sentido amplio de una paz duradera y enmarcada en uno de los pilares educativos básicos, no se reduce simplemente a la no violencia, sino que como concluyen Fierro Evans y Carbajal Padilla (2019),

“se ocupa de fortalecer los aprendizajes académicos y el desarrollo de capacidades democráticas en los alumnos, al permitir el reconocimiento y el entendimiento mutuo en la diferencia y el sentirse parte de una comunidad; la capacidad de diálogo tanto para enfrentar los conflictos interpersonales de manera positiva, como el aumentar la capacidad crítica y argumentativa de los alumnos para implementar proyectos comunes o enfrentar conflictos sociales” (p. 16).

Como hemos comentado antes, la comunidad educativa debe atender las prácticas para la convivencia. Según afirma Villalba Cano (2016), estas prácticas deben entenderse de manera positiva para que obtengan un beneficio, y no como una forma negativa del conflicto. Por lo tanto, se necesita una transformación de la concepción de la escuela de lo que es el conflicto y la paz, y lo que refiere a esto en torno a la convivencia escolar para trabajar las sociedades modernas de la actualidad. El alumnado necesita ser educado mediante una visión multidisciplinar que “enfaticé la formación en el ser y en el saber convivir, en la que los estudiantes adquieran una capacidad crítica para analizar y asumir los grandes problemas sociales” (Villalba Cano, 2016, p. 103).

Se han realizado diferentes prácticas e intervenciones para mejorar la convivencia escolar, y diferentes autores se han dedicado a estudiar e investigar los resultados de estas prácticas. Por ejemplo, Villanueva et al. (2013), ha comparado dos centros educativos en los cuales, en uno de ellos, se ha implementado el programa de “mediación entre iguales”. Se ha concluido que en el centro donde no se realizó el programa, el número de agresores aumentó considerablemente en comparación con el otro centro y, por el contrario, el número de defensores disminuyó. Además, en el centro que se impartió el programa aumentan las actitudes pro-victima en los conflictos. Por lo tanto, la implementación del programa refuerza la prevención de los conflictos y la mejora de la convivencia y de las actitudes del alumnado frente a esta.

Otro estudio realizado por Ochoa Cervantes y Pérez Galván (2019), utilizaba la metodología de Aprendizaje Servicio en tres institutos públicos con la finalidad de analizar sus efectos en relación a la mejora de la convivencia y el clima escolar. Los autores concluyen que esta metodología mejora la participación como vía pedagógica de los miembros de la comunidad educativa en el contexto escolar, ya que esta es un

elemento indispensable de mejora de la convivencia. Además, provoca una sensibilización del entorno a los participantes, y reconocen así, su derecho como miembros de la comunidad a la participación.

Según los resultados alcanzados en el estudio mencionado anteriormente (Villanueva et al., 2013 y Ochoa Cervantes y Pérez Galván, 2019), y debido a la necesidad de llevar a cabo desde los centros educativos prácticas de convivencia partiendo desde la visión de aprender a vivir juntos y aprender a vivir con los demás, se hace relevante la idea de poner en marcha, como una forma práctica de fomentar la convivencia por medio de solventar necesidades sociales, la metodología Aprendizaje Servicio o APS.

El Aprendizaje Servicio es “una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio en la comunidad en un solo proyecto bien articulado en el que los participantes se forman trabajando sobre necesidades reales del entorno con el objetivo de mejorarlo” (Asociación Centro Promotor de Aprendizaje Servicio, 2019). En esta metodología, se juntan la intencionalidad pedagógica con la intencionalidad solidaria, de tal manera que parte del servicio voluntario a la comunidad como forma de adquisición de aprendizaje. Por lo tanto, se puede definir como proyecto educativo con utilidad social (Asociación Centro Promotor de Aprendizaje Servicio, 2019).

Asimismo, Puig (2009, citado en Montejano Bravo y Arranz Sevillano, 2021), define el Aprendizaje Servicio como:

“una metodología que combina en una sola actividad el aprendizaje de contenidos, competencias y valores con la realización de tareas de servicio a la comunidad. El aprendizaje servicio parte de la idea que la ayuda mutua es un mecanismo de progreso personal, económico y social mejor que la persecución obsesiva del provecho individual”.

Por lo tanto, el alumnado puede así desarrollar su aprendizaje a través de una metodología que los acerca a la realidad, consiguiendo así el desarrollo como buenos ciudadanos. Se utiliza la vía del voluntariado para enseñar civismo y potenciar la labor social del alumnado, con la mera finalidad de ayudar a los demás (Montejano Bravo y Arranz Sevillano, 2021). Las principales características de esta metodología son (Montejano Bravo y Arranz Sevillano, 2021):

- ✓ La relación con el currículum educativo, de tal manera que quede integrado la relación entre contenidos y servicio.
- ✓ Participación activa del alumnado.

- ✓ Actitud crítica como elemento a desarrollar en el alumnado.
- ✓ Alianzas entre la comunidad educativa y los diferentes agentes sociales.
- ✓ Participación y dedicación por parte de la comunidad educativa.
- ✓ Atención a las necesidades sociales de la comunidad más prioritarias.
- ✓ Responsabilidad social.
- ✓ Evaluación del servicio y de los contenidos.

Es importante incidir en que para llevar a cabo una buena práctica de la metodología APS, es necesario estructurarla y organizarla en tres fases bien delimitadas: preparación, realización y evaluación (Montejano Bravo y Arranz Sevillano, 2021).

El éxito de la educación de los adolescentes consiste en formar ciudadanos capaces de mejorar la sociedad y provocar cambios en su entorno (Santillana, 2021). La Declaración de los Derechos del Niño, en 1923, afirmaba que los niños tienen que ser educados según sus cualidades para el servicio a los demás (Santillana, 2021). Por ello, la educación debe inculcar la ayuda desinteresada a la comunidad y las ganas de impulsar un cambio. Una manera de llevar esto a cabo, es la metodología de Aprendizaje Servicio de la que venimos hablando. El APS aporta diferentes beneficios para la comunidad y la educación, como ya venimos tratando (Santillana, 2021). Esto contribuye, según la Asociación Centro Promotor de Aprendizaje Servicio (2019), a:

- ✓ Activar la disposición a la empatía, altruismo y cuidado.
- ✓ Formar la identidad de los jóvenes probando el compromiso cívico.
- ✓ Tratar problemas sociales usando la inteligencia individual y colectiva.
- ✓ Aprender conocimientos y adquirir competencias académicas y vitales.
- ✓ Apropiarse de valores después de vivirlos y reflexionar la experiencia.
- ✓ Sentirse parte de la comunidad trabajando por el bien común.
- ✓ Adquirir una visión política crítica y global, dando sentido a las acciones locales.
- ✓ Contribuir a tejer una red local de instituciones educativas y entidades sociales.

Por último, cabe destacar que estos beneficios, surgen en una parte muy importante del trabajo en red del entorno. Los jóvenes, son los protagonistas de estos aprendizajes, los cuales desarrollan a través de sus competencias y habilidades, un amplio marco de tareas posibles, como sensibilizar a la población, conseguir recursos para una causa, ayudar a personas vulnerables, compartir saberes, colaborar en tareas logísticas y denunciar, defender y reivindicar (Santillana, 2021).

Una de las necesidades sociales actuales más relevantes que afecta a la comunidad y que ocupa la mayor parte del tiempo en los medios de comunicación, es la invasión de Rusia a Ucrania. El 24 de febrero de 2022, comenzaron los primeros bombardeos en Ucrania por parte de Rusia, y con esto comienza una guerra entre estos dos países que podría ser el mayor conflicto armado desde la Segunda Guerra Mundial.

Por tanto, dicho conflicto entre estos dos países europeos, han sembrado terribles consecuencias socioeconómicas para España, convirtiéndose así, en una necesidad social de nuestro país.

La metodología de Aprendizaje Servicio será la protagonista en este proyecto de innovación. Gracias a dicho método de trabajo el alumnado adquirirá un aprendizaje basado en la Guerra de Rusia y Ucrania y sus repercusiones, a la vez que desarrollarán un servicio a la comunidad: la ayuda al país de Ucrania a través de distintas asociaciones sociales de la comunidad. Gracias a esto, se buscará mejorar la convivencia de la comunidad educativa, a la vez que el clima y la participación en el centro.

4.4.Desarrollo de la innovación

La propuesta del proyecto de innovación que se desarrolla a continuación responde a la necesidad educativa de mejorar la convivencia escolar en 2º de la ESO, por medio de la metodología de Aprendizaje Servicio en la cual se busca atender una necesidad social de la comunidad, en este caso, la pobreza del país de Ucrania frente a la guerra con Rusia. Para ello se desarrollarán una serie de actividades, las cuales tendrán como finalidad conseguir recursos y dinero para ayudar a Ucrania, por medio de la implicación transversal y curricular de asignaturas como Educación Física, Tecnología o Matemáticas. A su vez, estas actividades contienen un marcado carácter social gracias a la participación de asociaciones como Cáritas, Expoacción o la Asociación de ayuda humanitaria a Ucrania de Asturias.

4.4.1. Metodología

El desarrollo de la convivencia escolar en 2º de la ESO, requiere de la utilización de estrategias y metodologías activas, dinámicas y prácticas como el trabajo en grupo o el aprendizaje por descubrimiento, arraigadas al desempeño de una labor social que mantenga al alumnado motivado y vincule su aprendizaje y sus prácticas educativas con la realidad de su contexto, ejerciendo en ellos una responsabilidad social.

Para esto, se llevará a cabo en el proyecto la metodología de Aprendizaje Servicios (Aps), la cual será un elemento clave del desarrollo de las actividades y el motor práctico de la innovación, basada en una participación activa del alumnado mediante la cual, se desarrollará y combinará la reflexión, exposición y, sobre todo, la adquisición del rol activo de los estudiantes (Montejano Bravo y Arranz Sevillano, 2021). Esto supone un trabajo coordinado y colaborativo entre el alumnado, en el cual son ellos y ellas mismas quienes construyen y llevan a cabo su propio aprendizaje, desarrollando así un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo y una educación de calidad.

4.4.2. Plan de actividades

En la Tabla 11, se recogen las sesiones realizadas agrupadas en fases del proyecto de innovación “Comunidad de con-vivencia”:

Tabla 11. Resumen del plan de actividades.

Fases	Sesiones
1º. Información y formación del proyecto.	- 1: Reunión informativa conjunta. - 2: Formación del profesorado. - 3: Formación del alumnado.
2º. Investigación de la necesidad social.	- 4: Grupos de investigación.
3º. Motivación, sensibilización y convivencia.	- 5: Un día en mi instituto. - 6: Visita a una asociación de acogida de niños y niñas de origen ucraniana.
4º. Planificación y ejecución del proyecto.	-7: Diseño grupal y realización del Aprendizaje Servicio.
5º. Concluimos nuestro proyecto de innovación.	- 8: Final del proyecto.

Elaboración propia.

FASE 1: INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROYECTO.

La primera fase del proyecto va destinada a informar a la comunidad educativa sobre el proyecto “Comunidad de con-vivencia”. Para ello, también se realiza una formación básica a los docentes y alumnado sobre la metodología Aps.

Tabla 12. Destinatarios, objetivos, contenidos, metodología, recursos, temporalización y evaluación de la fase 1.

Destinatarios	Alumnado, familias y profesorado.
Objetivos	-Informar a la comunidad educativa sobre el proyecto que se va a realizar. -Formar tanto a docentes como al alumnado sobre la metodología Aps y su papel en el proyecto.
Contenidos	-Información del proyecto. -Desarrollo y beneficios del Aps.

	-El papel del alumnado y del profesorado en el Aps.
Metodología	Expositiva e informativa.
Recursos	Ordenador/tablets/teléfono móvil, Teams, Power Point y orientador u orientadora del centro.
Temporalización	Durante la tercera semana del mes de abril, después de haber comenzado la tercera evaluación: -Sesión1: 1 hora en el horario de tarde. Reunión donde se informará del proyecto a los destinatarios. -Sesión 2: 2 horas en el horario de tarde. Formación del profesorado. -Sesión 3: 1 hora en una sesión de tutoría. Formación del alumnado.
Evaluación	-Inicial: se realiza mediante el <i>cuestionamiento</i> , en la sesión 1, acerca si saben o no sobre la metodología que se va a llevar a cabo en el proyecto, y las respuestas que expresen los componentes de la reunión. -Procesual: se realiza mediante <i>un grupo de discusión</i> en el que el tema principal es si le han sido de utilidad o no las sesiones. -Final: se realiza un <i>cuestionario final</i> mediante “Forms” de Microsoft ¹⁶ , por el cual se pregunta la opinión de los miembros sobre la información y la formación recibida, y aspectos de mejora.

Elaboración propia.

Sesión 1: Reunión informativa

En esta sesión, se reúne a la comunidad educativa vía online (Teams), con la finalidad de informar sobre el proyecto que se va a llevar a cabo.

Se impartirá por el orientador u orientadora del centro educativo, quien informará del papel que desempeñará cada miembro en este proyecto, y cómo se actuará para llevarlo a cabo. En un primer momento, se les pregunta lo que saben sobre la metodología Aps, para posteriormente, explicarles qué es, y como se llevará a cabo el proyecto con esta metodología.

Asimismo, tanto padres como docentes o alumnos y alumnas, podrán intervenir para realizar cualquier aclaración, comentario o duda.

¹⁶

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=o3TqBcWSMUyXipJcPHmc0LQeXsbznmhEvuqAeJSLGwpUQUIINjNYMIRXOTFaTIU3UjVRMFJUUKUwWi4u>

Sesión 2: Formación del profesorado

En esta segunda sesión, se formará al profesorado sobre la metodología Aps, de tal forma que sepan qué papel adoptar en el proyecto y cómo intervenir en sus clases. Asimismo, se les explica los beneficios del proceso de enseñanza-aprendizaje gracias a esta metodología. Se llevará a cabo por el orientador u orientadora del centro educativo.

Sesión 3: Formación del alumnado

En esta última sesión de la primera fase, se forma al alumnado para que se sepan cómo actuar ante el proyecto que se va a realizar, y cuál es su papel a lo largo del proyecto. Al final, se les explica los beneficios para su aprendizaje. Se llevará a cabo por el orientador u orientadora del centro educativo.

FASE 2: INVESTIGACIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL.

En esta segunda fase, procederemos a investigar sobre la necesidad social que trabajaremos en el proyecto mediante una actividad llamada “grupos de investigación”, que llevaremos a cabo en varias materias escolares.

Tabla 13. Destinatarios, objetivos, contenidos, metodología, recursos, temporalización y evaluación de la fase 2.

Destinatarios	Alumnado de 2º de la ESO.
Objetivos	-Concienciar al alumnado sobre la necesidad social. -Promover el aprendizaje de la necesidad social en cuestión por medio de la investigación y de la colaboración entre el alumnado. - Informar al alumnado sobre la guerra de Ucrania.
Contenidos	-La guerra de Ucrania: causas y repercusión.
Metodología	Colaborativa y cooperativa; y aprendizaje por descubrimiento.
Recursos	Pizarra digital, ordenadores/tablets, periódicos, docentes de las materias.
Temporalización	La investigación de la necesidad social se realizará en las clases de las asignaturas de geografía e historia y valores éticos, durante la última semana del mes de abril, y la primera semana del mes de mayo. Se utilizará las sesiones de la primera semana para la investigación grupal del aula, y la segunda semana para las exposiciones.
Evaluación	-Inicial: se realiza mediante una <i>entrevista grupal</i> donde los docentes de cada

	<p>asignatura plantean cuestiones a modo de grupo de discusión sobre los temas que posteriormente van a investigar, para comprobar así su conocimiento sobre ello.</p> <p>-Procesual: se utiliza la <i>observación</i> por parte del docente en el aula, a la hora de realizar las sesiones, en la cual se utilizará un <i>registro</i> en el que se recogerá la información obtenida con la finalidad de analizarla en función de los objetivos planteados.</p> <p>-Final: se evaluará mediante el <i>informe final</i> realizado por el alumnado sobre lo que han investigado, mediante el cual realizan una síntesis de lo trabajado, y en base a unos criterios de evaluación previamente establecidos. Lo llevará a cabo el docente de cada asignatura.</p>
--	--

Elaboración propia.

Sesión 4: Grupo de investigación.

Se divide el aula formando grupos de 4 o 5 personas. A raíz de un tema común, como es en este caso la historia de Rusia y Ucrania y la guerra entre estos dos países o las repercusiones de este aspecto, cada subgrupo prepara un subtema en forma de investigación. En esta investigación se deberá de: buscar y filtrar información, realizar síntesis, mapas conceptuales o esquemas, presentaciones... de forma que después de trabajar de manera colaborativa, se expondrá al resto de la clase, los cuales realizarán las preguntas correspondientes. Por ello, deben de estar concienciados y preparados al máximo sobre el tema.

Como aspecto final y concluyente, deberán entregar al docente un informe escrito sobre aquello que han investigado, y lo que han expuesto sus compañeros y compañeras, en base a unas pautas ofrecidas por el docente de las materias.

Las investigaciones que se llevarán a cabo según las materias escolares de geografía e historia y valores éticos son:



Las investigaciones se realizan en estas asignaturas debido a que son las más cercanas en cuanto a contenidos a aquello que queremos tratar.

FASE 3: MOTIVACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CONVIVENCIA.

En esta fase se llevarán a cabo dos sesiones en las cuales el alumnado de 2º de la ESO y los docentes convivirán durante una tarde y una noche en el Instituto, de tal forma que se realizarán actividades y dinámicas en colaboración con las asociaciones Cáritas y Expoacción, que fomenten la convivencia y la motivación hacia el proyecto de innovación. A su vez, visitarán una asociación de acogida en la cual podrán observar y reflexionar sobre las vidas actuales de los niños y niñas procedentes de Ucrania. Para ello, requerimos la presencia de los tutores y tutoras de los grupos, y de los miembros del departamento de orientación.

Tabla 14. Destinatarios, objetivos, contenidos, metodología, recursos, temporalización y evaluación de la fase 3.

Destinatarios	Alumnado de 2º de la ESO, docentes y contexto social.
Objetivos	-Sensibilizar y motivar al alumnado hacia la ayuda a personas ucranianas. -Fomentar las relaciones de convivencia
Contenidos	-Motivación -Sensibilización -Convivencia
Metodología	Participativa, cooperativa, por descubrimiento y reflexiva.
Recursos	Pizarra digital, proyector, folios, bolígrafos, cámaras, ordenadores, tutores y tutoras de los grupos, y miembros del departamento de orientación.
Temporalización	-Sesión 5: Esta fase se realizará en el fin de semana de la primera semana del mes de mayo: se convocará para el viernes de tarde hasta el sábado por la mañana. Convivencia en el colegio. -Sesión 6: durante la segunda semana del mes de mayo, un día cada grupo. Visita a la asociación de ucranianos.
Evaluación	-Inicial: se realiza una <i>entrevista grupal a modo de grupo de discusión</i> a cada grupo con la finalidad de valorar su motivación. Además, también se realiza una <i>entrevista con el tutor o tutora de los grupos</i> para que nos aporte información sobre sus actitudes y comportamiento.

	<p>-Procesual: se recogerá información a través de un <i>anecdotario</i> (<i>Anexo 18</i>), mediante el cual se anotarán las observaciones realizadas sobre sus actitudes, intereses, reflexiones... a lo largo de las sesiones.</p> <p>-Final: se realiza un <i>cuestionario de evaluación</i> al alumnado (<i>Anexo 19</i>), para valorar la eficacia de las sesiones realizadas.</p>
--	---

Elaboración propia.

Sesión 5: Un día en mi instituto.

En esta sesión, reuniremos al alumnado y profesorado un viernes por la tarde en el instituto, pasando la noche en el mismo, de tal forma que se pueda desarrollar una jornada de convivencia fuera del horario escolar. Para ello, se realizan una serie de dinámicas y actividades especializadas en fomentar la convivencia entre el alumnado y los docentes, y motivar y sensibilizar al mismo en la necesidad social del proyecto de innovación: la guerra en Ucrania. Las actividades son las siguientes:

- Actividad 1: Visualizando Ucrania.

En esta actividad se proyectará en una pizarra digital dos videos documentales¹⁷ sobre la Guerra Ucraniana con el objetivo de sensibilizar. Posteriormente, se procederá a un debate y reflexión a modo de debate en grupo sobre las impresiones del video.

- Actividad 2: Desde una visión voluntaria.

En esta actividad, se contactará con “Cáritas”, una asociación con sede en Oviedo, la cual trabaja actualmente en Ucrania y en zonas fronterizas. Se realiza el contacto con el objetivo de poder contar con uno de los voluntarios o voluntarias que realizan acciones directas de ayuda en Ucrania, para que realice en el instituto, una charla sobre sus impresiones de la guerra en Ucrania, de tal forma que puedan relatar los sentimientos y emociones que están sintiendo, y las experiencias de las personas que están en Ucrania en este momento.

- Actividad 3: Dinámicas de convivencia.

Por último, se desarrollarán unas actividades o dinámicas que con el objetivo de fomentar la convivencia:

-Actividad/dinámica 1: se propone a los participantes un tema para opinar, en este caso, la situación de Ucrania y las forma en la que podemos ayudar a mejorarla. Cada uno una,

¹⁷ <https://www.youtube.com/watch?v=WmNk2XRPDxQ>
<https://www.youtube.com/watch?v=73mCrzjgeo4>

escribe en un folio las afirmaciones que opina sobre este tema para, posteriormente, hacer una puesta en común anotando las mismas en una pizarra. Se especificará aquellas afirmaciones en las que hay acuerdo y desacuerdo, y se establecerá en función a esto un debate grupal apoyado en unas preguntas reflexivas que establecen los docentes.

-Actividad/dinámica 2: en esta segunda actividad, se le propone al grupo elaborar un corto sobre la realidad de las personas que están viviendo en Ucrania actualmente, pero con un final positivo. Para ello, en un primer momento, el grupo deberá distribuirse los roles que van a adoptar: director, guionista, actores principales, actores secundarios, cámara...

Sesión 6: Visita a una asociación de acogida de niños y niñas de origen ucraniana.

Nos pondremos en contacto con la asociación “Expoacción”, una organización solidaria que acoge a niños y niñas que provienen de Ucrania, y que tiene sede en Gijón. La finalidad de este contacto es hacer una visita, por grupos, a esta asociación para que los miembros de los grupos de 2º de la ESO, observen la realidad del trabajo de estas asociaciones en el día a día, y la vida de un niño o niña de origen ucraniano en acogida.

FASE 4: PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

En esta fase, llevaremos a cabo, en un primer momento, el diseño y organización del proyecto junto al alumnado y al profesorado para posteriormente, proceder a su ejecución.

Tabla 15. Destinatarios, objetivos, contenidos, metodología, recursos, temporalización y evaluación de la fase 4.

Destinatarios	Alumnado, profesorado, contexto social y tutores o tutoras de 2º de la ESO.
Objetivos	-Diseñar y organizar las actividades para el proyecto. -Llevar a cabo las actividades del proyecto.
Contenidos	-Características y procedimiento del proyecto.
Metodología	Participativa y reflexiva.
Recursos	Ficha DAFO, (anexo 20), bolígrafo, pizarra digital, cartulinas, orientador/a, tutores y tutoras, profesorado, miembros del departamento de orientación. Además, aquellos específicos a cada actividad.
Temporalización	-Sesión 7: segunda semana del mes de mayo, un día por la tarde durante 2'30horas, para el diseño sobre qué se va a hacer. -Sesión 8: se realizará una actividad a la semana, desde la tercera semana del mes de mayo y, en consecuencia, durante 5

	semanas. Realización del proyecto, una actividad por grupo y semana.
Evaluación	<p>-Inicial: se desarrolla mediante el <i>análisis DAFO</i>.</p> <p>-Procesual: se llevará a cabo una <i>observación</i> por parte de los docentes y del orientador/a, los cuales registrarán toda la información observada en un <i>diario de campo</i> para su posterior análisis.</p> <p>-Final: los docentes y el orientador realizarán un <i>informe final o memoria</i> sobre lo realizado en las actividades, apoyado en los registros realizados de la observación del desarrollo de las actividades y en una entrevista grupal que llevarán a cabo con el alumnado sobre su experiencia en el proyecto, a la vez que entrevistas individuales con los tutores/as para conocer su percepción sobre lo realizado.</p>

Elaboración propia.

Sesión 7: Diseño grupal y realización del Aprendizaje Servicio.

En esta sesión procederemos a realizar una reunión junto al profesorado y el alumnado, con la finalidad de organizar aquellas actividades que se procederán a realizar para el proyecto con cada grupo. El orientador u orientadora del centro, les proporcionará la distribución de las actividades por grupo:

Tabla 16. Distribución de actividades y asignatura correspondiente por grupo.

GRUPO	ACTIVIDAD	ASIGNATURA	PARTICIPACIÓN SOCIAL
A	Carrera Solidaria	Educación Física	Ayuntamiento de Oviedo
B	Manualidades para la venta en el mercadillo solidario	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Centro de Día de Personas Mayores en Situación de Dependencia de Pumarín
C	Fiesta escolar con concurso musical	Música	Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner"
D	Mercadillo Solidario	Matemáticas	"Centro Alfalar"
E	Recolección de alimentos y recursos	Física y química	Supermercados del barrio, como Mercadona o Alimerka

TODOS LOS ALUMNOS Y ALUMNAS (A, B, C, D, E)	Realización de folletos, carteles, anuncios... digitales para difundir el proyecto	Tecnología e Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial
TODOS LOS ALUMNOS Y ALUMNAS (A, B, C, D, E)	Donación de lo recaudado.	“Asociación Ayuda Humanitaria a Ucrania”

Elaboración propia.

Cabe destacar que el resto de los y las docentes que imparten clase en el nivel de 2º de la ESO, y el resto de los miembros del departamento de orientación, colaborarán de forma transversal en el proyecto en forma de ayuda y participación en las actividades.

Una vez que hemos dejado tiempo para que cada grupo, con los tutores o tutoras y los docentes correspondientes, organice el procedimiento a llevar a cabo y cuando, se realizará una dinámica con el alumnado a fin de reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades frente al proyecto. Para ello, se entregará una ficha con un análisis DAFO (*Anexo 20*), explicando previamente qué es esta herramienta y qué tienen que hacer, que deberán cumplimentar para, finalmente, realizar una reflexión grupal argumentando aquello que han escrito y comentando sobre lo que han puesto el resto de los compañeros o compañeras.

Es importante destacar que en esta sesión se explicará una actuación que tendrán que desarrollar a lo largo de las actividades: un video final del proyecto. En cada actividad, tendrán que grabar y explicar aquello que se va a realizar, con el objetivo de crear un video final que muestre el proyecto realizado.

-Llevamos a cabo el proyecto mediante el Aprendizaje Servicio:

En primer lugar, el *grupo A* organizará una carrera solidaria. Para ello, en las clases de Educación Física, trabajarán el running y la carrera, las normas y modalidades, medidas de seguridad... y establecerán aquello que se empleará en la carrera solidaria. En definitiva, estudiarán y estructurarán aquello que van a realizar. Además, se podrán en contacto con el Ayuntamiento de Oviedo, con el objetivo de que presten al instituto un sitio público para realizar esta carrera, y que le den visibilidad para poder llegar a los máximos ciudadanos ovetenses posibles. Con la inscripción, se donará una cantidad determinada, la cual será recaudada para la ayuda a Ucrania.

El *grupo B*, en las clases de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, realizarán, junto al Centro de Día de Personas Mayores en Situación de Dependencia de Pumarín, diversas manualidades como marcapáginas, pulseras, anillos, adornos, broches, velas... con la

finalidad de vender aquello realizado en el mercadillo solidario que desarrollará el grupo D.

El *grupo C*, organizará una fiesta escolar en donde se venderán, en un puesto, diferentes snacks como refrescos o chucherías. Además, se organizará un concurso musical en el salón de actos, el cual tendrá inscripciones gratuitas, y en el cual las entradas tendrán un coste a modo de donativo. Para ello, se trabajará en la asignatura de Música todas aquellas modalidades de talentos musicales que pueden existir, así como las normas del concurso, se formará a los jueces de lo que es correcto o no en lo musical, se revisará la historia de personajes famosos del mundo musical que han debutado en programas musicales... Además, se pedirá la colaboración del Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner", de Oviedo, con la intención de que abran y toquen el concurso tocando una pieza musical.

El *grupo D*, desarrollará y llevará a cabo el mercadillo solidario en el instituto, en el que se venderán aquellos objetos manuales que han desarrollado el grupo B. la recaudación serán donativos para las personas que viven en Ucrania, y que necesitan ayuda. En la asignatura de Matemáticas, trabajarán las hojas de cálculo y de Excel, cálculo, la administración del dinero, y la oferta y demanda de productos, para saber gestionar el coste y la recaudación. Se colaborará con el "Centro Alfalar", localizada en el barrio del instituto, la cual contribuirá en la venta.

Por último, el *grupo E* realizará una actividad que consiste en la recolecta de alimentos y materiales para enviar a Ucrania. Para ello, se pondrá en contacto con los supermercados del barrio, como Mercadona o Alimerka, con la finalidad de que aporten alimentos envasados o en buen estado que no utilizan para vender al público. Además, se habilitará en el instituto un rincón para que las familias o profesorado pueda donar mantas, ropa... o alimentos. Se trabajará desde la asignatura de Física y Química, conocimientos sobre nutrición y sus carencias, la importancia de la dieta...

Cada grupo, realizará en las asignaturas de Tecnología e Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial folletos, carteles, anuncios... digitales o con posibilidad de impresión que promocionen la actividad que van a desarrollar.

Por último, el instituto se pondrá en contacto con la "Asociación Ayuda Humanitaria a Ucrania", desde Asturias, para donar todo lo recaudado y cerciorarse de que llegará a Ucrania y a quien lo necesita.

FASE 5: CONCLUIMOS NUESTRO PROYECTO DE INNOVACIÓN.

En esta fase, procederemos a concluir el proyecto de innovación “Comunidad de convivencia”. Para ello, realizaremos una reunión con merienda, en la que se proyectará el vídeo realizado por el alumnado y se reflexionará sobre las valoraciones, percepciones, actitudes y aptitudes de los participantes en relación con el proyecto.

Tabla 17. Destinatarios, objetivos, contenidos, metodología, recursos, temporalización y evaluación de la fase 5.

Destinatarios	Alumnado y profesorado de 2º de la ESO.
Objetivos	-Concluir el proyecto de innovación.
Contenidos	-Video del proyecto. -Comparación de fortalezas y debilidades antes y después del proyecto. -Reflexión del proyecto.
Metodología	Reflexiva y cooperativa.
Recursos	Miembros del departamento de orientación, proyector, pizarra digital, bolígrafo, aplicación “murally”, tablets, ordenador.
Temporalización	En el mes de junio, en la penúltima semana de clases en horario de tarde durante 2 horas se realizará una reunión para concluir el proyecto.
Evaluación	-Inicial: se realizará en el momento en el que los participantes hablan de su experiencia en el proyecto a modo de <i>grupo de discusión</i> , donde se analizarán y debatirán sus impresiones de manera grupal. Esto será registrado para su posterior análisis. -Procesual: se lleva a cabo mediante la <i>rúbrica</i> (anexo 21) que los docentes utilizan para evaluar al alumnado, y el <i>registro en “murally”</i> sobre la comparativa de las fortalezas y debilidades antes y después de la realización del proyecto en base a unos criterios de evaluación previamente establecidos. -Final: se realiza un <i>cuestionario final</i> (Anexo 22) a todos los participantes.

Elaboración propia.

Sesión 9: Cierre del proyecto.

En esta sesión, se realiza una reunión con todos los participantes del proyecto. En un primer momento, se les preguntará a todos los participantes sobre su experiencia en el

proyecto realizando así un grupo de discusión, y se expondrá el vídeo grabado y montado por el alumnado sobre la realización del proyecto. Asimismo, este vídeo quedará subido a la página web del centro. Se les entregará una rúbrica (*Anexo 22*) a todos los docentes con la finalidad de evaluar el video y comprobar que ha cumplido los objetivos que se pretendían.

Además, realizaremos una actividad con el alumnado utilizando la herramienta de muros colaborativos, y en la cual se les proporcionará el análisis DAFO que cada cual realizó en la fase anterior. Para ello, utilizaremos la aplicación “murally”, en la cual deben escribir, de forma anónima, aquello que habían planteado en el análisis DAFO, sobre sus debilidades o fortalezas para el proyecto, comparándolo con su percepción de lo mismo ahora, una vez desarrollado el proyecto. Esto será proyectado en la pizarra digital, y realizaremos una reflexión grupal con el alumnado sobre las aptitudes y habilidades que más han tenido que desarrollar, el trabajo en grupo o individual, los aprendizajes que han desarrollado gracias a la realización del proyecto y a su metodología, la opinión y percepción de la sociedad antes y ahora... en definitiva, se reflexionará con los alumnos y alumnas sobre sus pensamientos antes y después del proyecto de innovación, y sobre sus opiniones o aspectos de mejora del mismo.

Para finalizar, se les entregará al alumnado y profesorado un cuestionario final (*Anexo 22*) que tendrán que realizar para evaluar el proyecto de innovación y proponer mejoras. A su vez, el departamento de orientación elaborará una memoria final con la información recogida durante el mismo.

4.4.3. Agentes implicados

El proyecto de innovación propuesto parte desde el departamento de orientación, y tiene como agente de impulso principal el orientador u orientadora del centro, aunque se encuentran implicados todos los miembros del mismo.

Los agentes implicados en el proyecto son tanto los tutores y tutoras de los grupos de 2º de la ESO, como los docentes que imparten clase a estos grupos, y el propio alumnado que esté cursando este nivel, que son los principales receptores del aprendizaje del proyecto. El profesorado participa apoyando el desarrollo de las actividades de forma transversal en el proyecto, desarrollando aspectos curriculares, interviniendo en las tutorías y en las clases de sus materias curriculares...

Además, las familias participaran indirectamente en el proceso, ya que se les informa de lo realizado.

Gracias al diseño y la metodología Aps del proyecto, se encuentran implicados en el mismo agente externos de la comunidad, los cuales son parte del desarrollo de las actividades y le dan sentido a un aprendizaje situado y real, basado en el contexto cercano del alumnado. Estos agentes externos son: Cáritas (organización nacional de asistencia, desarrollo y servicio social que combate contra la pobreza y la discriminación), Expoacción (organización solidaria que lucha contra la pobreza y la desigualdad), el Ayuntamiento de Oviedo, el Centro de Día de Personas Mayores en Situación de Dependencia de Pumarín, el Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner", la Asociación de ayuda humanitaria a Ucrania (de Asturias), y los supermercados del barrio donde está el instituto, como Mercadona o Alimerka.

4.4.4. Materiales de apoyo y recursos necesarios

Para llevar a cabo nuestro proyecto, debemos de tener en cuenta que necesitaremos materiales y recursos, como:

Recursos humanos, como el orientador u orientadora del centro, el resto de los miembros del departamento de orientación en ciertos momentos y los docentes y tutores y tutoras de los grupos de 2º de la ESO. Además, el propio alumnado que llevará a cabo el proyecto. También, los voluntarios de los agentes externos comunitarios con los que contamos para la realización de las actividades del proyecto.

Recursos materiales, como las aulas de los grupos de 2º de la ESO, además de los espacios donde se llevarán a cabo las actividades del proyecto, como el salón de actos, o el patio del instituto. También es necesario recursos como pizarra digital y proyector, bolígrafos, folios, ordenadores o tablets, cajas, cartulinas, mesas, internet, fichas... entre otros.

4.4.5. Temporalización

TERCERA EVALUACIÓN:

- Sesión 1: 1h-tarde.
- Sesión 2: 2h- tarde.
- Sesión 3: 1h-tutoría.

abril de 2022

lun	mar	mié	jue	vie	sáb
				1	2
4	5	6	7	8	9
11	12	13	14	15	16
				Venres santo	18
18	19	20	21	22	23
Sesión 1			Sesión 2 y 3		

Fase 1

- Sesión 4: durante las clases de las asignaturas correspondientes.

abril de 2022

lun	mar	mié	jue	vie
				1
4	5	6	7	8
11	12	13	14	15
				Venres santo
18	19	20	21	22
25	26	27	28	29
INVESTIGACIONES GRUPALES EN EL AULA				

Fase 2

mayo de 2022

lun	mar	mié	jue	vie
2	3	4	5	6
EXPOSICIONES A LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS				

- Sesión 5: de viernes a sábado.
- Sesión 6: un día cada grupo durante la semana.

mayo de 2022

lun	mar	mié	jue	vie	sáb
2	3	4	5	6	7
				SESIÓN 5	
9	10	11	12	13	14
	SESIÓN 6				

Fase 3

- Sesión 7: de tarde-2'30h.
- Sesión 8: una sesión a la semana (5 semana).

mayo de 2022

lun	mar	mié	jue	vie
2	3	4	5	6
9	10	11	12	13
SESIÓN 7				
16	17	18	19	20
	SESIÓN 8			
23	24	25	26	27
	SESIÓN 8			

Fase 4

junio de 2022

lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
				SESIÓN 8		
27	28	29	30			

- Sesión 9: de tarde-2h.

junio de 2022

lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
				SESIÓN 9		
27	28	29	30			

Fase 5

4.5.Evaluación y seguimiento

La evaluación planteada para analizar el proyecto de innovación propuesto y tomar decisiones en función de su mejora, se organiza en tres momentos diferentes: evaluación inicial, evaluación procesual y evaluación final.

- Evaluación inicial: la evaluación inicial, nos ayuda a conocer la situación de partida de la convivencia en 2º de la ESO, antes de comenzar la intervención en la misma. Para ello, se utiliza el cuestionario explicado en el apartado 4.1. Diagnóstico inicial, el cual se aplica a tutores y tutoras del grupo de 2º de la ESO, orientador, directora y profesora técnica de servicios a la comunidad del instituto, y se les cuestiona acerca de cómo perciben la convivencia en este nivel. Además, también se toma de referencia la última comisión de convivencia realizada (anexo 17). Todo ello nos servirá para recoger información y realizar un análisis exhaustivo para conocer así de manera inicial la situación de la convivencia y poder intervenir en ella.

- Evaluación procesual: esta evaluación se lleva a cabo a través de la realización de las sesiones del proyecto, con el fin de observar y analizar el desarrollo de las actividades llevadas a cabo. Para ello, se utilizará técnicas cualitativas como la observación, los grupos de discusión o las entrevistas, realizadas por el orientador o los tutores y tutoras de los grupos; y técnicas cuantitativas como cuestionarios de satisfacción, rúbricas, registros, anecdóticos o análisis DAFO (anexos 18, 19 y 20). Todas estas técnicas han sido especificadas en el desarrollo de cada fase del proyecto de innovación.

- Evaluación final: esta evaluación nos proporciona una valoración final sobre el proyecto que nos ayuda a la toma de decisiones y a plantearnos aspectos de mejora para futuras intervenciones. La realizamos a partir del cuestionario final aplicado en la última fase del proyecto, el cual lo realizan todos los participantes (Anexo 22), y a través de la rúbrica (Anexo 21) y el vídeo del proyecto realizado por el alumnado a lo largo del mismo y visualizado también en la misma fase. Con esto, pretendemos analizar si el proyecto en su finalidad ha conseguido cumplir los objetivos planteados inicialmente.

5. CONCLUSIONES

En un primer momento, cabe destacar que este trabajo Fin de Máster, es tan sólo un reflejo de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos a través del Máster Universitario de Formación del Profesorado por la especialidad de Orientación Educativa, tanto en el ámbito académico en las aulas, como en el prácticum, en un instituto público.

Por tanto, y como forma de exponer lo aprendido, se comienza por reflexionar sobre este aspecto de la formación adquirida y del contexto y organización del centro de prácticas, concretando en el Departamento de Orientación en el que he desarrollado mi acción. Con el objetivo que persigo y que he definido durante este curso, he realizado un Plan de Actuación para un Departamento de Orientación el cual, según mi perspectiva y visión, sería el ideal para desarrollar en mi propia acción educativa y orientadora, siempre bajo las bases de la normativa vigente y elaborado desde las necesidades detectadas en el periodo de prácticas, a través de diferentes técnicas de recogida de información tanto cualitativas como cuantitativas, por ejemplo, cuestionarios o análisis de informes y entrevistas. En base a este Plan de Actuación, concretado en 15 unidades de actuación (5 por cada programa del Plan de Orientación Educativa y Profesional), y para concluir con este trabajo, he realizado una propuesta de un proyecto de innovación diseñado desde el Departamento de Orientación, y centrado en mejorar la convivencia escolar de un nivel de la Educación Secundaria Obligatoria por medio de la metodología activa del Aprendizaje Servicio, siendo nuestra necesidad social escogida la de conseguir recursos y fondos para enviar a Ucrania, e involucrando a asociaciones de la comunidad con un carácter social alto. Esta necesidad era una problemática primordial detectada en el instituto de prácticas, de manera urgente en este nivel de la ESO, ya que se reconocía una necesidad específica de convivencia, clima en el aula y participación, aunque también se podría aplicar a todo el centro educativo, ya que esta actuación tendría diversos beneficios en todo el alumnado, como concienciación social, contextualización del aprendizaje o trabajo en equipo.

La metodología del Aprendizaje Servicio es la mejor herramienta para el desarrollo y mejora de esta necesidad, ya que implica el fomento de la participación del alumnado y de la responsabilidad social del mismo, por medio de un aprendizaje situado. Además, fomenta la implicación del alumnado para que la desmotivación hacia la escuela se encuentre de la manera más reducida posible, y sientan el desarrollo de la actuación como parte de su trabajo personal. A su vez, el hecho de que el aprendizaje no se desarrolle en

el aula, atrae bastante al alumnado y la sensibilización social y el trabajo en grupo fomenta en gran medida las relaciones interpersonales. Por tanto, este proyecto mejorará el clima escolar y el aprendizaje del alumnado, así como la responsabilidad social.

Tanto las unidades de actuación del Plan del Departamento de Orientación como el proyecto de innovación “Comunidad de con-vivencia” han concluido con una evaluación rigurosa dividida en tres fases: inicial, procesual y final; con la finalidad de poder analizar las actuaciones realizadas en función a los objetivos planteados hacia ellas, y a partir de ahí, establecer conclusiones y aspectos de mejora.

Por último, destacar la importancia de la labor orientadora en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Somos un agente de cambio educativo, que implica a la comunidad educativa en un único fin: la calidad de la educación en todos sus ámbitos. El Departamento de Orientación de los centros educativos es un órgano capaz de prevenir e intervenir en aquellos aspectos susceptibles que pongan en cuestionamiento el desarrollo íntegro del alumnado.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agüera, P. (2022). Las mejores herramientas para crear muros virtuales colaborativos. *Educación 3.0*. <https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/muros-virtuales-colaborativos/>
- Álvarez, M. y Bisquerra, R. (2012). Orientación educativa. Modelos, áreas, estrategias y recursos. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 23 (3), 134-139. <https://revistas.uned.es/index.php/reop/article/view/11468/10964>
- Arnaiz Sánchez, P. (2003). Multiculturalidad y diversidad en las aulas. *Indivisa. Boletín de Estudios e Investigación*, (4), 9- 30. <https://www.redalyc.org/pdf/771/77100401.pdf>
- Asociación Americana de Psicología o APA (2013). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5*. Asociación Americana de Psicología. <https://www.eafit.edu.co/ninos/reddelaspreguntas/Documents/dsm-v-guia-consulta-manual-diagnostico-estadistico-trastornos-mentales.pdf>
- Asociación Centro Promotor de Aprendizaje Servicio (2019). ¿Qué es el APS? https://aprenentatgeservei-cat.translate.google.com/que-es-laps/?x_tr_sl=ca&x_tr_tl=es&x_tr_hl=es&x_tr_pto=sc
- Ávalos Díaz, A. y Berger Silva, C. (2021). Normas de convivencia escolar: Descripción y análisis de un proceso participativo. *Estudios Pedagógicos* 47(1), 409-429. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v47n1/0718-0705-estped-47-01-409.pdf>
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v47n1/0718-0705-estped-47-01-409.pdf>
- Balduzzi, E. (2021). Por una escuela vivida como comunidad educativa. Teoría de la Educación. *Revista Interuniversitaria*, 33(2), 179-194. <https://doi.org/10.14201/teri.23774>
- Banz, C. (2008). Convivencia escolar. Valores UC. https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2019/07/201103040102090.Valoras_UC_Convivencia_Escolar.pdf
- Booth, T. y Ainscow, M. (2011). *Guía para la Educación Inclusiva Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. Fuhem.
- Caño Delgado, M. y Montosí Gómez, I. (2021). Materiales prácticos para la puesta en

marcha en la Educación Secundaria Obligatoria del modelo del “alumnado-ayudante”. *Redes de convivencia.*

<https://www.centrodemediacionmurcia.com/wp-content/uploads/2020/08/ALUMNO-MEDIADOR.pdf>

Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas no Propietarios (2013). *REA. Trabajo por proyectos en Geografía e Historia en Secundaria.*

Centro de Prácticas (2022). Reglamento de Régimen Interior [Documento Interno].

Centro de Prácticas (2022). Programación General de Aula [Documento Interno].

Condoriz Muñoz, I. T. (2020). *Aplicación de las tertulias dialógicas literarias para mejorar la comprensión lectora de los estudiantes de nivel de educación secundaria de la institución educativa mixta San Tarcisio de la ciudad de Cusco* [Tesis doctoral, Universidad de San Antonio Abad de Cusco]. Repositorio Institucional - UNSAAC.
http://200.48.82.27/bitstream/handle/20.500.12918/5735/253T20200381_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Consejería de Educación, Cultura, Universidad y Deporte del Gobierno de Canarias (s.f.). El aprendizaje cooperativo.
<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/pedagogic/aprendizaje-cooperativo/>

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte del Gobierno de Canarias (s.f.). Incorporación Tardía al Sistema Educativo - INTARSE.
https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades_apoyo_educativo/otras_neae/incorporacion_tardia/

Consejería de Educación del Gobierno del Principado de Asturias (2021). Circular por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2021-2022 para los centros docentes públicos. <https://www.educastur.es/documents/34868/291792/2021-07-cen-circulares-circular-inicio-21-22-centros-publicos.pdf/31f0815c-c650-c436-b0ed-1920ae2e7a64?t=1627470684508>

Curso INTEF de Aprendizaje Cooperativo (2020). Rúbrica para evaluación individual y grupal en trabajo cooperativo. *Zona mágica.*

<https://zonamagica.school.blog/rubrica-para-evaluacion-individual-y-grupal-en-trabajo-cooperativo/>

Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. Boletín Oficial del Principado de Asturias, 299, de 20 de diciembre de 2014, 1/14.

Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación. En Delors (Ed.), *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*, (91-103). Santillana/ UNESCO.
https://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918_9.pdf

Enríquez Villota, M.F., Fajardo Escobar, M. y Garzón Velásquez, F. (2015). Una revisión general a los hábitos y técnicas de estudio en el ámbito universitario. *Psicogente*, 18(33), 166-187. <http://doi.org/10.17081/psico.18.33.64>

Fernández García, I. (2008). Los programas de ayuda para la mejora de la convivencia en instituciones. *Bordón, revista de pedagogía*, 60(4), 137-150.
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LosProgramasDeAyudaParaLaMejoraDeLaConvivenciaEnIn-2912320.pdf>

Fierro Evans, C. y Carbajal Padilla, P. (2019). Convivencia escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18(1), 1-19.
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/psicop/v18n1/0718-6924-psicop-18-01-00009.pdf>

Flecha, R. y Álvarez, P. (2016). Fomentando el Aprendizaje y la Solidaridad entre el Alumnado a través de la lectura de clásicos de la Literatura Universal: El caso de las Tertulias Literarias Dialógicas. *Educación, Lenguaje y Sociedad*, 13 (13), pp. 1- 19. [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-Fomentando Aprendizaje LaSolidaridadEntreElAlumna-6432811.pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-Fomentando_Aprendizaje_LaSolidaridadEntreElAlumna-6432811.pdf)

García Bacete, F.J. y Doménech Betoret, F. (1997). Motivación, aprendizaje y rendimiento escolar. *REME* 1 (0).

García-Cuevas, A.M. y Hernández de la Torre, E. (2016). El aprendizaje cooperativo como estrategia para la inclusión del alumnado con tea/as en el aula ordinaria. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 9 (2), 18-34.
[https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/96604/el%20aprendizaje%20cooperativo%20como%20estrategia%20para%20la%20inclusión%20del%20alumnado%](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/96604/el%20aprendizaje%20cooperativo%20como%20estrategia%20para%20la%20inclusión%20del%20alumnado%20)

[20con%20teas%20en%20el%20aula%20ordinaria..pdf?sequence=1&isAllowed](#)
[≡y](#)

García Tabuena, P. (2016). Trastorno del Espectro Autista (TEA). *Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Calatayud* (22), 149-162. <http://www.calatayud.uned.es/web/actividades/revista-anales/22/03-04-PatriciaGarciaTabuena.pdf>

Gómez Tarancón, P. (2020). Implementar una tertulia literaria dialógica en Secundaria. *Revista ventana abierta*, (68). <https://www.printfriendly.com/p/g/Jy28xt>

Gravi, R. F. (2007). Una visión de conjunto a una de las alternativas educativas más impactante de los últimos años: El aprendizaje cooperativo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 9(2). <http://www.scielo.org.mx/pdf/redie/v9n2/v9n2a13.pdf>

Jordan, R., y Powel, S. (1992). *Las necesidades curriculares especiales de los niños autistas. Habilidades de aprendizaje y pensamiento*. Vizcaya: Departamento de Educación, Universidades e Investigación. Gobierno Vasco. https://www.rafaelmendia.com/mendia/Libros_files/RITAJORDAN.pdf

Juárez Pulido, M., Rasskin Gutman, I. y Mendo Lázaro, S (2019). El aprendizaje cooperativo, una metodología activa para la educación del siglo XXI: una revisión bibliográfica. *Revista prisma social*, (26), 200-210. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7016662.pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, 30 de diciembre de 2020, 122868-122953.

Martínez Cano, A. (2007). El incremento del autoconocimiento y la toma de decisiones en alumnos de educación secundaria obligatoria, de Cuenca. *REOP* 18, (1), 17-30. <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338230776002.pdf>


Martinez Frutos, M.T. (2017). *La Formación del Profesorado en TDAH y sus Implicaciones* [Tesis doctoral, Universidad de Murcia]. Digitum. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/54705/1/MariaTeresaMartinezFrutos%2034816165F%20TESIS%20DOCTORAL-.pdf>


- Molina Ruiz, E. (2005). Creación y desarrollo de comunidades de aprendizaje: hacia la mejora educativa. *Revista de educación*, (337), 235-250. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/68041/00820053000214.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Montejano Bravo, D. y Arranz Sevillano, E. (2021). *Recetas para docentes. Cómo enseñar de manera diferente*. Creando.
- Ochoa Cervantes, A., y Pérez Galván, L. M. (2019). El aprendizaje servicio, una estrategia para impulsar la participación y mejorar la convivencia escolar. *Psicoperspectivas*, 18(1), 1-13. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psicop/v18n1/0718-6924-psicop-18-01-00089.pdf>
- Olivares García, M.A., León y Huertas, C. y Gutiérrez Arenas, P. (2010). El proceso de Orientación Profesional en los institutos de Educación Secundaria Obligatoria. El caso de Córdoba. *REOP* 21 (1), 81-92. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/80354/00820103011018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Paludárias, J.M. y Garreta, J. (2008). La acogida del alumnado de origen inmigrante: un análisis comparado desde la situación en Cataluña. *Revista Española de Educación Comparada*, 14, 49-78. https://www.researchgate.net/publication/307719440_La_acogida_del_alumnado_de_origen_inmigrante_un_analisis_comparado_desde_la_situacion_en_Cataluna/fulltext/57d8aea708ae601b39afaf43/La-acogida-del-alumnado-de-origen-inmigrante-un-analisis-comparado-desde-la-situacion-en-Cataluna.pdf
- Pujolás, P. (2002). *El aprendizaje cooperativo. Algunas propuestas para organizar de forma cooperativa el aprendizaje en el aula*. Universidad de Vic, Zaragoza. <https://www.ugr.es/~fjirios/pce/media/7a-AprendizajeCooperativoAula.pdf>
- Rascovan, S. (2013). Orientación vocacional, las tensiones vigentes. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, X (25), 47-54. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/remo/v10n25/a06.pdf>
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial del Estado*, 76, de 30 de marzo de 2022.

- Resolución, de 6 de agosto, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 188, de 13 de agosto de 2001.
- Rodríguez Jiménez, M.J. (2020). Salud sexual y reproductiva del adolescente y el Covid-19. *Adolescere*, 8(3), 49-54. http://xuventude.xunta.es/images/Observatorio_Galego_da_Xuventude/ano_2021/Salud_sexual_y_reproductiva_del_adolescente_y_COVID-19.pdf
- Sánchez Cabezas, P. P., López Rodríguez, M. M., y Alfonso Moreira, Y. (2018). La orientación educativa en la actividad pedagógica profesional del docente universitario. *Revista Conrado*, 14(65), 50-57. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v14s1/1990-8644-rc-14-s1-50.pdf>
- Sánchez Santamaría, J. (2010). La competencia emocional en la escuela una propuesta de organización dimensional y criterial. *ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, (10), 79-96. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaCompetenciaEmocionalEnLaEscuela-3736521.pdf>
- Santillana (Ed.) (2021). *Competencias para el siglo XXI. Proyectos interdisciplinares. Proyecto SABER HACER*. Santillana.
- Tito Maya, M.D. y Serrano Orellana, B. (2016). Desarrollo de soft skills una alternativa a la escasez de talento humano. *Revista UIDE*, 1 (12), 59-76. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/81-Texto%20del%20art%C3%ADculo-445-4-10-20190522.pdf>
- UNESCO (30 de abril de 2008). *Conferencia Internacional de Educación. La educación inclusiva: El camino hacia el futuro*.
- Villalba Cano, J. (2016). La convivencia escolar en positivo. *Comunidad y humanismo*, 18 (30), 92-106. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaConvivenciaEscolarEnPositivo-6395345.pdf>
- Villanueva Badenes, L., Usó Guiral, I., y Adrián Serrano, J. E. (2013). Los programas de mediación entre iguales: una herramienta eficaz para la convivencia escolar. *Apuntes de psicología*, 31(2), 165–171. <https://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/319/293>

7. ANEXOS

Anexo 1

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO COOPERATIVO						
Nota importante				Realizada para el curso INTEF #CooperaMooc Aprendizaje Cooperativo (3ª edición) a partir del trabajo de Francisco Zariquiey Biondi		
						
	Porcentaje	1 (MAL)	2 (REGULAR)	3 (BIEN)	4 (MUY BIEN)	
EVALUACIÓN INDIVIDUAL	Participación en las dinámicas de trabajo.	10	El alumno/a no participa en las tareas propuestas. O no hace nada o acapara el trabajo y no deja participar a los demás.	El alumno/a participa en las actividades de forma intermitente. Aunque puede responder a las llamadas de atención, no mantiene la implicación mucho tiempo.	El alumno/a participa en las tareas propuestas aunque se distrae puntualmente. Entonces, responde positivamente a las llamadas de atención de los compañeros/as o del profesor.	El alumno/a participa activamente en las tareas propuestas.
	Disposición para pedir ayuda.	10	Recurre al docente siempre para resolver sus dudas.	El alumno/a suele recurrir al docente antes de preguntar a sus compañeros/as, aunque en ocasiones sí lo hace.	La mayoría de las veces el alumno/a pregunta las dudas a sus compañeros/as, aunque a veces recurre antes al profesor.	El alumno/a pide ayuda a sus compañeros/as antes que al docente.
	Disposición para prestar ayuda.	10	El alumno/a no ayuda a sus compañeros/as cuando tienen dudas.	Algunas veces, cuando un compañero/a le pregunta, deja de hacer lo que está haciendo y le ayuda. La mayoría de las veces, solo cuando se lo indica el profesor.	La mayoría de las veces que un compañero/a tiene una duda y le pregunta, el alumno/a deja de hacer lo que está haciendo y le ayuda. En ocasiones, también se ayuda.	Siempre que un compañero/a tiene una duda y le pregunta, el alumno/a deja de hacer lo que está haciendo y le ayuda.
	Gestión de la ayuda.	10	El alumno/a da la respuesta a los compañeros/as cada vez que le preguntan una duda o no les presta ayuda.	La mayoría de las veces, el alumno/a presta ayuda a sus compañeros/as dando pistas, aunque tiende a dar la respuesta final antes de intentar explicarlo de otra manera.	El alumno/a presta ayuda a sus compañeros/as dando pistas. Si no es capaz de explicarlo, recurre a otro compañero/a o al docente, aunque en ocasiones también se ayuda.	El alumno/a presta ayuda a sus compañeros/as dando pistas. Si no es capaz de explicarlo, recurre a otro compañero/a o al docente. Nunca da la respuesta final.
	Gestión del turno de palabra.	10	El alumno/a no suele respetar el turno de palabra y no atiende a las indicaciones del docente o de sus compañeros/as.	En algunas ocasiones, respeta el turno de palabra. Cuando no lo hace, no suele atender a las indicaciones del docente o de sus compañeros/as.	La mayoría de las veces, respeta el turno de palabra. Cuando no lo hace, responde adecuadamente a las indicaciones del docente o de sus compañeros/as.	El alumno/a siempre respeta el turno de palabra en las situaciones cooperativas.
	Respeto de las decisiones y acuerdos.	10	El alumno/a es incapaz de llegar a acuerdos y tomar decisiones compartidas.	En algunas ocasiones, el alumno/a es capaz de llegar a acuerdos y tomar decisiones compartidas, pero solo si se basan en sus propuestas.	El alumno/a suele ser capaz de llegar a acuerdos y tomar decisiones compartidas, pero lleva mal que no se tengan en cuenta ninguna de sus propuestas.	El alumno/a siempre es capaz de llegar a acuerdos y tomar decisiones compartidas, incluso cuando no se basan en sus propuestas.
	Atención al docente.	10	El alumno/a no presta atención al docente. Está siempre distraído y no responde positivamente a las llamadas de atención de los compañeros/as o del docente.	El alumno/a presta atención al docente de forma intermitente. Aunque puede responder a las llamadas de atención, no mantiene la atención mucho tiempo.	El alumno/a presta atención al docente antes de comenzar una tarea, aunque se distrae puntualmente. Entonces, responde positivamente a las llamadas de atención de los compañeros/as o del docente.	La alumno/a presta atención al profesor antes de comenzar una tarea.
	Respeto el nivel de ruido.	10	El alumno no respeta los distintos tiempos/momentos de trabajo ni los niveles de voz.	En algunas ocasiones, respeta los niveles de voz. Aunque puede responder a las llamadas de atención, no mantiene la implicación mucho tiempo.	La mayoría de las veces, respeta los niveles de voz. Cuando no lo hace, responde adecuadamente a las indicaciones del docente o de sus compañeros/as.	Siempre utiliza el nivel de voz correcto en cada momento.
EVALUACIÓN GRUPAL	Participación.	10	La mayor parte de los integrantes del equipo están distraídos o desinteresados y solo una o dos personas participan activamente.	Al menos la mitad de los estudiantes dan evidencia de plantear ideas, interactuar o escuchar con atención a los demás miembros del equipo.	Al menos ¼ de los estudiantes participan activamente en las discusiones sobre la temática y en la resolución del trabajo.	Todos los estudiantes participan con entusiasmo, todos se saben escuchar, opinan y contribuyen en la resolución de la actividad.
	Roles.	5	El equipo no se organiza y los miembros del equipo no se distribuyen roles de trabajo.	Se dividen el trabajo, pero los miembros del equipo no se ciñen al que les corresponde y se estorban mutuamente.	Cada integrante del equipo tiene un rol asignado, pero no está claramente definido y por lo tanto no lo ejecuta de forma consistente.	Todos los integrantes del equipo tienen un rol definido y lo ejecutan de manera efectiva por lo que el trabajo se concreta sin dificultades.
	Responsabilidad.	5	La responsabilidad recae principalmente en una sola persona.	La responsabilidad es compartida por la mitad de los integrantes del grupo.	La mayor parte de los miembros del grupo comparten la responsabilidad en la tarea.	Todos los integrantes del equipo comparten por igual la responsabilidad sobre la tarea grupal.
Observación	100					

 Introducir calificación de 1 a 4 según criterios.		Porcentajes	Alumno 1	Alumno 2	Alumno 3	Alumno 4	Alumno 5	Alumno 6	Alumno 7	Alumno 8	Alumno 9	Alumno 10	Alumno 11	Alumno 12	Alumno 13	Alumno 14	Alumno 15	Alumno 16	Alumno 17	Alumno 18	Alumno 19	Alumno 20	Alumno 21	Alumno 22	Alumno 23	Alumno 24	Alumno 25	Alumno 26	Alumno 27	Alumno 28	Alumno 29	Alumno 30	Alumno 31	Alumno 32	Alumno 33	Alumno 34	Alumno 35		
Participación en las dinámicas de trabajo.	10																																						
Disposición para pedir ayuda.	10																																						
Disposición para prestar ayuda.	10																																						
Gestión de la ayuda.	10																																						
Gestión del turno de palabra.	10																																						
Respeto de las decisiones y acuerdos.	10																																						
Atención al docente.	10																																						
Respeto el nivel de ruido.	10																																						
Participación.	10																																						
Roles.	5																																						
Responsabilidad.	5																																						
TOTAL	100	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Observaciones:																																							

Fuente: Curso INTEF de Aprendizaje Cooperativo de 2020

Anexo 2

CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

Señale, por favor, en el recuadro correspondiente su valoración del curso en una escala de 1 a 4, donde 1 indica la puntuación más baja y 4 la más alta, en los siguientes aspectos:

Organización

1. Organización de las sesiones..... 1 2
3 4
2. Condiciones del aula para el aprendizaje.....1 2 3 4
3. Duración de la sesión.....
....1 2 3 4
4. Horario de la sesión.....
.....1 2 3 4

Actividad formativa

1. Conocimientos adquiridos.....
.1 2 3 4
2. Cumplimiento de los objetivos.....1 2
3 4
3. Aplicación del contenido.....
...1 2 3 4
4. Opinión global de la formación.....1 2
3 4
5. Metodología empleada para los objetivos pretendidos.....1 2 3 4
6. Materiales didácticos (documentación).....1 2
3 4

7. Medios pedagógicos de apoyo (ordenadores, cañón, pizarra, etc).....1 2 3 4

Indique, cualquier sugerencia o comentario que desee, sobre los aspectos valorados anteriormente con objeto de mejorar la actuación formativa:

Anexo 3

Escala de observación

FECHA Y CURSO:

INDICADORES	1 EXCELENTE	2 MUY BIEN	3 BIEN	4 MEDIO	5 DEFICIENTE	6 MUY DEFICIENTE	7 PÉSIMO
Todos los docentes se involucran en el proyecto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Todo el alumnado se involucra en el proyecto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Surge especial interés en la dinámica de aula gracias al método	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Existe una mejoría en la convivencia del aula	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El docente aplica estrategias cooperativas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El docente da prioridad al aprendizaje cooperativo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Existe una mejoría en la adaptación del alumnado TEA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Existe una mejoría en el desarrollo integral del alumnado TEA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se ha detectado un cambio de actitud del alumnado TEA gracias al proyecto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se ha detectado un cambio de actitud del alumnado frente al alumnado TEA gracias al proyecto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se han subsanado las necesidades formativas de los docentes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Han mejorado sus competencias de trabajo en equipo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Otros	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

EVALUACIÓN



NOTAS:

Anexo 4

Bingo para conocerse

ENCUENTRA A UN COMPAÑERO/A QUE...

Lleve ropa conjuntada contigo	Haya viajado al extranjero	Quiera estudiar Bachillerato	Tenga el mismo hobby que tú
Practique algún deporte	Tenga una mascota	Tenga los ojos de un color distinto al marrón	Le gusten las películas de terror
Cumpla años en Enero	Lleve una prenda de vestir de color rosa	Tenga el mismo color favorito que tú	Llame a sus padres "mamá" o "papá"
Viva cerca del instituto	Su nombre comience con la letra A	Tenga un sólo apellido	Calce más de un número 37
Suela saludar con un abrazo	Celebre Halloween	Sepa peinar o maquillar al otro	Tenga un mote

Anexo 5

Si yo fuese... sería:

Un animal	...
Una flor	...
Un juguete	...
Un jugador de baloncesto	...
Un trabajador/a	...
Una canción	...
Un aparato electrónico	...
Un olor	...
Un lugar	...
Una aplicación	...

Anexo 6

PREGUNTAS Y RESPUESTAS EN PAREJA

OS PRESENTO A...

¿Cómo se compone tu familia?(ejemplo)

¿...?

¿...?

¿...?

¿...?

¿...?

¿...?

REGISTRO ANECDÓTICO

ACOGIDA DEL ALUMNADO DE
INCORPORACIÓN TARDÍA



Alumno/a:

Fecha:

Aspecto a observar

Análisis y comentarios

Inmersión/ integración
en el contexto

Adaptación al grupo

Adquisición de conocimientos
del grupo-clase

Habilidades Sociales del alumno/a

Relación con sus iguales

Comunicación del alumno/a

Otros

LOS DERECHOS HUMANOS



SON LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES QUE TENEMOS TODAS LAS PERSONAS POR EL SIMPLE HECHO DE SERLO. RESPETARLOS IMPLICA CREAR LAS CONDICIONES BÁSICAS DE LAS PERSONAS PARA VIVIR DIGNAMENTE.

AHORA ES TU TURNO...

DEBATE:

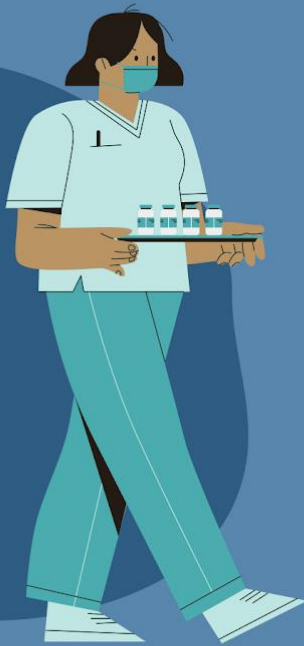
MUTILACIÓN GENITAL FEMENINO (CULTURA) VS DERECHOS HUMANOS

La **mutilación genital femenina** es la extirpación de los aparatos genitales femeninos. Esta es una práctica cultural llevada a cabo por más de 30 países, sobre todo Egipto, Etiopía e Indonesia. En estos lugares se considera un rito que marca el comienzo de iniciación para las niñas, y estas se sienten orgullosas de ello. Además, es un requisito para que las mujeres sean puras y limpias.

- Para ellos/as, son prácticas culturales arraigadas a la sociedad y que son necesarias para el desarrollo integral de las mujeres, para que se sientan limpias y puras.
- En realidad, es un atentado a los derechos humanos de estas mujeres.



TRASPLANTE DE RIÑÓN



1

Una mujer embarazada de su tercer hijo, que atiende el hogar y el trabajo ella sola.

2

Un anciano cuya mujer tiene cáncer, y sus únicos deseos es pasar los últimos meses de vida juntos.

3

Un joven de 25 años que cuida a de su madre enferma y de su hermano con diversidad funcional.

4

Un niño de 6 años que acababa de comenzar el colegio.

5

Un voluntario/docente que colabora y ayuda a la mejora de la vida y de la educación de los niños/as de África.



LESSON PLAN

NOMBRE _____

TAREAS DE CLASE:

LUNES

MARTES

MIERCOLES

JUEVES

VIERNES



EXÁMENES

TIEMPO DE ESTUDIO

TIEMPO DE DESCANSO

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES



Anexo 11

Registro

Observación

Entrevistas

Qué salió bien

Qué no salió bien

1 Copia una nota adhesiva y escribe tus propuestas de mejora en ella.

Añade tus propuestas aquí

2 Vota por tus propuestas favoritas con estas estrellas.

3 Rodea o marca cualquier idea prometedora

✓ X ○

Anexo 12

REGISTRO FORO Y VÍDEOS

“COMUNIDAD LABORAL”

Nombre completo	FECHA	Curso	Foro	Video

NOTAS:

Anexo 13

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN

Curso: _____

RESPONDE A ESTE CUESTIONARIO EN FUNCIÓN DE TÚ OPINIÓN SINCERA SOBRE LA ACTUACIÓN LLEVADA A CABO:

- 5: MUY SATISFACTORIO
- 4: BASTANTE SATISFACTORIO
- 3: ALGO SATISFACTORIO
- 2: POCO SATISFACTORIO
- 1: NADA SATISFACTORIO

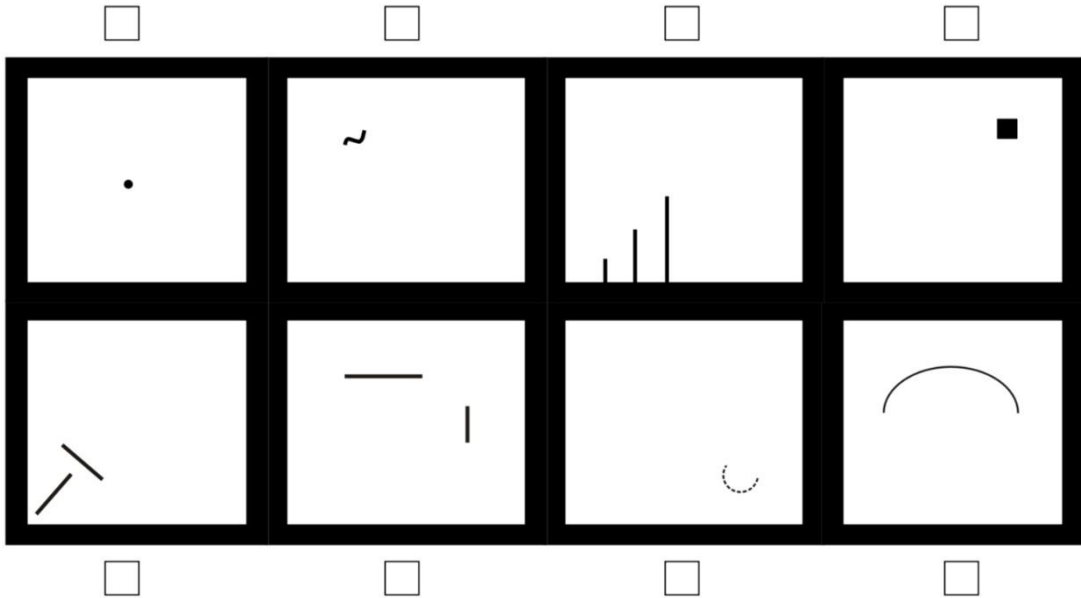
Í T E M S	5	4	3	2	1	Observaciones/propuestas de mejora
PRESENTACIÓN DE LA ACTUACIÓN						
METODOLOGÍA DE LA ACTUACIÓN						
ORGANIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN						
TEMPORALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN						
RECURSOS EMPLEADOS EN LA ACTUACIÓN						
INTERÉS DE LA TEMÁTICA DE LA ACTUACIÓN						
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD						
MOTIVACIÓN E INTERÉS GENERADA POR LA ACTUACIÓN						



Anexo 14

TEST WARTEGG

Nombre _____ Fecha _____
Edad _____ Sexo _____ Grado De Escolaridad _____
Profesión _____ Lugar De Nacimiento _____



TITULOS DIBUJOS

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____

DIBUJO QUE MAS LE GUSTO _____

DIBUJO QUE MENOS LE GUSTO _____

DIBUJO QUE LE PARECIO MAS FACIL _____

DIBUJO QUE LE PARECION MAS DIFÍCIL _____

Erigh Wartegg

ME VALORO

NOMBRE:

CURSO:

CARACTERÍSTICAS BUENAS

.....
.....
.....

CARACTERÍSTICAS MEJORABLES

.....
.....
.....

COMPLETA LA FRASE

Quiero...

.....

Necesito...

.....

Espero...

.....

Sueño...

.....

No quiero...

.....

Soy...

.....

Me comporto...

.....

Me gusta...

.....

Tengo miedo...

.....

Análisis DAFO

Realiza un análisis DAFO con los aspectos que tu consideres oportuno, sobre los aspectos que fortalecen y limitan tu desarrollo personal en un ámbito laboral.

Matriz DAFO
Competencias y rasgos personales en el ámbito laboral

Fortalezas + Añade capacidades, recursos o posiciones alcanzadas en función a tus competencias relacionadas con el ámbito laboral.	Debilidades + Añade aspectos que limitan o reducen la capacidad de cumplir tu desarrollo en el ámbito laboral.
Oportunidades + Añade todo aquello, del entorno, que pueda suponer una ventaja para tu desarrollo en el ámbito laboral, o bien representar una posibilidad para su mejora.	Amenazas + Añade aquellas fuerzas del entorno o rasgos de tu personalidad que puede impedir tu máximo desarrollo en el ámbito laboral, o bien reducir su efectividad, o incrementar los riesgos de la misma, o los recursos que se requieren para su implantación.

Aspectos de mejora

Comenta los aspectos que consideres que son importantes de incidir y que actualmente no llevas a cabo.

Anexo 17

Comisión de convivencia. Fecha: 24/02/2022 (noviembre, diciembre, enero y febrero)


Periodo de tiempo	Nº de apercibimientos por niveles					
	S1º	S2º	S3º	S4º	Bachiller	Ciclos
Noviembre a febrero	11	28	21	21	4	

Nivel	Motivos	
	Suspensión del derecho de asistencia al centro	Otras
1º ESO		2
2º ESO	27	4 en los que la sanción consistió en permanecer en el centro tras la jornada escolar
3º ESO	2	
4º ESO	9	
BACHILLER Y CICLOS	2	

OBSERVACIONES

- Algún alumno/a tiene problemas de conducta graves y la única manera de resolver momentáneamente el conflicto, sobre todo de cara al resto de alumnado, es mediante la privación del derecho de asistencia a clase porque la situación puede llegar a ser insostenible.
- En estos dos meses de clase se han dado situaciones difíciles y esto se refleja en que, en muchos casos lo que reseña una amonestación de un profesor resulta lo suficientemente grave como para que jefatura ponga un apercibimiento y dirección ponga una sanción más fuerte.
- El nivel de 2º ESO sigue siendo el que más amonestaciones y sanciones acumula. El grupo de S2E, que estuvo sin tutoría gran parte del primer trimestre, mejoró notablemente al tener tutora.
- Este curso vemos que los grupos de primero son bastante tranquilos mientras que los de segundo son mucho más "movidos" en lo que se refiere a la disciplina (hay que recordar que los grupos de primero del curso pasado fueron problemáticos en este sentido).
- En bachillerato hay un grupo que da bastantes problemas de disciplina, aunque no acumulan muchas amonestaciones, apercibimientos y sanciones.

Anexo 18



Anecdotario

FASE 3

Nº	Nombre y apellidos	Hecho observado	Comentario	Fecha
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				




Anexo 19

Nombre:

Curso:

Questionario de evaluación

ESCALA LIKERT

Ítem			
Me han servido las actividades para concienciarme			
Estoy más motivado para el proyecto después de haber realizado las actividades			
He aprovechado para crear vínculos con mis compañeros y compañeras			
Me han parecido interesantes las actividades			
El clima ha sido positivo en todas las actividades			
He comprendido la finalidad de las actividades realizadas			
Los recursos utilizados han sido interesantes			
Me he sentido agusto y he disfrutado			
He reflexionado sobre cosas que nunca antes lo había hecho			

Análisis Dafo

PROYECTO "CON-VIVENCIA"



Debilidades



Amenazas



Fortalezas



Oportunidades



Anexo 21

REA Trabajo por proyectos en Geografía e Historia en Secundaria



Rúbrica para evaluar un vídeo-resumen de un proyecto

Nombre del alumno o alumnos: _____



CATEGORÍA	4 Sobresaliente	3 Notable	2 Aprobado	1 Insuficiente
Planificación	Los estudiantes planifican de forma independiente y escriben un guión convincente y creativo. Todos los miembros del grupo definen sus funciones y ensayan el vocabulario y lenguaje del vídeo	Los estudiantes planifican con algo de ayuda y escriben un guión convincente y creativo. Todos los miembros del grupo definen sus funciones y ensayan el vocabulario y lenguaje de los vídeos	Los estudiantes necesitan ayuda para escribir el guión. Algunos de los miembros del grupo definen sus funciones y ensayan el vocabulario y lenguaje de los vídeos pero necesitan que se les recuerde su tarea.	Los estudiantes necesitan ayuda para escribir el guión. El guión no coincide con la producción final. Algunos miembros del equipo no hacen sus tareas.
Contenido	El vídeo presenta de manera clara y concisa el trabajo realizado. Refleja perfectamente el aprendizaje de los estudiantes y sus esfuerzos.	El vídeo presenta el trabajo realizado. Refleja perfectamente aunque es demasiado largo o hay algunos puntos que no quedan claros en la explicación.	El vídeo presenta el trabajo realizado pero la información no está bien organizada y hay puntos que no quedan claros	El vídeo no presenta toda la información del trabajo. Se aleja a veces del enfoque. Existe una organización pero no muy consistente y falta información de puntos básicos del trabajo.
Diseño	La organización del vídeo es excelente. Hay títulos que favorecen la comprensión del tema por los posibles espectadores.	La secuencia de los vídeos es clara y evidente. Se utilizan títulos que facilitan la comprensión.	La secuencia de los vídeos es adecuada. Hay títulos.	La secuencia de los vídeos es ilógica. No hay títulos.
Elementos técnicos	El vídeo es de una gran nitidez. Los títulos son legibles. No hay ningún problema técnico de carácter grave.	El vídeo es de una gran nitidez. Los títulos son legibles. Hay algunos problemas técnicos.	El vídeo se ven bien. El sonido y archivos visuales pueden tener algo de distorsión, pero no distraen al espectador. Hay algunos problemas técnicos, pero el espectador es capaz de seguir la presentación	Partes del vídeo no se ven. El sonido y archivos visuales contienen distorsión significativa. Los títulos son ilegibles. Las dificultades técnicas interfieren seriamente con la habilidad del espectador para ver, oír o entender el contenido
Trabajo en grupo	Trabajan mucho y con muy buena organización.	Trabajan. Algunos fallos de organización	Trabajan, pero sin organización.	Apenas trabajan. Sin interés



“Rúbrica para evaluar un vídeo resumen de un proyecto” de CeDeC se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-Compartir-Igual 3.0 España.

CUESTIONARIO FINAL

PROYECTO “COMUNIDAD DE CONVIVENCIA”

¿TE HA GUSTADO REALIZAR EL PROYECTO?		
¿HAS CAMBIADO ALGÚN PENSAMIENTO A PARTIR DEL PROYECTO?		
¿SE HAN ADQUIRIDO LOS APRENDIZAJES IGUALMENTE COMO EN UNA CLASE TEÓRICA?		
¿LA METODOLOGÍA TE HA PARECIDO LA ADECUADA PARA TRABAJAR LA CONVIVENCIA?		
¿NOTAS UN CAMBIO EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EN EL CLIMA DE LAS AULAS?		
¿SE DEBERÍA OTORGAR MÁS IMPORTANCIA A LA CONVIVENCIA?		
¿SE DEBERÍA CONTAR MÁS CON LA COMUNIDAD Y EL ENTORNO COMO FORMA DE APRENDIZAJE?		
¿EN ALGÚN MOMENTO TE HAS SENTIDO FORZADO O FORZADA O INCÓMODO O INCÓMODA?		
¿TE HAS SENTIDO CÓMODO O CÓMODA CON EL TRABAJO EN GRUPO?		
¿TE HAS SENTIDO SATISFECHO O SATISFECHA POR LA AYUDA SOCIAL REALIZADA?		
¿TE HA PARECIDO UNA EXPERIENCIA POSITIVA?		

Comenta los elementos que más te han gustado del proyecto y los aspectos de mejora
